

**Estudio exploratorio sobre la articulación de la educación media y superior desde las
políticas públicas en cuatro instituciones educativas de Bogotá**

MARÍA ELVIRA CORREA VILLALBA

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad De Educación
Maestría en Educación
Línea de Investigación: Políticas y gestión de sistemas educativos
BOGOTÁ
2015

**Estudio exploratorio sobre la articulación de la educación media y superior desde las
políticas públicas en cuatro instituciones educativas de Bogotá**

MARÍA ELVIRA CORREA VILLALBA

Tutor: Yolanda Castro

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad De Educación
Maestría en Educación
Línea de Investigación: Políticas y gestión de sistemas educativos
BOGOTÁ
2015

NOTA DE ADVERTENCIA

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia.”

Artículo 23, resolución No 13 del 6 de Julio de 1946,
por la cual se reglamenta lo concerniente a Tesis y Exámenes de Grado en la Pontificia
Universidad Javeriana.

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción.....	4
2	Objetivos.....	8
2.1	General.....	8
2.2	Específicos.....	8
3	Antecedentes.....	8
4	Marco de referencia conceptual	19
4.1	Política pública.....	19
4.1.1	Contexto histórico y filosófico de la política pública.....	19
4.1.2	Política pública su sentido y función social.....	21
4.2	Articulación entre la educación media y superior.....	26
4.2.1	Educación y su organización en Colombia.....	26
4.2.2	Educación media y superior en Colombia.....	29
4.2.3	El problema de la articulación entre la media y la superior	32
5	Diseño metodológico.....	34
5.1	Tipo de Investigación:.....	34
5.2	Metodología	36
5.3	Instrumento y procedimiento	38
5.4	Población de estudio	40
5.5	Categorías	41
6	Análisis e Interpretación de los Datos	44
6.1	Instituciones Educativas Distritales – Colegio Tibabuyes Universal y Colegio Veintiún Ángeles (ver anexo 3 y 4).....	44
6.1.1	Unidad de Análisis 1 - Interrelación y coherencia de la educación media con la educación superior	44
6.1.1.1	Categoría I – Condiciones Estructurales:	44
6.1.1.2	Categoría II – Condiciones Pedagógicas y Curriculares	49
6.1.1.3	Categoría III – Condiciones de Recurso Humano.....	52
6.1.2	Unidad de Análisis 2 – Servicio de Orientación estudiantil.....	54
6.1.2.1	Categoría I – Estructura:	54
6.1.2.2	Categoría II – Actividad de orientación en los colegios	54
6.1.3	Unidad de Análisis 3 – Fortalecimiento de la Educación Media	56
6.1.3.1	Categoría I – Condiciones Estructurales:	56

6.1.3.2	Categoría II – Condiciones pedagógicas, curriculares y desarrollo estudiantil	58
6.1.3.3	Categoría III – Condiciones de Recurso Humano.....	61
6.2	Instituciones Educativas Privadas – Colegio Alfonso Jaramillo y Colegio Victoria School (ver anexo 5 y 6).....	62
6.2.1	Unidad de Análisis 1 - Interrelación y coherencia de la educación media con la educación superior	62
6.2.1.1	Categoría I – Condiciones Estructurales:	62
6.2.1.2	Categoría II – Condiciones Pedagógicas y Curriculares.....	67
6.2.1.3	Categoría III – Condiciones de Recurso Humano.....	68
6.2.2	Unidad de Análisis 2 – Servicio de Orientación estudiantil.....	69
6.2.2.1	Categoría I – Estructura.....	69
6.2.2.2	Categoría II – Actividad de orientación en los colegios	71
6.2.3	Unidad de Análisis 3 – Fortalecimiento de la Educación Media	72
6.2.3.1	Categoría I – Condiciones Estructurales:	72
6.2.3.2	Categoría II – Condiciones pedagógicas, curriculares y desarrollo estudiantil	73
6.2.3.3	Categoría III – Condiciones de Recurso Humano.....	75
7	Conclusiones.....	77
8	Recomendaciones.....	80
9	Referencias	81
10	Anexos	85
10.1	Anexo 1: Matriz de revisión de la normatividad nacional y distrital	85
10.2	Anexo 2: Estructura entrevistas.....	90
10.3	Anexo 3: Tabla Narrativa Colegio Tibabuyes Universal según unidad de análisis	94
10.4	Anexo 4 – Tabla Narrativa Colegio Veintiún Ángeles por unidad de análisis	102
10.5	Anexo 5 – Tabla Narrativa Colegio Alfonso Jaramillo por unidad de análisis	112
10.6	Anexo 6 – Tabla Narrativa Colegio Victoria School por unidad de análisis.....	117

1 Introducción

Colombia cuenta actualmente con una deserción de la educación superior del 45%. Dicho dato es medido a través de la metodología del Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior –SPADIES, y fue anunciado en junio de 2013 por parte de la Ministra de Educación Nacional, en su presentación *“Como rinde la educación superior: Así vamos en acceso y permanencia de la educación superior”* (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Esto significa que uno de cada dos estudiantes que ingresa a la educación superior no culmina sus estudios; el problema es mayor en el nivel técnico y tecnológico donde la deserción llega a niveles del 60% y el 53% respectivamente (Ministerio de Educación Nacional, pág. 73). Esta situación, ha conllevado en los últimos años a diferentes análisis tanto por parte del gobierno nacional y de los gobiernos locales acerca de las posibles causas y las estrategias desde la generación de políticas públicas que contribuyan a mitigar el fenómeno que afecta a los jóvenes del país.

Como respuesta a esta situación, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación manifiesta que las consecuencias sociales que la deserción universitaria conlleva para el desarrollo del país, se ven reflejadas en el aumento de las brechas sociales, y no se garantiza el acceso y permanencia en el sistema educativo para el grueso de la población estudiantil. Esta apreciación se encuentra en consonancia con la investigación hecha en Argentina por Sergio Rascovan en relación al tema de articulación y permanencia de los estudiantes en el sistema de educación superior argentino (Rascovan, 2009). De la misma manera, apreciaciones emitidas por Alicia Cibeira en la obra *“Jóvenes Crisis y Saberes,*

Orientación Vocacional Ocupacional en la Escuela, en la Universidad y el Hospital”
(Cibeira, 2009) .

De esta manera el Ministerio de Educación viene desarrollando una serie de estrategias con las que busca afrontar el problema. En primer lugar, esta entidad a través del SPADIES creó un sistema que consolida y ordena información que permite hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior en el país lo cual es útil para establecer los factores determinantes de la deserción, para estimar el riesgo de cada estudiante y para diseñar y mejorar las acciones de apoyo a los mismos, orientadas a fomentar su permanencia y graduación (Ministerio de Educación Nacional).

Así mismo, ha impulsado el Programa Buscando Carrera, estrategia que articula esfuerzos, recursos y acciones tanto del Ministerio como de otras entidades públicas y privadas, para que los jóvenes y estudiantes de grados 10° y 11° se interesen por continuar sus estudios e ingresen a la educación superior. No obstante, se continúa reflejando, como se mencionaba, una alta tasa de deserción universitaria, lo que conlleva a interrogantes relacionados con la operatividad y alcances reales de las políticas públicas al respecto. A pesar de que el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, establece la educación como un derecho y un servicio público de la persona, situación que obliga a que se debe garantizar todos los procesos de continuidad entre los diferentes niveles del sistema educativo colombiano.

En esta perspectiva, la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, la cual señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación, hace mención en el artículo 27 que una de las finalidades de la educación media es la articulación con la educación superior y la preparación para el mundo del trabajo (Congreso de la República,

1994). Esta primera directriz que hace referencia a la articulación entre los dos niveles de formación, se complementan en la Ley 30 la cual define y regula la educación superior y se evidencia como objetivo de este nivel de formación el siguiente: “artículo 6: son objetivos de la educación superior y de sus instituciones (...) e) Actuar entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas” (Congreso de la República, 1992).

En el Decreto 1860 de 1994, en los artículos 12 y 13 se refiere a los procesos de continuidad y articulación en el sistema educativo (Diario Oficial N° 41473, 1994). En relación a la articulación de la educación media con la educación superior que es el interés de esta investigación, la Ley 749 de 2002, es una de las normas que evidencia la forma cómo debe organizarse la articulación vertical y de oferta educativa en relación a la media técnica (Congreso de Colombia, 2002). El Decreto 2888 de 2007 por el cual se reglamentan a las instituciones que ofrecen servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, también hace referencia a la articulación con la media y las instituciones de educación para el trabajo (Ministerio de Educación Nacional, 2007).

Cada entidad territorial a partir de este marco de política pública nacional, genera unas políticas públicas específicas para su jurisdicción como es el caso de Bogotá a través del Plan Sectorial de Educación 2012-2016 que actualmente se encuentra vigente para el Distrito Capital y que hace referencia a la necesidad de que exista una articulación efectiva entre la educación media y superior a través de la apuesta por una educación media fortalecida que tiene como objetivo principal la superación de las barreras de acceso de los jóvenes de estratos sociales vulnerables, a la educación superior y su permanencia en este nivel (Secretaría de Educación de Bogotá, 2012).

De esta forma el presente trabajo exploratorio de investigación se centra en resolver la siguiente pregunta: ¿Cómo se implementan las políticas públicas que hacen referencia a

la articulación entre la educación media y superior en cuatro (4) colegios de Bogotá (Colegio Alfonso Jaramillo, Colegio Victoria School, Colegio Tibabuyes Universal y Colegio Veintiún Ángeles), para contribuir al desarrollo de los estudiantes en términos de su ingreso a la educación superior?

El eje transversal de esta investigación son los hallazgos relacionados con la articulación, específicamente entre la educación media y superior. En este sentido la pregunta de investigación es acertada en la medida en que permite identificar las acciones que se adelantan en los cuatro (4) colegios de Bogotá en aras de contribuir al desarrollo de los estudiantes que se aproximan a la vida universitaria. Así mismo, estas acciones permitirán conocer el grado de relación que guardan con las políticas públicas vigentes o, si por el contrario corresponden a acciones que en efecto buscan preparar a los futuros graduandos para afrontar el nivel universitario pero que no corresponden a una sinergia con la normatividad educativa correspondiente en términos de articulación entre la media y el nivel superior.

Estudiar esto implica entonces trabajar sobre un problema cuyos impactos económicos y emocionales sobre el estudiante son importantes en la medida en que la articulación involucra tanto un proceso cognoscitivo, la capacidad de toma de decisiones y el afrontar un nuevo nivel académico dado por el ingreso a la educación superior (Ossa Ramírez, 2009). Así mismo, estudiar este tema permite dilucidar lo que esto acarrea para el desarrollo de una sociedad (Guevara, 2013), para la reflexión desde la agenda de la política pública en términos de la calidad, cobertura, retención y las estrategias con que en últimas se afronta y que correspondería a un fenómeno llamado deserción universitaria (OCDE & Banco Mundial, 2012).

2 Objetivos

2.1 General

Analizar la forma como se implementan las políticas públicas sobre la articulación entre la educación media y superior por parte de cuatro (4) colegios de Bogotá (Colegio Alfonso Jaramillo, Colegio Victoria School, Colegio Tibabuyes Universal y Colegio Veintiún Ángeles).

2.2 Específicos

- Determinar en el marco de la política pública existente y vigente cómo se entiende y se ejecuta la articulación entre la educación media y superior.
- Identificar y describir la relación entre el marco de la política pública sobre articulación entre la educación media y superior y las acciones desarrolladas por parte de los cuatro (4) colegios.

3 Antecedentes

En el período de gobierno 2002-2006, el plan sectorial de educación menciona la puesta en marcha de 20 proyectos encaminados a asegurar la coherencia y articulación de todos los niveles del sistema, esto con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo en los niveles básico, medio y superior con miras a ajustarlo a las exigencias del país (Ministerio de Educación Nacional, pág. 21).

En el Plan Decenal de Educación 2006-2016, se plantea en los propósitos del Plan en el punto 6 entre otros, impulsar la articulación de los niveles escolares. Así mismo en el apartado de “Fines y Calidad de la Educación en el Siglo XXI” se refiere a alcanzar como logro, un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana (Ministerio de Educación).

En el Plan Sectorial de Educación 2006-2010, en el apartado de “política de pertinencia: educación para la competitividad”, se plantea la adecuación del sistema educativo de tal manera que responda a las exigencias y las necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo; para ello se afirma que para esa época se adelantaba un trabajo de articulación de todos los niveles de enseñanza alrededor del desarrollo continuo de las competencias laborales necesarias para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del país. En este sentido se afirma que el Ministerio de Educación apoyaba a las Secretarías de Educación en el desarrollo de alianzas entre las instituciones de educación media con instituciones y programas del nivel técnico y tecnológico (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

En el Plan Sectorial 2010-2014, se plantea en el apartado de fortalecimiento de las estrategias para disminuir la deserción en el sistema educativo, materializar un acuerdo nacional para reducir la deserción a través del cual se pretendía convocar a los actores involucrados para presentar elementos que consolidaran una mayor articulación entre la educación media y la educación superior, como mecanismo que permitiera complementar la adquisición de competencias básicas, científicas y ciudadanas necesarias para ingresar a la educación superior (Ministerio de Educación Nacional).

Para el período de gobierno distrital 2004-2008, el Plan Sectorial de Educación, “Bogotá: una gran escuela para que niños y jóvenes aprendan más y mejor”; planteaba otorgar especial relevancia a los jóvenes a través del Programa Educación para Jóvenes, en el cual se definían entre otras estrategias, la articulación entre la educación media y la superior y la ampliación en el acceso a la educación superior (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación).

En ese momento se concebía que entre la educación media y superior existía una brecha profunda entre ambos niveles de educación en términos de los problemas de continuidad, por lo cual se planteaban dos grandes retos: aumentar las posibilidades de acceso de las personas menos favorecidas a la educación técnica, tecnológica y universitaria; y por otro lado reorientar la educación media hacia una formación para el trabajo, integrada a la educación superior (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación).

De esta manera el Programa Educación para Jóvenes proponía ejecutarse a través de 3 grandes proyectos:

1. *Articulación de la educación media con la educación superior:* a través de la creación de un prototipo de instituciones de educación media y superior, técnica y tecnológica. De esta manera la meta era crear 5 instituciones de este tipo operadas mediante convenios con Instituciones de Educación Superior.

La segunda estrategia para materializar este proyecto se trataba de desarrollar acciones que tuvieran como objetivo poner en marcha procesos de formación en campos productivos específicos que prepare al estudiante para el trabajo. Así mismo, se plantea la inclusión de la orientación profesional.

2. *Acceso y permanencia en la educación superior:* hace referencia a estrategias financieras y créditos especiales dirigidos a los estudiantes más pobres.

3. *Oportunidades para jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo.*

De acuerdo con el Informe de Gestión de la Secretaría de Educación para dicho período, el Programa Educación para Jóvenes benefició a más de 36.000 con programas de formación laboral con Instituciones de Educación Superior y el SENA. Así mismo

aproximadamente 14 colegios se articularon con instituciones de educación superior en carreras como construcciones civiles, mecánica industrial, gestión ambiental, administración de empresas, comunicación gráfica, finanzas y negocios internacionales (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación, 2007).

En el período distrital de gobierno 2008-2012 se formuló el Plan Sectorial de Educación “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”, el cual propuso construir una nueva visión que respondiera a las necesidades de los jóvenes, y cuya formación genere posibilidades reales de insertarse en el sistema productivo y por ende responda a las exigencias del mercado laboral. Así mismo, se plantea la opción de que esta nueva educación media permita que el estudiante pueda continuar su proceso de formación en la educación superior (Alcaldía Mayor de Bogotá).

De esta manera, y con el fin de forjar no sólo esa nueva visión de la educación media, sino también la articulación con el nivel superior, se propone poner en marcha lo que se denomina la “Educación media especializada”, proyecto liderado por la Secretaría de Educación Distrital a través de la Resolución 2953 de 2011, y que plantea la especialización del currículo en diferentes áreas y campos de conocimiento articulándolas con la educación superior. Esto se logra además a través de la semestralización de la educación media y la organización del plan de estudios por créditos académicos.

Según el Informe de Rendición de Cuentas del sector educativo del año 2011, a través de la educación media especializada se logró la articulación de la educación media con la superior, así como el fortalecimiento y cualificación de la educación media en 121 colegios públicos, a través de la especialización en diferentes áreas del conocimiento. Así mismo, se beneficiaron más de 22.000 jóvenes egresados de colegios oficiales para su

ingreso a la educación superior, gracias a diferentes estrategias de financiamiento y becas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

En cuanto al impacto, al inicio del periodo de gobierno se contaba con un 18% de estudiantes de colegios públicos beneficiados con estrategias que les permitían acceder a la educación superior; el informe de rendición da cuenta que al final del período, un 58% de los estudiantes se vieron beneficiados con las estrategias de la Secretaría de Educación en este sentido.

El actual Plan Sectorial de Educación 2012-2016 “Calidad Para Todos Y Todas”, adjudica un papel fundamental a la educación media como una herramienta de lucha contra la inequidad y las desigualdades. Por esto plantea una transformación en su concepción, organización y operación, así como sus problemas de calidad y pertinencia (Secretaría de Educación de Bogotá, 2012) . De esta manera, se propone desarrollar el proyecto de Educación Media Fortalecida y mayor acceso a la educación superior a través de una oferta y transformación curricular que sea homologable en la educación superior, lo cual implica poner en marcha 5 estrategias (Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Educación):

- Firma del pacto por la educación media y superior: con la participación de instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad.
- Diseño y transformación curricular de los grados 10, 11 y 12 (optativo): a través del énfasis en ciencias, humanidades y formación técnica.
- Conformación de consejos distritales de asesoría académica.
- Cualificación de los docentes de educación media.
- Bienestar estudiantil integral.

Dentro de las metas o proyecciones de la educación media fortalecida se encuentran lograr 80.000 estudiantes beneficiados; 25.000 jóvenes en grado 12; y, 30.000 egresados en la educación superior. A la fecha, de acuerdo con el “Informe de Gestión Proyecto 891 – Media Fortalecida Y Mayor Acceso a la Educación Superior”, dentro de los avances más significativos, el proyecto de educación media fortalecida cuenta con más de 200 colegios vinculados (con una oferta homologable con la educación superior) con el acompañamiento de las Instituciones de Educación Superior firmantes del pacto distrital; y una población estudiantil atendida de más sesenta y cinco mil de grados 10 y 11 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014).

En relación a estudios e investigaciones, en el año 2000 se publicó el artículo “Relación entre la educación superior y la básica” (Russi, 2000), en el que se analiza la tensión histórica en Colombia entre la educación básica y media con la superior, la cual está dada por los contextos históricos y los intereses distintos a los que obedecen. Russi plantea a manera de conclusión en su artículo que de no existir la relación estructural que debiera el sistema educativo, no es posible lograr una propuesta educativa que responda a las demandas del mundo laboral y profesional, así como responder a las necesidades de los mismos jóvenes.

En el año 2005, Martha Catalina Turbay en su tesis “Educación Media en Colombia: análisis crítico y opciones de política” (Turbay, 2005), aborda el tema de la educación media en Colombia llevando a cabo una caracterización de este nivel de educación para la formulación de lineamientos de política que contribuya a procesos de inclusión. Dentro de los resultados de su investigación se destacan el estado del arte que realiza a nivel nacional e internacional, el contraste de reformas educativas internacionales frente a la ausencia de acciones de este tipo en Colombia. Al respecto Turbay demuestra como a nivel

internacional existe un movimiento consolidado dedicado a incrementar los niveles y la cobertura educativa, mientras que en Colombia se presenta un notable retraso en estos aspectos, afectando cada vez más a una población estudiantil que proviene de contextos socio - culturales cada vez más diversos.

Otro gran resultado de este estudio lo constituye la propuesta de reforma educativa que formula, la cual está dada por la necesidad inaplazable de incrementar la oferta de educación media para que en un plazo de 10 años se logre su universalización. Por otro lado, la reforma deberá trabajar sobre la base del mejoramiento de la calidad a través de innovaciones pedagógicas, curriculares que respondan a las necesidades del mercado laboral y que se materialicen, entre otras acciones, a través de una articulación efectiva entre la educación media y superior.

En el año 2007, el Banco Mundial publica el informe “Ampliar oportunidad y construir competencias para los jóvenes. Una agenda para la educación secundaria” (Banco Mundial, 2007), el cual aborda el panorama y los retos que la educación secundaria tiene en el siglo XXI ya que tiene un papel preponderante en los procesos educativos de los países en vía de desarrollo. En efecto, se visualiza como el nivel que se podría denominar “visagra” entre el nivel básico y superior, así como con el mundo laboral, entonces puede limitar los logros educativos o potencializar el desarrollo de los estudiantes.

En concordancia con el estudio anterior, el informe del Banco Mundial dos años después demuestra dentro de sus conclusiones como los patrones europeos, asiáticos y estadounidenses presentan variaciones considerables en relación a los objetivos, sin embargo se presenta un común denominador dado por la necesidad de trabajar por una educación media de calidad como eje rector del desarrollo individual y nacional.

Otro resultado relevante radica en la importancia de invertir en la educación secundaria pero no solo porque se considere (como se asume en los países en desarrollo) que contribuye al incremento de la productividad, sino porque contribuye al desarrollo del capital humano y al mejoramiento de la calidad de vida y todo lo que de ello se deriva.

En el año 2009, Ariel Jossé Masso De La Pava en su tesis “Análisis de la política pública de cobertura y de acceso en la educación superior 1996 - 2006” (Pava, 2008), indagó sobre los resultados de la política pública de cobertura y de acceso en la Educación Superior, y la identificación de las barreras o dificultades que presentan quienes aspiran a cursar estudios en este nivel. Uno de los resultados más significativos de la investigación se relaciona con el tema de la articulación, y radica en destacar que el alto y preocupante aumento de la deserción universitaria obedece a una deficiencia estructural del funcionamiento del sistema educativo, no obstante en las recomendaciones que De La Pava formula, no destaca precisamente trabajar en el fortalecimiento de la articulación del sistema educativo.

En este mismo año, la Alcaldía Mayor de Bogotá lanza los “Lineamientos para la Articulación entre la Educación Media y la Educación Superior en Bogotá” (Secretaría de Educación del Distrito, 2009), documento que brinda completa información sobre las características de la articulación, la forma como se ha concebido y los lineamientos estratégicos y operativos que se constituyen en el horizonte para este proceso. Al respecto el documento hace referencia a los antecedentes de la articulación en la ciudad de Bogotá y se enfoca en la gestión u orientación que se brindaría en ese entonces a la articulación y que tiene que ver con las alianzas entre la Secretaria de Educación Distrital y las Instituciones de Educación Superior y el SENA.

Otro aspecto importante del documento es la referencia a las características de la articulación, la cual según se menciona tiene en su horizonte la generación de un modelo de educación media que se relaciona con el nivel siguiente y el mundo laboral. Para la implementación del modelo, el colegio se considera el eje a través del cual se lleva a cabo la articulación (Decreto 480 de 2008) y adquiere como función el ofrecimiento de programas de educación superior a través de la modalidad de ciclos propedéuticos, que son reconocidos por las IES y el SENA.

Finalmente, como se señalaba, el documento presenta los lineamientos estratégicos y operativos que rige la articulación entre la educación media y superior. Los primeros, hacen referencia a los principios de organización y acción que permite cumplir ésta práctica y que son aplicables a todas las entidades involucradas en el proceso; los segundos a los mecanismos concretos a través de los cuales se cumplen los objetivos propuestos y que contemplan un ámbito denominado de “compromiso con la ciudad”, institucional y académico.

Martha Isabel Amado y Rubén Darío Correa, en este año presenta su tesis “Construcción de una propuesta de articulación de la educación media con la técnica para el Colegio Antonio García” (Piñeros & Correa Briceño, 2009), en la que plantean un modelo de articulación en el Colegio con la educación técnica lo cual surge a partir de la carencia de modelos de articulación en la educación media.

A partir del estudio de caso de un grupo de estudiantes de los grados 9° y 10°, se obtiene una visión interpretativa de la dinámica de la secundaria técnica, y con esto se formula una propuesta de articulación. La propuesta, resultado de la investigación consiste en desarrollar un modelo que opere en su totalidad en el Colegio en convenio con la Corporación Unificada Nacional – CUN, quien a su vez pondrá a disposición del colegio

los programas académicos que se ofrecerán a través de ciclos propedéuticos y que estarán soportados en mallas curriculares flexibles y convenios con el sector productivo para llevar a cabo prácticas profesionales al final de cada ciclo.

En esta misma línea, Javier Alfonso Chávez y Fanny Carolina Neira buscaron identificar en su tesis “Articulación en la educación ¿realidad o utopía? A través de un estado del arte de las políticas educativas” (Chávez Morales & Neira Hurtado, 2009), la manera en que las políticas públicas educativas internacionales, nacionales e institucionales contemplan la articulación de los niveles de la educación desde la inicial, hasta la superior y su aplicabilidad al contexto en las instituciones educativas colombianas.

El estado del arte llevado a cabo por Chávez y Neira les permitió encontrar por ejemplo, la diversidad de concepciones en los documentos nacionales e internacionales consultados, a cerca de la articulación entre ciclos y niveles educativos que incluye aspectos entre otros, como preparación para la incursión al mundo laboral, la satisfacción de necesidades básicas educativas, ciclos educativos, etc.

Esto demuestra, según los autores, una evidente preocupación mundial por el tema de la articulación educativa, tendencia en la que Colombia no se ha quedado atrás y se evidencia en una numerosa normatividad al respecto. Por otro lado, se evidencian procesos de implementación sólidos entre los niveles educativos, no obstante los mecanismos de seguimiento y evaluación son precarias y no permiten conocer el nivel de apropiación y de implementación de la articulación por parte de las instituciones educativas.

Se considera valiosa la sugerencia de la investigación según la cual es importante analizar la manera como se interpreta y se acoge por parte de éstas instituciones la articulación entre niveles.

Esperanza Camargo, Libia Urrego y Enrique Garzón en su artículo “Articulación de la Educación media y superior para Bogotá” (Camargo, Garzón, & Urrego, 2012), llevan a cabo un análisis a manera de retroalimentación de la experiencia del Gobierno Distrital con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación del Distrito al implementar un modelo de institución de educación media superior Técnica y Tecnológica, para llevar programas tecnológicos de la Universidad Distrital a los colegios.

La Universidad, tuvo dos objetivos en la implementación del modelo, dados por un lado, por la transformación y fortalecimiento de la media en tres colegios establecidos por la Secretaría de Educación Distrital y la implementación de programas tecnológicos en las instalaciones de los colegios. Las apreciaciones de los autores presentan como una experiencia exitosa el modelo ya que fortalece la educación media sobre todo lo que tiene que ver con el currículo de las ciencias básicas. Por otro lado, se destaca la generación de oportunidades que tuvo el modelo entre jóvenes de escasos recursos que de otro modo no hubieran tenido la oportunidad de adelantar estudios de educación superior.

Dentro de las desventajas del modelo se menciona a manera de preocupación, la disparidad de la calidad entre los colegios y las IES que ofrecen formación técnica y tecnológica con las que se implementa. Finalmente se señala que el modelo se puede ver limitado en la medida en que se reduce a programas de este nivel de formación. Finalmente, se resalta la investigación “Articulación entre la educación media y superior Universidad de Nariño” de los autores Andrea Guerrero, Javier Martínez y Carlos Guazmayán (Guerrero Mosquera, Martínez Benavides, & Guazmayán Ruíz, 2012), en la que proponen una contextualización de la articulación educativa, con el fin de dar a conocer los resultados y analizar el proceso desde la experiencia de la Universidad de Nariño, con la intención de mejorar su implementación en la educación superior.

4 Marco de referencia conceptual

4.1 Política pública

4.1.1 Contexto histórico y filosófico de la política pública

“Hallamos en la naturaleza del hombre tres causas principales de discordia. Primera, la competencia; segunda, la desconfianza; tercera, la gloria (Hobbes, 2007). Esta premisa teórica sobre la cual el filósofo inglés Thomas Hobbes fundamenta su obra *El Leviatán*, hace referencia al estado de naturaleza en el que se encuentra el hombre y que genera la necesidad de confirmación del estado.

Aristóteles por el contrario, establece que el hombre es un ser naturalmente sociable y por lo tanto la tendencia a asociarse conlleva a la conformación del Estado. Es por esto que en *La Política*, entiende “*La Polis*” como la forma de organización socio-política más perfecta... es el fin último hacia el cual aspiran asociaciones más simples o primitivas como la familia o la aldea (Aristóteles, 2004).

Estas dos nociones sobre la naturaleza humana para comenzar, son tan solo una muestra de la dificultad teórica y metodológica para definirla que como vemos se ubican en polos de conceptualización, lo cual hace que sea muy fácil encontrar tensiones entre unos y otros autores, lo que para efectos de este marco teórico enriquece la búsqueda de una noción que dé cuenta de la razón por la cual surge el estado y el aparato que lo sustenta desde el cual a su vez, se desprenden las políticas públicas como uno de los mecanismos de organización y regulación social.

En efecto, se parte de la noción teórica de naturaleza del hombre porque es desde allí donde se puede comprender la necesidad que tienen los hombres de encontrar formas que regulen la convivencia, y en un estado menos ideal que lo que supone Aristóteles, esto es el estado de conflicto connatural al hombre. En términos de Hobbes estaríamos hablando

del “estado de guerra” que se desprende de ese derecho de naturaleza que el autor denomina como libertad.

Y, por consiguiente, mientras persiste ese derecho natural de cada uno con respecto a todas las cosas, no puede haber seguridad para nadie (por fuerte y sabio que sea) de existir durante todo el tiempo que ordinariamente la naturaleza permite vivir a los hombres. (Hobbes, 2007, pág. 107).

Cuando el hombre decide, en aras de renunciar a la violencia y preservar la paz y su seguridad, renunciar a su estado de naturaleza y ceder su derecho de propia gobernanza a otro u grupo de hombres, se configura el estado, lo que Hobbes denomina ese “Gran Leviatán”. Rousseau, también se refiere a esta sucesión de derechos para alcanzar el contrato social cuando manifiesta que:

Encontrar una forma de asociación capaz de defender y proteger con toda la fuerza común la persona y bienes de cada uno de los asociados; pero de modo que cada uno de éstos, uniéndose a todos, solo obedezca a sí mismo y quede tan libre como antes. Este es el problema fundamental cuya resolución se encuentra en el contrato social. (Rousseau, 1970, pág. 16)

De este contrato, o sucesión de derechos particulares se da paso entonces a la construcción del ejercicio de lo político desde la esfera de lo público; es decir, la representación, organización y regulación del (bien) colectivo.

Aristóteles, distingue en este sentido, una esfera natural y privada significada por la familia y otra esfera determinada por la polis griega que hace referencia a la organización política, de la que los ciudadanos, hacen parte como sujetos libres y dotados de razón que resuelven sus asuntos a través del don de la palabra (el areté). En esta misma línea y de acuerdo con Hanna Arendt,

El nacimiento de la ciudad-estado significó que el hombre recibía además de su vida privada una especie de segunda vida, su *bios politik* (Arendt, 1996). Ahora todo ciudadano pertenece a dos órdenes de existencia, y hay una tajante distinción entre lo que es suyo (*idion*) y lo que es comunal (*koinon*). (Arendt, 1996, pág. 39)

Así mismo la autora se refiere al concepto de lo público, desde una perspectiva de cambio, determinada por acontecimientos históricos que suponen una transformación de lo público y lo privado que hace que su distinción se vuelva difusa y no tan clara dada la complejidad de la existencia de los sujetos en la sociedad moderna a diferencia de las sociedades antiguas. En efecto, señala que la sociedad moderna sujeta a las transformaciones de las dinámicas políticas, económicas, culturales y sociales, supuso también una redefinición de lo privado y lo público, mediado por la vida en sociedad y el concepto de propiedad; y la relación de dependencia entre ambas esferas.

A propósito de lo anterior, José María Molina (2008) trata de sintetizar este nuevo escenario en lo que atañe a lo público, indicando entonces que “lo público hace referencia a la dimensión colectiva, comunitaria y política de la vida de los hombres (...) un segundo sentido se refiere a lo público, como lo propio del Estado (...) un tercer sentido, se deduce, está designado por la visibilidad” (Molina Giraldo, 2008, pág. 21). Estas tres acepciones de lo público, hace que tenga un grado de complejidad el concepto, dado que su aplicabilidad y funcionalidad está dependiendo del enfoque según se aborde.

4.1.2 Política pública su sentido y función social

A partir de la segunda noción que distingue Molina de lo público, desde la cual se hará énfasis ya que se busca establecer como el tema de la administración pública establece

los lineamientos de política y normas que rigen y organizan las diferentes actividades y problemáticas sociales. Esto es muy importante, sobre todo cuando se enmarca el análisis en un sistema democrático donde la voluntad política de la ciudadanía (principio de mayoría) en su forma más representativa elige a sus dirigentes y legitima un ideal político.

Al respecto Molina propone el concepto de esfera pública política como

La esfera de mediación entre la propia sociedad y entre ésta y el Estado donde a través del intercambio plural de discursos, valores y sentires de los ciudadanos se da a lugar a construcciones siempre cambiantes de asuntos, intereses y voluntades comunes. (Molina Giraldo, 2008, pág. 34)

A partir de esta definición se pone de plano un andamiaje de construcción político-social que como aclara Molina (Molina Giraldo, 2008) muchas veces es impulsada por el Estado para organizar y controlar las demandas que llegan de la sociedad. Es aquí entonces, donde las políticas públicas cobran un rol en este andamiaje que pretende liderar el estado y que se pensaría busca dar cuenta de la voluntad popular al estructurar y ofrecer de manera operativa las respuestas a las diferentes necesidades de una nación.

El concepto de Carlos Salazar Vargas sobre políticas públicas se encuentra en consonancia con lo anteriormente expuesto ya que las considera como “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas” (Salazar Vargas , 2008). De esta definición se destaca que hace mención a las respuestas del Estado que como el mismo autor menciona no necesariamente se refieren a respuestas reactivas, sino que se puede inferir que al ser problemáticas o demandas sociales de carácter transversal en muchos casos, las políticas en su estado ideal deberían estar coordinadas y en directa consonancia entre las prioridades de los diferentes sectores. Por ejemplo, se podría decir que ante una problemática de analfabetismo, fenómenos como

la violencia y la pobreza entre otros, influyen de manera determinante por lo cual se hace imprescindible que los sectores de orden nacional y local que manejan estos temas brinden respuestas y estrategias coordinadas que permita afrontar el problema desde una perspectiva estructural.

Salazar (Salazar Vargas , 2008, pág. 47) destaca los elementos que fundamentan la existencia de la política pública y que está dado en primer lugar por un conjunto de medidas concretas; comprende decisiones y criterios de asignación de recursos; se inscribe en un marco general de acción (se podría interpretar esto como un plan de desarrollo con vigencias definidas); contempla un grupo poblacional al cual la política pública dará respuesta a su problemática; y finalmente define unas metas y objetivos.

Es aquí donde podemos destacar dos aspectos que se derivan del papel que asume la política pública y que está dado por la materialización u operatividad de la organización de la sociedad en torno a estructuras políticas que al evolucionar junto con los fenómenos sociales demuestran como el Estado debe garantizar esquemas de control y de administración de lo público de una manera eficiente y eficaz; esto es lo que podríamos afirmar es el sentido de la política pública máxime cuando es el esquema del cual dependen la sociedad para su buen funcionamiento y satisfacción de las necesidades de sus habitantes.

En este sentido la política pública tiene una función social donde los diferentes actores tienen un papel o representación en la medida en que son los responsables de apoyar y colaborar para identificar los problemas verdaderamente reales de la sociedad estén presentes en la construcción de la política para garantizar el mejoramiento y la calidad de vida de los sujetos en la sociedad.

En este punto, se hace importante entonces hacer referencia a los antecedentes que dan origen al estudio e investigación en torno a la política pública ya que esto permite sustentar el sentido social al que se hace referencia y los comportamientos o tendencias que se presentan en las diferentes problemáticas que pretende atender. En este sentido, Salazar (Salazar Vargas , 2008), indica que el interés por el estudio formal en esta materia tiene comienzo en la década de los 50 a través de la creación de programas de administración pública y análisis de políticas públicas en las universidades más prestigiosas de Estados Unidos y Europa.

André Noël Roth (Roth Deubel, 2013), destaca que estos análisis de las políticas públicas han tenido a lo largo del tiempo diferentes intencionalidades asociadas a los momentos históricos y etapas que comprende el proceso. Sin embargo, el autor hace un aporte interesante al sugerir que si bien es importante analizar el papel de los actores, la definición de la agenda, implementación entre otras etapas del ciclo de la política; es también clave generar análisis que conlleven a espacios de reflexión para la comprensión del Estado y sus acciones. En este sentido se identifican los actores, causas y consecuencias de las políticas públicas.

El análisis adquiere una importancia mayor cuando permite comprender el Estado desde la perspectiva de sus relaciones con la sociedad. En este sentido Roth (Roth Deubel, 2013, pág. 27) propone que el análisis debe incluir el conjunto de dispositivos conformados por: a) objetivos colectivos que el Estado considera como deseables o necesarios; b) medios o acciones procesadas por una organización gubernamental y c) los resultados de estas acciones incluyendo las consecuencias previstas y no previstas. Esto genera necesariamente un impacto en la sociedad, es decir la política pública obedece así a un constructo social. “Con este enfoque, las políticas públicas ya no se conciben como el resultado de la

competición entre grupos (...), sino como el fruto de una negociación entre el Estado y los representantes de los grupos sectoriales involucrados” (Roth Deubel, 2013, pág. 33).

No obstante, este planteamiento de Roth, fácilmente desde las teorías de la acción racional podrían considerar que se concibe la puesta en marcha de la política pública como un proceso de decisión abstracto, en tanto no se tiene en cuenta la presencia de un juego de transacciones y prioridades entre los actores (la elección racional parte del supuesto según el cual los individuos actúan en función de sus intereses, mas no en aras del bien común) que hacen parte de un proceso que no es necesariamente lineal y que por naturaleza si es competitivo (Muller, 2010). Esta perspectiva es clave para comprender las posibles contradicciones que se presentan en una concertación de los actores involucrados en la toma de decisión por las políticas públicas.

Y es que, si bien la intención del análisis por la política pública no busca enfocarse desde una perspectiva de los modelos de decisión, si resulta importante tener en cuenta que en las políticas sociales sobre todo, los intereses de los diferentes actores buscan, como lo menciona Pierre Muller, proponer “referenciales” o lo que sería lo mismo imponer paradigmas que determinan el rumbo de una sociedad. De esta manera “las políticas públicas son mucho más que unos procesos de decisión en los cuales participan unos actores. Constituyen el lugar donde una sociedad dada *construye su relación con el mundo*” (Muller, 2010, pág. 113).

En este sentido, cabe entonces preguntarse cuál o cómo es esa relación que la sociedad establece con el mundo desde una política educativa. Desde los planteamientos de Razvi y Lingard, podríamos decir que dicha relación se da desde una asignación de valores asociados a la igualdad democrática, la movilidad social y la eficiencia social. Citando a David Labaree, los autores señalan que el primero hace referencia a la necesidad de que la

educación permita el desarrollo de ciudadanos democráticos, así como considera a la educación como un bien público; en segundo lugar, la movilidad social se refiere a la oportunidad que brinda la educación (gracias al esfuerzo y la inteligencia) para proveer a los ciudadanos el acceso a bienes de carácter privado que se pueden intercambiar con el mercado laboral, es decir, la posibilidad de acceder a bienes económicos y un estatus social. Finalmente, con la eficiencia social, se busca que la educación desempeñe un papel instrumental en la medida en que debe contribuir a la productividad económica y productiva de los países (Rizvi & Lingard, 2013, págs. 109,110).

De esta manera, se puede afirmar que estos tres criterios de valor son los que dan sentido social a la política pública educativa, y que la movilidad social en especial, sería el eje desde el cual se ubica la política de articulación del sistema en los niveles de la media y la superior, ya que como se establece en los diferentes documentos de política, la articulación en últimas debe contribuir a una inserción efectiva en el mundo del trabajo. En efecto, “la movilidad social (...) sugiere que el único rol que debe desempeñar la política pública es fortalecer las estructuras que permitan que cada individuo tenga acceso oficial a las instituciones educativas de mercado” (Rizvi & Lingard, 2013, pág. 109).

4.2 Articulación entre la educación media y superior

4.2.1 Educación y su organización en Colombia

El ser humano no responde exclusivamente a las leyes de su propia naturaleza como especie, es decir a las leyes, normas o principios establecidos en su ADN, como lo haría cualquier animal diferente al hombre, porque en él, es de vital importancia ser educado para “garantizar” su propia existencia (Lozano Bonilla, Ecoformación del yo: una mirada ecológica para el desarrollo humano, 2009). En este sentido, se puede afirmar que el ser

humano se encuentra condicionado por reglas y principios que se van modificando de acuerdo a las dinámicas de su propio contexto generando relaciones con su entorno, haciendo parte de éste la familia, la sociedad y demás contextos connaturales a su desenvolvimiento como “animal” social.

De acuerdo con Lozano (Lozano Bonilla, La Urdimbre de la ecoformación: un referente para la educabilidad del sujeto, 2003), estas relaciones logran consolidarse a partir de lo que percibimos por medio de los sentidos y de una compleja trama de estructuras mentales que sustentan las acciones y pensamientos del hombre. De ahí que, se actúe en consecuencia a partir de una formalización ética derivada de dicho proceso relacional y esto hace como consecuencia, que se propicien las dinámicas sociales en el devenir de la historia constituyendo así el sentido de las culturas. Esta a su vez, cambia como consecuencia de la movilidad social y los paradigmas reguladores que conservan el aparato productivo. De tal manera, la formación necesariamente se da desde el tejido de las experiencias que son decodificados desde los referentes aportados por la cultura.

En esta perspectiva, el autor nos indica que la educación cumple una función fundamental en la constitución del sujeto para que pueda existir en su cultura. De tal manera, la educación es un *fenómeno social* históricamente desarrollado como núcleo del *proceso socializador*, cuya práctica conduce al sujeto a la construcción de significado de las diversas experiencias en y para la *vida*.

José Martí dice al respecto: (...) es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida. (Centro de estudios martinianos, 1992, pág. 131).

Partiendo de este contexto, surgen las prácticas educativas, articuladas a una forma de pensar lo educativo, proponiendo distintos modelos de educación para el hombre en las instituciones, que el estado contemporáneo articula y mantiene para tal fin (Lozano Bonilla, La Encrucijada formativa del hombre ante el tercer milenio, 1998).

En esta perspectiva, las organizaciones educativas cumplen con la función de llevar a cabo el sentido formativo que un estado establece, haciendo que dichas organizaciones modernas se estructuren de unas maneras específicas para cumplir los fines de manera parcial y en cuya articulación, deberían de cumplir el fin general.

Estas instituciones se han convertido en los núcleos más dinámicos de la sociedad en razón de que, a través de ellas se adelantan casi todas las tareas sociales. Se convierten así en las directas responsables de la supervivencia y la calidad de vida de cada uno de nosotros, pues producen y suministran la casi totalidad de los bienes y servicios que utilizamos. Son ellas las que, en mayor grado, hacen posible que los seres humanos podamos enfrentar exitosamente el cambio constante que ocurre en el entorno. (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1995, pág. 61)

En este sentido una organización efectiva de orden educativo debe adaptarse de manera constante y permanente a las condiciones del cambio para integrarse de forma imaginativa a su contexto de realidad social, creando de esta forma nuevas realidades. Esto significa que una organización educativa efectiva debe estar envuelta en una aptitud y actitud de aprendizaje constante. De esta manera, cuando se habla de aprendizaje, se debe reconocer que ante todo es un proceso que permite responder a los cambios que se están presentando de forma creativa, estructural y auto transformadora, lo cual permite tanto educar al individuo en su contexto cultural y a su vez modificarla.

Esto es lo que explicaría la razón de ser de los sistemas educativos y en el caso colombiano dicha estructura se constituye en primer lugar por la educación inicial y

preescolar; luego tiene lugar la educación básica primaria; en tercer lugar la educación básica secundaria; educación media vocacional, la educación superior y finalmente la educación continua y permanente (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1995). Esta estructura organizativa se encuentra amparada tanto en la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación y en la Ley 30 de 1992. La primera establece las normas generales para regular el servicio público de la educación, y de conformidad con la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica y media. La segunda por su parte, define y regula la educación superior.

El Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115, establece en su artículo 5 que la educación básica formal se organiza por niveles, ciclos y grados, refiriéndose a los primeros como las etapas del proceso de formación formal; los segundos los define como el conjunto de grados de la educación básica; y los grados, corresponden a la ejecución de un plan de estudios durante un año lectivo (Congreso de la República, 1994, pág. 84).

4.2.2 Educación media y superior en Colombia

En lo que concierne al nivel de educación media, que es el objeto de esta investigación, la Ley 115 de 1994, se define como:

La culminación, consolidación y avance del logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y valores universales y la preparación del educando a la educación superior y del trabajo.

En este sentido, la educación media debe entrar a posibilitar los mecanismos necesarios para el ingreso de los estudiantes al siguiente nivel de complejidad en el sistema educativo colombiano. Si bien es cierto, los estudiantes deben de tener competencias

cognoscitivas, también, deben tener una serie de conocimientos de su misma condición como ser humano para que la opción vocacional, sea lo más armónica y cercana a su realidad tanto personal, cultural, como social, así como a sus condiciones de posibilidad económica, para que esto se revierta en una concreción de un proyecto de vida con sentido, como lo insinuaría Viktor Frankl en su obra *El hombre en búsqueda de sentido* “en otras palabras, el hombre, en su última instancia, se determina a sí mismo. El hombre no se limita a existir sino que decide cómo será su existencia, en qué se convertirá en el minuto siguiente” (Frankl, 2004, pág. 150).

La educación superior que es el siguiente nivel en el sistema educativo colombiano se dirige al desarrollo de las competencias académico-profesionales enfocado en la generación de conocimiento tanto social como del conocimiento derivado de procesos de investigación estructurados sobre los problemas relevantes del país y de su contexto (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1995).

Un ejemplo de lo anterior lo expone Gerardo Remolina en su obra *Voces de un vigía: reflexiones y mensajes de un rector universitario*, cuando dice

La Universidad, lo sabemos muy bien, es la comunidad de estudiantes y profesores que se empeña en la conservación, transmisión y producción del conocimiento. Ésta última, la investigación es la savia que alimenta a la planta, la sangre que da vida a esta comunidad y la constituye como Universidad. (Remolina Vargas, 2009, pág. 101)

En este sentido, la educación superior exige competencias y habilidades centradas en la curiosidad por el saber, la autonomía, un pensamiento crítico y creativo para que los técnicos, tecnólogos y profesionales egresados de este nivel, estén en capacidad de aportar a la sociedad y no simplemente se encuentren en función de esperar una remuneración salarial en virtud de su formación “per se” y creer que se resuelven los problemas de la

sociedad aumentando el ingreso “per cápita”. Es aquí donde es pertinente hacer la pregunta por el concepto de sistema y analizar si en efecto, Colombia cuenta con un verdadero sistema educativo y no un compendio de niveles, grados y ciclos (como lo estipula la Ley General de Educación) desarticulados entre sí.

Cuando se habla de sistema se puede entender como un conjunto de partes que en su accionar cumplen una función específica y cuya correlación con las otras partes del componente cumplen la función general. Es decir, el sistema por definición es holístico, como lo plantea Ludwig von Bertalanffy en su teoría general de sistemas.

Tal vez, si se habla de articulación, ésta se da por la forma que se presta el servicio por una organización educativa dado que cuenta en su estructura con el nivel inicial, básico y media. Es así como se puede pensar que puede existir un diálogo de lo deseado con lo realizado en la intención formativa en los distintos niveles, sin embargo, esta correlación se produce en efecto, a nivel de una organización y no necesariamente por la comprensión de la política pública.

En este mismo sentido, no existe una articulación entre la educación media y superior como en los niveles anteriores ya que no existe una misma organización que las contenga. Adicionalmente, la educación superior presenta una situación particular ya que por un lado está apuntando a una función social diferente a la de los otros niveles del sistema, y por el otro, cuenta con una política pública propia que la regula (Ley 30 de 1992) que le permite tener autonomía universitaria. Esta situación se agudiza por el hecho de que la media y la superior carecen de un dialogo franco y de contenido educativo que las vincule, superando el cruce de culpabilidades entre el nivel superior y el que le precede, así como el ámbito del marketing que es el escenario que los convoca en el marco de procesos de admisión.

En la literatura sobre el tema, se destacan los diversos problemas que presenta esta situación. Autores como Juan Carlos Tedesco (El nuevo pacto educativo); la OCDE, el Banco Mundial y Naciones Unidas a través de sus informes de evaluaciones de políticas educativas; el informe de la Misión de Sabios a principios de los años 90; entre muchos otros.

4.2.3 El problema de la articulación entre la media y la superior

Por otra parte, se entiende la articulación desde un aspecto eminentemente cognoscitivo en donde los estudiantes de la educación media deben tener altas competencias académicas para poder acceder a los diferentes niveles de la educación superior. Un ejemplo de ello es lo que propende la educación media fortalecida, estrategia del gobierno distrital de Bogotá para el período 2011-2015, según la cual busca que los estudiantes de los colegios públicos profundicen en seis áreas del conocimiento con la finalidad de que las IES, homologuen las asignaturas adelantadas por los estudiantes (Secretaría de Educación de Bogotá, 2012).

Otro ejemplo, es el llamado bachillerato internacional, cuyo plan de estudios es centrado en conocimientos y diseñado por entidades internacionales como la Universidad de Cambridge, o la Organización del Bachillerato Internacional - OIB , entre otras. Al igual y guardadas las proporciones en relación a lo que la educación media fortalecida propone, en la lógica del bachillerato internacional el aspecto cognoscitivo es el elemento fundamental que orienta la articulación con el nivel superior, partiendo de la base que la condición en la vida universitaria se reduce al componente cognoscitivo.

Es aquí donde es de vital importancia hacerse la pregunta por el concepto de ser humano dado que a partir de allí se pueden visualizar otras variables que se deben tener presentes cuando se habla de articulación. Uno de los aspectos que están a la base del

abandono de un estudiante de la educación superior se centra su argumentación desde el punto de vista emocional. Esta variable, no es una de las directrices que están presentes política pública sino que se parte de la base que el elemento emocional es soslayado por el elemento intelectual, construyendo de esta forma una imagen de la formación en educación superior centrada en una imagen de la tecnificación del mismo sentido de lo humano. Cabe entonces la pregunta ¿cuál es la intención antropológica, social y política contenida en la política pública de la articulación?

En suma, la articulación entre la educación media y superior fuera de responder como alternativa a resolver necesidades específicas de la sociedad como garantizar el ingreso de la población al mundo productivo, el propender por mejorar la calidad de la educación vista o entendida por el nivel de aprendizaje de los diferentes saberes contenidos en un plan de estudios y con una dimensión curricular específica; la articulación significa, tener presente la complejidad de lo que significa los problemas humanos en general y los vocacionales en particular. Su abordaje y su entendimiento requieren necesariamente un pensamiento desde una perspectiva de la complejidad.

Lo vocacional es un campo y no un objeto de estudio como lo afirma Sergio Rascovan en su libro *Orientación Vocacional: una perspectiva crítica*; ya que su abordaje y comprensión implica un entrecruzamiento de variables intervinientes: sociales, políticas, económicas, culturales y psicológicas. Analizar la complejidad de este campo afirma Rascovan (Rascovan, 2009, pág. 32), requiere distinguir las diferentes dimensiones que lo constituyen recurriendo así a los saberes específicos de las diversas disciplinas. Y no simplemente considerando la orientación vocacional, como una simple estrategia donde los estudiantes por sus experiencias vividas en las diversas disciplinas, toman una decisión por opciones profesionales y laborales como lo afirman Ana Elvira Castañeda y Julio Abel

Niño en su libro *Orientación profesional desde una perspectiva sistémica* (Castañeda Cantillo & Niño Rojas, 2005, pág. 15).

En resumen, la articulación entre la educación media y superior debe contemplar diversas variables para que la continuidad de los estudiantes en la educación superior se lleve a término acorde a los objetivos establecidos en la política pública.

5 Diseño metodológico

5.1 Tipo de Investigación:

Teniendo en cuenta que la pregunta de investigación pretende describir la forma como se implementan las políticas públicas que hacen referencia a la articulación entre la educación media y superior en cuatro (4) colegios de Bogotá; esto supone entonces el uso de una metodología de tipo cualitativo de corte descriptivo- interpretativo dado que lo que se busca identificar son las prácticas que se derivan de la aplicación de dichas políticas, para contribuir con algunos elementos que permitan entender cabalmente el problema de la articulación.

Teniendo en cuenta que la metodología cualitativa se refiere a investigaciones que generan datos descriptivos, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (Sampieri, 2003), la epistemología cualitativa se apoya en tres principios; el primero se refiere a que el conocimiento es una producción constructiva – interpretativa, es decir que el conocimiento no es una suma de hechos definidos por el momento empírico sino que su carácter interpretativo es generado por la necesidad de dar sentido a expresiones del sujeto estudiado, es así como la interpretación es un proceso en el que el investigador integra y reconstruye.

El segundo es el carácter interactivo del proceso de producción del conocimiento, lo que conduce a reivindicar la importancia del contexto y de las relaciones entre los sujetos que intervienen en la investigación, (especialmente entre el investigador y el investigado) como momentos esenciales para la cualidad del conocimiento producido; resaltando además los diálogos abiertos entre los participantes en donde se estimula la discusión, en un proceso en el que el interlocutor facilita ideas y emociones que surgen en la reflexión conjunta y espontánea, en la vida cotidiana de los protagonistas. Y el tercer momento es la significación de la singularidad como nivel legítimo de la producción del conocimiento, identificando así al sujeto como forma única y diferenciada de constitución subjetiva.

En este tipo de metodología se plantea como la adecuada para la comprensión del problema ya que para el proceso de identificación de dichas prácticas se requiere estar en capacidad de acceder y conocer la percepción o concepción de los actores responsables en las instituciones de educación media, así como establecer las directrices y las formas como se implementan los procedimientos y protocolos que materializan la articulación entre este nivel y la educación superior. De igual manera permite establecer si las instituciones de educación media consultadas, asumen o ignoran la política pública como soporte o referente para una acción educativa.

En cuanto a esto, el corte descriptivo – interpretativo es fundamental ya que no solamente la intención de este estudio exploratorio pretende situarse en la mera recopilación de información de los actores, sino la selección de las características fundamentales y su descripción detallada que permita establecer otro tipo de relaciones (Cerdeza Gutierrez, 1991, pág. 73) que le dan sentido al fenómeno que se está estudiando.

De esta forma, es posible tener acceso a información de procesos más específicos, que caracterizan a cada institución y que dan cuenta de forma fidedigna, de la manera como se

implementan las políticas públicas que hacen referencia a la articulación, y su relación con otros procesos o problemáticas. Así mismo, el componente descriptivo – interpretativo permitirá conocer si en efecto la política pública es inspiradora para las diferentes estrategias de articulación entre la media y la superior, o si por el contrario responde más a procesos intuitivos por parte de cada institución.

5.2 Metodología

Teniendo en cuenta estos elementos que justifican el abordaje metodológico cualitativo de corte descriptivo – interpretativo para esta investigación exploratoria, y desde lo cual se busca tener acceso a información institucional, la propuesta metodológica se produce siguiendo los lineamientos de la metodología de análisis de contenido.

De acuerdo con Klaus Krippendorff (Krippendorff, 1990, pág. 10), el análisis de contenido tiene una orientación fundamentalmente empírica, exploratoria, vinculada a fenómenos reales y de finalidad predictiva que usa los datos como representaciones simbólicas. Si bien en sus orígenes estuvo asociado al análisis de material periodístico impreso con el que se buscaba evaluar los mercados de masa y conocer la opinión pública; en una segunda etapa de su desarrollo, la sociología comenzó a hacer un uso amplio de las investigaciones mediante encuestas y sondeos de opinión, lo mismo que la política con intereses por los símbolos políticos para lo que se comenzaron a hacer análisis de discursos de presidentes norteamericanos, con interés hacia los mensajes que involucraran símbolos de identidad nacional y procesos asociados a la administración pública.

Posteriormente en la Psicología, el análisis de contenido se centró en tres aplicaciones: el análisis de registros verbales para descubrir características motivacionales; la segunda se centraba en la recopilación de datos cualitativos en forma de respuestas a preguntas

abiertas, respuestas verbales y elaboración de análisis de los relatos de los tests aplicados; y la tercera aplicación se relacionaba con procesos de comunicación de los que el contenido forma parte integral (Krippendorf, 1990, pág. 24).

De acuerdo con el autor “se puede afirmar que el análisis de contenido ha llegado a ser un método científico capaz de ofrecer inferencias a partir de datos esencialmente verbales, simbólicos o comunicativos” (Krippendorf, 1990, pág. 27).

Dentro de los tipos de proyectos de investigación propicios para trabajar con la metodología de análisis de contenido se encuentran los que el autor denomina: proyectos para poner a prueba la posibilidad de sustituir; proyectos para poner a prueba hipótesis; y, los proyectos para evaluar ciertos fenómenos en el contexto de los datos existentes. La presente investigación correspondería a ésta última clasificación ya que como se ha mencionado busca aproximarse a la manera como se implementan las políticas públicas, y esta información se obtiene a partir de los datos proporcionados por entrevistas a los representantes de los cuatro colegios.

Y es que en relación a la manera como se obtendrían dichos datos, Jean - Pierre Portuis y Huguette Desmet (Portuis & Desmet, 1992), señalan que la metodología de análisis de contenido recurre al análisis categorial que se basa en operaciones de división del texto en unidades de clasificación y de éstas últimas en categorías. No obstante, en esta investigación se recurrirá al análisis del enunciado, que se constituye en una variación del análisis de contenido clásico (que considera el material de estudio como un dato), en el que el análisis se centra en el examen de un proceso a partir del acto de la palabra.

De esta forma, la entrevista se convierte en el instrumento más adecuado para el análisis de enunciado ya que ésta última podrá estudiar la disposición, la lógica del discurso y

descubrir los elementos formales atípicos, es decir, las rupturas en el relato (Portuis & Desmet, 1992, pág. 221).

5.3 Instrumento y procedimiento

De acuerdo con lo anterior, así como al planteamiento del problema y el objetivo de la investigación, el instrumento que se seleccionó para hacer el levantamiento de la información es la entrevista a profundidad.

De esta forma Taylor & Bogdan (1994) establecen que, por entrevistas cualitativas en profundidad se entiende

Reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de la perspectiva que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones (...) lejos de asemejarse a un robot recolector de preguntas, el propio investigador es el instrumento de la investigación y no un protocolo o formulario de entrevista (Taylor & Bogdan, 1994, pág. 101).

Esta definición permite destacar un aspecto fundamental de la entrevista a profundidad para efectos de esta investigación y tiene que ver con la facilidad de establecer un dialogo abierto y fluido no sujeto a un cuestionario o baterías de preguntas previamente establecidas (que se derivan de la selección de categorías e indicadores) que si bien son necesarias como una herramienta guía, es más importante que el instrumento le permita al investigador aprovechar el acervo informativo y de contenido con el que cuentan los entrevistados, con el fin de recabar la información necesaria que incluso puede llegar a arrojar resultados, categorías o aspectos no contemplados en la investigación a partir de la etapa teórica y que a través de la indagación y verificación con las fuentes asociadas al problema se pueden encontrar respuestas, escenarios más confiables para la validación de la hipótesis planteada.

En este sentido, Miguel Valles (Valles, 1999, pág. 198) plantea ventajas puntuales de ésta técnica dentro de los cuales se encuentran:

1. La riqueza informativa: es intensiva, holística, contextualizada y personalizada.
2. La posibilidad de indagación que ofrece por derroteros incluso no previstos.
3. Flexibilidad, diligencia y economía.
4. Accesibilidad a información difícil de observar.

De esta forma, y teniendo en cuenta que este instrumento de recolección de información responde en este caso a la metodología de análisis de contenido, permitirá dilucidar a partir de la información arrojada por las personas entrevistadas, la forma como en términos prácticos y reales cada institución objeto del estudio, aplica o implementa las políticas públicas asociadas con la articulación entre la educación media y la superior.

En cuanto al procedimiento para la implementación del instrumento, esta investigación propuso un protocolo a seguir con el fin de llevar adecuadamente esta fase, teniendo en cuenta el planteamiento del problema y los objetivos:

- a) Diseño del instrumento: con base en las categorías e indicadores de análisis, se diseñaron unas preguntas guías para el desarrollo de la conversación.
- b) Presentación de la carta de solicitud a los colegios seleccionados dirigida a los rectores para llevar a cabo las entrevistas en las que se expone los objetivos de la investigación.
- c) Agendamiento de las reuniones con las instituciones respectivas para la aplicación de las entrevistas.
- d) Análisis de resultados: organización, sistematización e interpretación de la información recolectada.

Es importante tener en cuenta como se mencionaba, que para llegar a la estructura del instrumento de entrevista (ver anexo 2) se tiene como base las categorías identificadas y soportadas en el marco teórico, que son las que tienen que ver o se asocian al problema de investigación. Posteriormente, se lleva a cabo un ejercicio basado en el modelo de la investigación de la Defensoría del Pueblo sobre seguimiento de política pública educativa (Defensoría del Pueblo, 2004) para la identificación en la norma (ver anexo 1) y de esta manera derivar en lo que más adelante serán las unidades de análisis, categorías, subcategorías e indicadores, que es desde donde se desprenden las preguntas guía para la entrevista a profundidad.

5.4 Población de estudio

De acuerdo con Hugo Cerda, en el trabajo de campo, la caracterización y delimitación de la población, se convierte en el punto central del proceso de recopilación de datos, ya que es allí donde se encuentra el fenómeno que se va a estudiar (Cerda Gutierrez, 1991, pág. 226).

Atendiendo este planteamiento, la población objeto de esta investigación estuvo constituida por cuatro (4) las instituciones de educación media, dos públicas y dos privadas, y esto se justifica en el hecho de que se parte del supuesto de que las políticas públicas se conciben para que su aplicabilidad cobije o exija su acatamiento a estamentos tanto del orden público como privado. Esto además tiene otra connotación siguiendo a Cerda, ya que este nivel de instituciones educativas, constituyen el escenario del problema que se está investigando.

De esta forma, los representantes entrevistados en las instituciones educativas, estuvo compuesto por rectores, coordinadores de educación media fortalecida (en el caso de los colegios distritales), y coordinadores académicos.

5.5 Categorías

La construcción de la matriz de categorías e indicadores correspondió a un proceso de análisis del acervo normativo nacional y distrital relacionado con el tema de la articulación entre la educación media y superior en el que teniendo como referente las categorías establecidas en el marco teórico, se identifican posteriormente en lo referente a la dimensión de la norma (ver anexo 1), y se enlistan las posibles categorías iniciales. A continuación se presenta la matriz final que surge de éste ejercicio:

Tabla 1: Matriz de categorías e indicadores

No.	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Indicador
1	Interrelación y coherencia de la educación media con la educación superior	1. CONDICIONES ESTRUCTURALES: Aquellos aspectos normativos, de infraestructura, financieros que el Estado o las entidades que definen política deben garantizar para la implementación de la Educación media y su articulación al sistema	1.1. Movilidad de estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de articulación y movilidad entre instituciones de educación media e Instituciones de Educación Superior y de formación para el trabajo, SENA y sector productivo. 2. Acciones de articulación provenientes del nivel de educación superior hacia la educación media. 3. Número de educandos que ingresan a la educación superior. 4. Reconocimiento de los cursos tomados durante los grados 10, 11 y 12, por parte de aquellas Instituciones de Educación Superior (IES) y el SENA, que hayan firmado el Pacto por la Educación Media y Superior de Bogotá. 5. Número de egresados apoyados en la Educación Superior (meta 30.000 PSE) 6. Número de beneficiarios de Sisben 1 y 2 que ingresan al nivel de formación para el trabajo y educación superior. 7. Movilidad, acceso y formación de los educandos hasta el más alto grado de preparación y formación.
			1.2. Infraestructura y Dotación	<ol style="list-style-type: none"> 8. Disponibilidad de infraestructura 9. Construcción de dos nuevas sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 10. Nuevas sedes universitarias públicas distritales con un enfoque de descentralización (Acuerdo 489 de 2012). 11. Creación de un Instituto Técnico Central (ITC) (Acuerdo 489 de 2012).
			1.3. Políticas y normatividad	<ol style="list-style-type: none"> 12. Normas de las instituciones educativas en las que se contempla la articulación con los diferentes niveles del sistema, en especial entre la media y la superior. 13. Articulación entre las instituciones distritales y del orden nacional para implementar estrategias pertinentes. 14. Correspondencia de las acciones de interrelación de las instituciones de la educación media y superior con la normatividad nacional y distrital vigente. 15. Creación e implementación del grado 12 opcional como una alternativa de formación profesional y laboral cualificada o la posibilidad de continuar estudios superiores iniciados desde el colegio. 16. Convenios y/o estrategias entre el gobierno nacional y de orden distrital.

No.	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Indicador
			1.4. Respuesta a la política de permanencia en el sistema	<p>17. Estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los educandos en los diferentes niveles educativos.</p> <p>18. Suscripción del Pacto por la Educación Media y Superior de Bogotá</p> <p>19. Número de estudiantes con Educación Media Fortalecida, diversa y homologable</p> <p>20. Ampliación de la oferta pública distrital de educación superior y tecnológica (Acuerdo 489 de 2012)</p> <p>21. Ampliación de los cupos y la oferta de facultades y carreras en distintas áreas del conocimiento en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo 489 de 2012).</p> <p>22. Cupos escolares para los estudiantes de la educación media</p>
			1.5 Recursos Financieros	<p>23. Disponibilidad o asignación de recursos y estrategias de financiamiento que garanticen el acceso, la movilidad y la permanencia de los educandos entre la educación media y la superior.</p> <p>24. Financiamiento de Educación Superior a los egresados del sistema educativo oficial, apoyando la generación de nuevos cupos en Educación Superior pública de alta calidad.</p>
		<p>2. CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES Y DESARROLLO ESTUDIANTIL: aquellos aspectos asociados a los planes de estudio, metodologías y programas entre otros, conducentes a garantizar la formación y desarrollo de los educandos en el nivel de la educación media y su preparación para el ingreso a la educación superior.</p>	2.1. transformación curricular	<p>25. Profundización en ciencias o en áreas del conocimiento que son fundamentales para el desempeño de los educandos en el nivel de educación superior.</p> <p>26. Planes de estudios, metodologías, programas y métodos de calificación pertinentes y flexibles que garanticen la formación integral y faciliten la movilidad entre la educación media y la superior.</p> <p>27. Resultados pruebas saber 11 y de conocimientos internas empleadas por las instituciones educativas para medir a los educandos y fortalecer competencias cognitivas.</p> <p>28. Correspondencia con las necesidades y vocación regional</p> <p>29. Número de IES que suscriben el Pacto por la Educación Media y Superior de Bogotá.</p> <p>30. Número de estudiantes en grado 12 (meta 25.000 PSE)</p> <p>31. Acceso de los estudiantes de educación media a programas bajo el enfoque de formación por competencias laborales generales y específicas, que permitan la articulación con el siguiente nivel de formación.</p> <p>32. Oferta de educación media y programas de articulación con el nivel técnico profesional, mediante currículos de formación por competencias y ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos).</p>
			2.2. desarrollo de capacidades en los sujetos	<p>33. Acciones de orientación vocacional y profesional efectivas.</p> <p>34. Estrategias de seguimiento y acompañamiento a la población beneficiaria de Sisben 1 y 2 que ingresan a la educación superior.</p> <p>35. Continuidad en los procesos de formación o inserción laboral.</p>
			2.3. Proyecto Educativo Institucional	<p>36. Adecuación de los proyectos educativos institucionales por parte de las instituciones educativas para este fin.</p>
		<p>3. CONDICIONES DE RECURSO HUMANO: hace referencia al personal docente suficiente y capacitado que debe el Estado debe garantizar para la educación pertinente que deben recibir los estudiantes de la educación media</p>	3.1 Planta docente para la educación media	<p>37. Docentes capacitados y especializados.</p>
	Servicio de orientación	<p>1. ESTRUCTURA: hacer referencia a las políticas, lineamientos institucionales sobre la orientación estudiantil, así como las estrategias de articulación con las Instituciones de Educación superior para este fin.</p>	1.1 Políticas de Orientación	<p>38. Normatividad interna que incluya la orientación vocacional como una herramienta de articulación entre la educación media y superior.</p> <p>39. Políticas, acciones o estrategias implementadas desde el gobierno central y distrital encaminadas a establecer directrices en relación a la orientación estudiantil.</p> <p>40. Creación y puesta en marcha de Consejos Distritales de Asesoría Académica por campo de profundización vocacional y progresiva especializada.</p> <p>41. Oferta diversa en áreas del conocimiento donde los estudiantes tengan la posibilidad de elegir entre dos o más opciones de formación y cuyos saberes sean reconocidos y/o homologados en la Educación Superior.</p>
			1.2 Relación entre las instituciones Educativas y las Instituciones de Educación Superior para generar estrategias	<p>42. Acciones entre Instituciones de Educación Media e Instituciones de Educación Superior encaminados a fortalecer estrategias de orientación vocacional.</p>
		2. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN	2.1 Estrategias y acciones	<p>43. Estrategias, acciones y actividades de orientación escolar, vocacional y profesional que respondan a los intereses y contexto de los educandos.</p>

No.	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Indicador	
2	estudiantil	EN LOS COLEGIOS: hace referencia a aquellas estrategias y actividades implementadas en los colegios para ofrecer a los estudiantes servicios de orientación que les permita a los estudiantes hacer el tránsito hacia la educación superior con la información formación pertinente.	2.2 Equipo de orientación profesional y vocacional	44. Personal o profesionales especializados en el servicio de orientación estudiantil vocacional y profesional.	
3	Fortalecimiento de la educación media	1. CONDICIONES ESTRUCTURALES: Aquellos aspectos normativos, de infraestructura, financieros que la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá implementa para la definición de política que deben garantizar para la implementación de la Educación media y su articulación al sistema	1.1 Articulación con la educación superior	45. Estrategias de articulación entre la educación media y la educación superior 46. Estrategias que vinculen al sector productivo y a las instituciones de educación superior para el mejoramiento de la educación media. 47. Convenios entre las instituciones de educación media y las Instituciones de Educación Superior y de formación para el trabajo.	
			1.2 Infraestructura y Dotación	48. Disponibilidad y acceso a infraestructura física adecuada para tal fin.	
			1.3 Política y normatividad	49. Transformación (creación) curricular, institucional y administrativa la Educación Media (PSED). 50. Creación y puesta en marcha de procesos de acreditación para la educación media (PSED). 51. Consejos Distritales de Asesoría Académica por campo de profundización vocacional y progresiva especializada.	
			1.4 Respuesta a la política de permanencia en el sistema	52. Fortalecimiento grados 10 y 11 53. Implementación grado 12 54. Disponibilidad de cupos que garanticen el acceso y permanencia de los estudiantes en la educación media	
			1.5 Recursos Financieros	55. Disponibilidad o asignación de recursos que permitan implementar estrategias dirigidas a mejorar la educación media	
		2. CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES Y DESARROLLO ESTUDIANTIL: aquellos aspectos asociados a los planes de estudio, metodologías y programas entre otros, conducentes a garantizar la formación y desarrollo de los educandos en el nivel de la educación media y su preparación para el ingreso a la educación superior.	2.1. Transformación curricular	56. Definición del enfoque de la educación media 57. Programas de enseñanza que fortalecen y profundizan en las competencias básicas y específicas 58. Acceso a materiales pedagógicos, didácticos y nuevas tecnologías pertinentes y de calidad 59. Estrategias, planes y programas dirigidos al mejoramiento de la educación media 60. Oferta de educación media y programas de articulación con el nivel técnico profesional, mediante currículos de formación por competencias y ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos). 61. Nuevas aproximaciones y prácticas pedagógicas (PSE). 62. Definición de nuevos estándares para los espacios y ambientes de aprendizaje (PSE). 63. Número de estudiantes con Educación Media Fortalecida, diversa y homologable (PSE meta 80.000). 64. Planes de estudios, metodologías, programas y métodos de calificación flexibles, pertinentes y actualizados que fortalecen las competencias básicas y específicas y que contribuyen al fortalecimiento de la educación media. 65. Adecuación de los proyectos educativos institucionales por parte de las instituciones educativas para este fin. 66. Creación de énfasis en ciencias, humanidades y formación técnica (Acuerdo 489 de 2012).	
				2.2. desarrollo de capacidades en los sujetos	67. Acciones de orientación vocacional y profesional efectivos que faciliten la escogencia de la profundización por parte del educando. 68. Oferta diversa en áreas del conocimiento donde los estudiantes tengan la posibilidad de elegir entre dos o más opciones de formación y cuyos saberes sean reconocidos y/o homologados en la Educación Superior. 69. Acceso de los jóvenes a procesos pedagógicos atractivos y efectivos que otorguen opciones de exploración vocacional
				2.3. Proyecto Educativo Institucional	70. Adecuación de los proyectos educativos institucionales por parte de las instituciones educativas para este fin.

No.	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Indicador
		3. CONDICIONES DE RECURSO HUMANO: hace referencia al personal docente suficiente y capacitado que debe el Estado debe garantizar para la educación pertinente que deben recibir los estudiantes de la educación media	3.1 Planta docente para la educación media	71. Formación y actualización docente en las diferentes áreas del conocimiento. 72. Definición de nuevos estándares de calidad para la vinculación de los profesores (PSED). 73. Diseño y puesta en marcha de nuevos programas de actualización y cualificación docente (PSEDD).

6 Análisis e Interpretación de los Datos

6.1 Instituciones Educativas Distritales – Colegio Tibabuyes Universal y Colegio Veintiún Ángeles (ver anexo 3 y 4)

6.1.1 Unidad de Análisis 1 - Interrelación y coherencia de la educación media con la educación superior

6.1.1.1 Categoría I – Condiciones Estructurales:

En relación a los procesos de articulación entre el Colegio y las instituciones de educación superior, podemos ver como en el caso del Colegio Tibabuyes Universal en primer lugar se percibe que las acciones de articulación y movilidad entre el colegio y las instituciones de educación superior, han sido muy lejanas debido a los lentos avances desde que se suscribió el Pacto por la Educación Media y Superior de Bogotá, cuando las necesidades son urgentes de resolver, dadas las implicaciones sociales que se derivan como lo manifiesta Rascovan (Rascovan, 2009).

Solo desde el 2014 se comenzó la consolidación de procesos con la Universidad Pedagógica Nacional (que hace parte del Pacto), que es la única institución que después de la Pontificia Universidad Javeriana en el 2010, se ha acercado al Colegio Tibabuyes para consolidar la propuesta y el proceso que recién empieza con la implementación de la educación media fortalecida.

En este sentido, dentro de las acciones que se adelantan con la Pedagógica Nacional en el marco de los objetivos del Pacto por la Educación Media y Superior de Bogotá, es la homologación de algunos cursos adelantados por los estudiantes de 10° y 11° por parte de la Universidad, para aquellos estudiantes que continúen su formación en la Licenciatura en Recreación y Turismo. Esto se hace, porque uno de los énfasis del colegio está dirigido a esta misma temática.

No obstante, aparte de esta Universidad, y a pesar de que sería interés del Colegio, no cuentan con un convenio con otra universidad o institución de formación para el trabajo para que los estudiantes puedan acceder a este tipo de beneficios. Dado que los intereses y posibilidades de los estudiantes no necesariamente se encuentran en la Licenciatura de Recreación y Turismo. Pareciera ser, que las alternativas se construyen en la medida de las conveniencias administrativas y no de las realidades complejas que tiene la escuela en su contexto social (Díaz, 1990).

En relación a la inclusión e importancia de la articulación entre la educación media y superior en la normatividad de la institución, si bien para el Colegio Tibabuyes este proceso es fundamental, y se resalta que se encuentra alineado con las disposiciones de la Secretaría de Educación Distrital; se indica que al encontrarse en la etapa inicial de la implementación del proyecto de educación media fortalecida, aun no se refleja en el Proyecto Educativo Institucional – PEI, lo cual se justifica sobre el hecho de que el proceso de la media fortalecida ha tomado más tiempo (desde 2010) de lo esperado, debido a las resistencias y oposiciones internas por parte de la comunidad educativa especialmente por parte del cuerpo docente.

Esto denota que la implementación de la política pública, va más allá de aplicar preceptos contenidos en la norma y que debe tener presente los referentes de realidad para que ésta sea exitosa. De esta forma, es necesario involucrar a la comunidad educativa en su formulación, ya que éste tipo de fenómenos como el que presenta el Colegio Tibabuyes obedece al sinsentido de la norma y la exclusión del contexto mismo de la institución que es lo que los docentes de alguna manera reclaman.

Las condiciones estructurales de disponibilidad de recursos, así como la respuesta o estrategia de permanencia en el sistema, arrojan unos resultados que pueden interpretarse como incoherentes con los esfuerzos que deberían promoverse de acuerdo con la Interrelación y coherencia de la educación media con la superior. En efecto, por un lado se puede ver como el Colegio afirma, no contar con la infraestructura ni los recursos financieros y técnicos para poder implementar el Proyecto de educación media fortalecida, de acuerdo con los requerimientos que el Colegio se ha trazado; incluso ésta es una de las razones que repercuten en el hecho de no contar con el grado 12°.

Por otro lado, en cuanto a la permanencia en el sistema, ni el Colegio Tibabuyes ni el Colegio Veintiún Ángeles cuentan con registros estadísticos de egresados, ni siquiera de aquellos pertenecientes al nivel sisben 1 y 2 que se encuentren activos en el nivel de la educación superior o que se encuentren desempeñando otro tipo de actividades una vez terminan el colegio, aunque se considera que es un aspecto importante a tener en cuenta en el futuro.

Finalmente y tal vez lo más preocupante, tiene que ver en términos de acceso y permanencia en el nivel de la educación media, ya que si bien, el Colegio Tibabuyes afirma no tener problema con la disponibilidad de cupos escolares en 10° y 11°, esto se debe a la alta deserción que se presenta en 9° debido al complejo contexto socio-cultural de los

estudiantes, que los obliga a abandonar sus estudios para colaborar a temprana edad en sus hogares con las responsabilidades de sostenimiento.

Al respecto, no se evidencia una estrategia o acción de contingencia para mitigar el fenómeno, y que deriva en el cierre de grupos para éstos grados. Como se puede observar en el siguiente verbatim, *“es a veces la cultura que se maneja en nuestros sectores, es la situación social, es el chico que definitivamente tiene que trabajar para poderse subsidiar sus necesidades; pero bueno habrá que hacer una investigación al respecto. No sé si Secretaria habrá adelantado alguna investigación al respecto, a ver qué elementos están motivando un poco la deserción a partir de 9° en adelante”* (Coordinador Proyecto de Media Fortalecida Colegio Tibabuyes Universal).

Esto significa que el acceso no está determinado por la disponibilidad de cupos, sino por la capacidad institucional que se tiene en reducir los índices de deserción. Esta situación en el caso del Colegio Veintiún Ángeles, tiene otro motivo, y son las tazas altas de repitencia y mortalidad escolar en el 9°. Esta es una de las razones fundamentales, para no tener el 12°. Es decir no tienen estudiantes para este nivel.

En el caso del Colegio Veintiún Ángeles, desde el año 2007 se viene trabajando en procesos de articulación con la educación superior a través de los programas de media especializada con la Universidad Unipanamericana. En el año 2010 el Colegio se suma al Proyecto de Media Fortalecida con un terreno recorrido en la definición de énfasis y de una estructura curricular y de trabajo colaborativo que se articuló de manera exitosa con éste nuevo Proyecto de la Secretaría de Educación del Distrito.

De esta manera, para la implementación de la media fortalecida, la Secretaría designó a la Universidad Minuto de Dios, con lo cual el Colegio Veintiún Ángeles pudo dar continuidad al trabajo iniciado con acciones de articulación (Verbatim: *“como ya este*

colegio venía trabajando así, ya con media fortalecida fue solamente coger y hacer algunas adaptaciones no fue tampoco más”, (Coordinador Proyecto de Media Fortalecida Colegio Veintiún Ángeles)); y acuerdos, relacionados con movilidad que favorecen la continuidad de los estudiantes en la educación superior. No obstante, no se evidencian relaciones con el SENA o instituciones de educación técnica y tecnológica.

En este sentido, se denota que la articulación se produce desde la iniciativa de la Universidad Minuto de Dios, como ocurrió en su momento con la anterior universidad hacia el Colegio, debido a que no es competencia del Colegio entablar comunicaciones con las instituciones de educación superior, por ser esto competencia estricta de la Secretaría de Educación del Distrito.

Dentro de las acciones de articulación, se destacan las posibilidades de movilidad con el reconocimiento de hasta 26 créditos académicos y el acompañamiento o asesoría en la estructuración de seminarios, capacitación de docentes, entre otros. Uno de los reparos del Colegio Ventiún Ángeles sobre este tema, tiene que ver con que el Pacto por la educación media y superior en Bogotá debería contemplar la apertura de las opciones de movilidad para que los estudiantes puedan tener la oportunidad de escoger entre varias universidades o instituciones de educación técnica o tecnológica, ya que en muchos casos los estudiantes pueden no contar con los medios económicos o el factor de disponibilidad de tiempo para ingresar de una vez a una universidad.

Las acciones de articulación que son una prioridad para el Colegio Ventiún Ángeles, se indica que han estado incluidas dentro de la normatividad de la Institución, pero en la actualidad el Proyecto educativo Institucional se encuentra en proceso de actualización. Se resalta que el Proyecto de la educación media fortalecida se asimiló muy bien a las estrategias que ya venía adelantando el Colegio y el trabajo de la Secretaría de Educación

Distrital supo dar continuidad sobre el trabajo que las administraciones anteriores venían adelantando en relación al trabajo de la educación media. Por lo tanto, el Colegio afirma que el Proyecto de educación media fortalecida se asume como su estrategia para trabajar por el acceso y permanencia en la educación superior de los estudiantes.

En lo relativo a los recursos existentes que permitan garantizar el acceso de los estudiantes a la educación superior, el Colegio Ventiún Ángeles afirma que esto es competencia de la Secretaría de Educación Distrital, quien lleva a cabo procesos de difusión a través del consejo Distrital de Consejería Académica, sin embargo la información sobre las posibilidades de acceso a subsidios y becas entre otros, no se difunden de la manera más adecuada, generando vacíos e incompreensión sobre estas oportunidades.

En términos de disponibilidad estructural, el Colegio afirma que cuenta con instalaciones relativamente nuevas con una dotación básica que en términos de implementación de los énfasis (comunicación gráfica, tecnología informática y administración) resulta insuficiente. Lo mismo sucede con la disponibilidad de recursos, ya que si bien la Secretaría de Educación del Distrito hace un esfuerzo importante, falta mucho por mejorar acorde con las líneas que el colegio trabaja.

6.1.1.2 Categoría II – Condiciones Pedagógicas y Curriculares

El Colegio Tibabuyes Universal en la construcción de su proyecto de educación media fortalecida llevó a cabo un proceso que aunque no fue fácil y como se mencionó tuvo mucha resistencia, logró definir dos líneas de profundización en los grados 10º y 11º: educación ambiental y recreación y turismo. La primera se comienza a trabajar en el año 2010 de la mano de la Universidad Javeriana y bajo el liderazgo del área de ciencias

naturales del Colegio, bajo el supuesto de la responsabilidad con el entorno que se debe inculcar en los estudiantes. Una vez terminada la elaboración de la propuesta se implementa en el año 2012.

En el 2014 el colegio hace la solicitud ante la Secretaría de Educación Distrital para abrir una segunda línea de énfasis en recreación y turismo, siendo coherentes con la tradición y enfoque de la institución por años en educación física. Con el proyecto replanteado en 2015 el Colegio Tibabuyes al igual que el Veintiún Ángeles implementan un modelo curricular semestralizado que es flexible en grados 10° y 11°, que cumple con el objetivo de brindar las condiciones pedagógicas y que busca facilitar la movilidad entre la educación media y superior.

En el caso del Colegio Veintiún Ángeles, las condiciones pedagógicas y curriculares en el marco de la interrelación entre la educación media y superior, está dado en primer lugar por acciones de profundización en tres áreas del conocimiento para estudiantes de la media: comunicación gráfica, tecnología informática y administración. Aunque no se detalla la razón o antecedente de estas áreas de énfasis, son las que tradicionalmente ha adoptado el Colegio.

Se destaca en el Colegio Tibabuyes Universal, la gestión efectiva para la adecuación del Proyecto Educativo Institucional – PEI, que como indica se encuentra en proceso de construcción y adecuación de acuerdo con estos procesos y se espera se encuentre listo en el 2015. No obstante, el modelo curricular si bien se enfoca en desarrollar las líneas de énfasis, no se evidencia un fortalecimiento en las competencias regulares. En este sentido no se llevan a cabo procesos de refuerzo y retroalimentación con base en las pruebas de estado, más allá de las actividades que realiza la Secretaría de Educación.

Caso contrario ocurre con el Colegio Venintiún Ángeles donde para facilitar el tránsito hacia la educación superior, el Colegio a partir del año 2015 lleva a cabo acciones para fortalecer las competencias cognoscitivas con base en los resultados de las pruebas Saber 11, a pesar de la resistencia u oposición de algunos docentes. De esta forma, por iniciativa de la Secretaría de Educación Distrital se dio comienzo a actividades de refuerzo para la preparación de la prueba en alianza con la Universidad San Buenaventura y que benefició a aproximadamente 200 colegios distritales.

Podemos denotar como ambos colegios se encuentran en procesos de revisión y actualización de sus Proyectos Educativos Institucionales, para que se encuentren adecuados a las necesidades de la articulación a la educación superior; sin embargo aún no se tiene un trabajo coordinado y organizado en cuanto a la atención a población beneficiaria 1 y 2; acceso de los estudiantes de educación media a programas bajo el enfoque de formación por competencias laborales, entre otros.

En estas condiciones pedagógicas, los dos colegios no incluyen líneas que acerquen a los estudiantes a programas bajo el enfoque de formación por competencias laborales generales y específicas ya que se puede decir que las instituciones le apuntan a la generación de oportunidades en un segmento de la educación superior y por falta de un acercamiento más profundo, desconocen las oportunidades iniciales que pueden tener los estudiantes en el nivel de la formación para el trabajo o de la educación técnica y tecnológica (Verbatim: *“está esa cultura de la tecnificación y del obrerismo, donde el padre de familia le interesa que el chico salga sabiendo soldar, salga sabiendo hacer tortas cierto?; contra lo que no tengo nada absolutamente, lo que no comparto es que la escuela digamos sin que ellos tomen una decisión, les imparta ese tipo de educación, creo que es el chico el quien debe decidir después que tiene toda su capacidad y su estructura*

mental para tomar las decisiones” (Coordinador Proyecto de Media Fortalecida Colegio Tibabuyes Universal)).

Al respecto, se puede decir que ésta segmentación de la educación superior hace parte de los problemas de la articulación entre la educación media y superior que se mencionaba en el marco conceptual, ya que por lo menos en Colombia se tiende a poner en un segundo o tercer nivel la educación para el trabajo así como la educación técnica y tecnológica, validando el imaginario según el cual la educación superior solo corresponde a las universidades; desconociendo con esto las múltiples opciones de formación así como las posibilidades reales de ingreso o de iniciación en el nivel de la educación superior que pueden tener los diferentes segmentos de la población.

6.1.1.3 Categoría III – Condiciones de Recurso Humano

En referencia al personal docente suficiente y capacitado para impartir una educación de calidad; el Colegio Tibabuyes Universal manifiesta que en ese aspecto hay unas deficiencias muy grandes, y que no se cuenta con una planta de profesores especializada o que esté destinada a trabajar de lleno en el proyecto de educación media fortalecida.

Si bien los profesores hacen su mayor esfuerzo, deben responder a unas cargas académicas y administrativas que muchas veces son extenuantes. Así mismo, no se cuenta con perfiles que tengan experiencia o se especialicen en las áreas de gestión ambiental y de recreación y turismo, por lo que se está contando con la asesoría de la Universidad Pedagógica Nacional en ese sentido, en el que le proporcionan al Colegio espacios de formación a través de talleres y diplomados en educación media fortalecida. El colegio

indica que éste es un aspecto, que la Secretaría de Educación Distrital aún no ha generado una política.

En este sentido, el Colegio Veintiún Ángeles, afirma que los docentes de planta tienen acceso a los procesos de formación que organiza la Secretaría de Educación Distrital y que cobijan a toda la planta docente no solamente la de educación media. Pero la que se enfoca para la media se complementa con los talleres o diplomados que se realizan con la Universidad Minuto de Dios o con los que de manera esporádica realiza la Secretaría.

Esta situación en dos colegios públicos distritales, denota por un lado que no a todos los colegios que se encuentran implementando el proyecto de educación media fortalecida, los están cobijando las mismas condiciones del proyecto, lo cual es perjudicial y contradictorio para una iniciativa que si bien está dando continuidad a procesos de administraciones anteriores, no está generando las condiciones adecuadas, máxime cuando se cuenta con unos tiempos tan limitados para que éstos proyectos se puedan implementar a cabalidad y no se sabe si tendrán continuidad como ocurre hoy en día en que la actual administración distrital se encuentra ad portas de finalizar su gestión.

Entonces la pregunta sería, cómo se pretende lograr una adecuada interrelación entre la educación media y superior, si los esfuerzos o directrices para fortalecer las competencias del factor humano está quedando por fuera del alcance y capacidad de la política y se le están trasladando a las Universidades.

6.1.2 Unidad de Análisis 2 – Servicio de Orientación estudiantil

6.1.2.1 Categoría I – Estructura:

En el Colegio Tibabuyes Universal el servicio de orientación estudiantil es un elemento fundamental que se contempla como una herramienta que facilita la articulación con la educación superior y que ha estado incluido en el Proyecto Educativo Institucional y se espera que con las modificaciones que se está realizando al PEI se incluya conservando éste objetivo.

El servicio de orientación estudiantil en el colegio Veintiún Ángeles se asume como el trabajo orientado en el proyecto de vida después de finalizado el Colegio. Es decir, este proceso no se dirige necesariamente como una acción que se incluye en la articulación con la educación superior. El Colegio reconoce que hay un trabajo importante por hacer en este sentido, para convertir la orientación en una herramienta útil para facilitar el paso de los estudiantes hacia el siguiente nivel educativo.

6.1.2.2 Categoría II – Actividad de orientación en los colegios

En el Colegio Tibabuyes Universal se cuenta entonces con un servicio de orientación estudiantil que tiene como objeto que el estudiante tenga la posibilidad de conocer y reconocer las posibilidades profesionales, y que desde sus afinidades y habilidades pueda decidir sobre su proyecto de vida. En esta tarea, reciben la asesoría permanente de la Universidad Pedagógica y cuentan con una Psicóloga quien es la persona que orienta las acciones con los estudiantes.

No obstante, no se evidencia que este proceso por el momento esté contemplado como una herramienta para la escogencia de los énfasis que los estudiantes tomarán en grado 10° y 11°, como una forma de exploración de afinidades desde el enfoque de la

media del colegio y que debería ser coherente con la transversalidad del proceso de la media fortalecida.

En este sentido, el Colegio Veintiún Ángeles junto con la Universidad Minuto de Dios viene desarrollando un trabajo articulado para reorientar el objetivo de éste mecanismo, para lo cual ha llevado a cabo talleres con los estudiantes, con los padres de familia, actividades de bienestar estudiantil y viene capacitando a las orientadoras del Colegio en cada jornada para contar con un trabajo de orientación más vocacional.

Los resultados que se han tenido de este apoyo de la Universidad ha sido el comienzo de un trabajo más organizado en la asesoría para la escogencia de los énfasis por parte de los estudiantes, las salidas a ferias y eventos universitarios y una apertura hacia los estudiantes en términos de información sobre las diferentes opciones que hay en la educación superior.

En este sentido se resalta como desde el Proyecto de educación media fortalecida, el tema de la orientación estudiantil, se está centrando en el proyecto de vida del estudiante, resaltando la intención antropológica, social que la política pública educativa debe tener. No obstante, es necesario que éste trabajo se fomente más desde la autonomía de los colegios ya que al estar, como en estos casos, con una alta influencia de las universidades puede generarse o dar cabida a procesos de mercadeo o de fidelización desde estos espacios de orientación.

6.1.3 Unidad de Análisis 3 – Fortalecimiento de la Educación Media

6.1.3.1 Categoría I – Condiciones Estructurales:

Dentro de las condiciones estructurales en el Colegio Tibabuyes Universal de cara al fortalecimiento de la educación media, lleva a cabo un proceso de revisión institucional y de validación de la vocación e intereses del Colegio, lo que los lleva, si bien a través de un proceso dispendioso, a definir las líneas de énfasis que se ajustan a su realidad y necesidades. Por su parte en el Colegio Veintiún Ángeles desde el año 2007 se viene trabajando en procesos para el fortalecimiento y mejoramiento de la educación media, siempre desde la perspectiva u orientación de la política pública, desde lo que siempre se ha sentido identificada con la intencionalidad y filosofía del Colegio en ese sentido.

Para el Colegio Tibabuyes, en éste proceso ha sido clave la articulación con la Universidad Pedagógica para la orientación del proyecto en el Colegio, que entre otras cosas como se mencionaba, otorga beneficios a los estudiantes que decidan dar continuidad a una carrera en la Universidad, a través del reconocimiento de créditos académicos.

Así mismo, y siendo un elemento fundamental contar con recursos y una infraestructura adecuada para dar alcance a los procesos de fortalecimiento de la educación media, el Colegio Tibabuyes adecuó las condiciones físicas y de suministros para estar en capacidad de desarrollar el énfasis de recreación y turismo; sin embargo para el eje de educación ambiental, el colegio afirma no contar con las condiciones mínimas y espacios que les permita desarrollar de la manera más adecuada posible los componentes de éste énfasis.

En términos de retención, si bien se podría pensar que el Colegio Tibabuyes no tiene inconvenientes con el tema, como se afirmaba, la alta tasa de deserción en grado 9° no permite contar con los estudiantes que deberían cursar grado 10° y 11°, razón por la cual

este proceso de fortalecimiento se estaría desaprovechando. Por lo tanto la implementación del grado 12° por el momento no tendría objeto.

Es a partir del año 2013 que con la nueva directriz de la Secretaría de Educación Distrital gracias al Pacto por la Educación Media, se establece que los colegios distritales deberán trabajar en convenio únicamente con instituciones de educación que suscriban dicho pacto y con la cual no solo se da comienzo a un trabajo colaborativo para fortalecer la educación media encaminada a contar con las condiciones necesarias para alcanzar una articulación adecuada y en beneficio de los estudiantes; sino que se trabaja sobre lo construido y se le da un alcance importante.

En este sentido entonces, la Universidad Minuto de Dios ha entrado a contribuir con el Colegio Tibabuyes para el mejoramiento de la educación media y como ella, el colegio manifiesta que por lo general se acercan fundaciones empresariales que buscan ofrecer oportunidades a sus estudiantes, pero de una manera más ocasional, a diferencia de la Universidad con la cual se hace un trabajo sostenido y articulado desde la Secretaría.

En este trabajo con la Universidad se contempla el fortalecimiento de grados 10° y 11° con una adecuación y flexibilización curricular pensada en el beneficio de los estudiantes en dos sentidos: la apertura real de opciones de ingreso en ésta oportunidad, así como la adecuación de condiciones académicas y estructurales que les permita de alguna manera vivir la universidad de manera anticipada. No obstante, no se cuenta con unas condiciones óptimas de infraestructura física para que el fortalecimiento de la educación media se dé de la manera más adecuada posible, así como el acceso a los medios y equipos necesarios que la implementación de los énfasis requiere y lo más importante una estrategia que permita que la posibilidad de homologación de créditos académicos sea coherente con las posibilidades económicas de acceso reales de los estudiantes y sus familias.

Paradójicamente, el Colegio Veintiún Ángeles no tiene problemas con la disponibilidad de cupo para grados 10° y 11° y al contrario deben llevar a cabo acciones de contención para que los estudiantes por rendimiento académico, alcancen a pasar grado 9° y se pueda mantener la proyección de la matrícula de 3 cursos (de cada grado) para la jornada de la mañana y 3 cursos para la jornada de la tarde o contrajornada.

Una vez más se ve como si bien la norma y en este caso el Acuerdo 489 de 2012 que establece el fortalecimiento de grados 10° y 11°, no es congruente con la implementación del Proyecto de Educación Media Fortalecida ya que no se están generando las condiciones mínimas en términos de infraestructura física y técnica ya que como lo indican los colegios ha sido muy difícil el inicio y continuidad de cara a la respuesta que se está generando de acuerdo a las exigencias que implica la puesta en marcha de los énfasis de cada institución.

Así mismo, hablar de fortalecimiento para grados que tienen una seria deserción por múltiples factores, deben generar la revisión o mitigación de las problemáticas que claramente están impidiendo que un proyecto que está dando continuidad a iniciativas previas y que está haciendo esfuerzos adicionales para aumentar la jornada escolar a través de la política de 40x40, pueda desarrollarse y tener el impacto esperado sobre el mejoramiento de la educación media en Bogotá.

6.1.3.2 Categoría II – Condiciones pedagógicas, curriculares y desarrollo estudiantil

El Colegio Tibabuyes Universal si bien definió un enfoque de su educación media basado inicialmente en la gestión ambiental, debido a la resistencia interna que presentó esta primera definición por parte de docentes, alumnos y padres de familia, decide abrir el

debate hacia la construcción de la línea de recreación y turismo (Verbatim: *“Resistencia de parte de los docentes inicialmente, pues ellos manifestaban que el PEI tenía un enfoque en educación física, entonces que como así que se cambiaba, que como así que se estaba intensificando y trabajando era por otra parte. A ellos se les explicó que por supuesto se invitó a todas las áreas, que educación física no asistió. Se les dijo que alguna vez solo un docente de educación física fue a una de las tantas reuniones que se desarrollaron, entonces pues eso era una muestra que no había interés entonces como iban a reclamar hoy digamos el trabajo hacia la educación física sino asistieron, si no hubo compromiso, etc. Pero también, entramos a darnos cuenta que había una resistencia por parte de los chicos y por parte de los papás, inclusive.”* (Coordinador Proyecto de Media Fortalecida, Colegio Tibabuyes Universal)).

Para esto, y contando con dos líneas que marcan la hoja de ruta de la media fortalecida, curricularmente se establece por un lado, semestralizar grado 10° y 11° y los estudiantes comienzan a ver 4 asignaturas por semestre de 10 horas semanales de seminarios, y en las asignaturas regulares se trabajan 60 horas semanales en jornada regular y contra jornada según la distribución de los grupos. Si bien, este fortalecimiento de los énfasis es el elemento diferenciador que se está implementando, no existe un refuerzo para las asignaturas regulares, por lo que se podría pensar que el fortalecimiento de la educación media no es un proceso completo.

De esta manera, a su vez que estos procesos están dirigidos a fortalecer la educación media, cumplen con un doble objetivo y es el acercar a los estudiantes a la dinámica de la vida universitaria en el que tienen la posibilidad de escoger materias, adecuar sus horarios y asumir responsabilidades de estudio cada vez más autónomas, aunque no se acerque a otras dinámicas que también tienen que ver con este nivel educativo y que podría verse reflejado

a alternativas mediante currículos de formación por competencias y ciclos secuenciales y complementarios.

Es necesario que todos éstos esfuerzos para el fortalecimiento de la educación media, se vean reflejados en el Proyecto Educativo Institucional lo más pronto posible, ya que la normatividad y la práctica deberían ir de la mano con el fin de que el sentido de las acciones que se encuentren en marcha no pierdan el sentido y el enfoque que se buscan.

En el caso del Colegio Veintiún Ángeles las condiciones pedagógicas, curriculares y de desarrollo estudiantil para el fortalecimiento de la educación media se producen en primer lugar con la definición de un enfoque de educación media de tipo académica que busca fortalecer los programas de enseñanza de asignaturas básicas y específicas. De esta forma se ha procurado que algunos de los planes académicos de las asignaturas regulares puedan irse articulando a los énfasis, y para ello se cuenta con una malla curricular que responde a las necesidades pedagógicas de la educación media y en este proceso se ha trabajado de manera coordinada y coherente con la Universidad Minuto de Dios ya que a través de un trabajo articulado entre docentes de la Universidad y del Colegio se ha trabajado en la definición de los contenidos de las asignaturas regulares y sobre todo la que corresponde a los énfasis con el fin de que el diseño y contenido curricular responda a las exigencias de la universidad.

Al igual que el Colegio Tibabuyes, en los Veintiún Ángeles al entrar a grado 10º, los estudiantes se ven abocados a una dinámica escolar semestralizada en la cual en una jornada se ven las materias regulares y en la contra jornada (o viceversa) las asignaturas del énfasis escogido para un total de 40 horas semanales de clase. Sin embargo, como se mencionaba, el acceso a los materiales pedagógicos y nuevas tecnologías no se produce en las mejores condiciones ya que se cuenta con equipos y herramientas en condiciones

precarias, aunque se afirma que si es evidente el esfuerzo de la Secretaría de Educación Distrital en la provisión de insumos y está previsto que éstas condiciones mejoren próximamente sobre todo para los laboratorios y adecuación de espacios. Al respecto se está trabajando con la Universidad para que el Colegio pueda acceder a estos espacios.

Pero el Colegio afirma que este equipamiento si bien es necesario, en términos de desarrollo estudiantil es necesario trabajar en el tema actitudinal por parte de los estudiantes en la importancia, cuidado y objetivo que tienen esos implementos en los énfasis que eligen y la proyección que esto tiene en la vida universitaria.

6.1.3.3 Categoría III – Condiciones de Recurso Humano

En relación a la planta docente del Colegio Tibabuyes Universal, se afirma que no se cuenta con profesores que cuenten con competencias o especializados en las líneas de énfasis de la educación media fortalecida. Así mismo tampoco existe una preparación o capacitación especial para docentes que trabajen en la educación media fortalecida.

En cuanto a la disponibilidad de planta docente para la educación media, el Colegio Veintiún Ángeles afirma que dentro de las actividades que se desarrollan con la Universidad Minuto de Dios está incluida la capacitación de los docentes de la educación media, pero esto se ha llevado a cabo en un 20% ya que la disponibilidad de tiempo de los docentes sobre todo los que se encuentran en contra jornada es muy complicado y de esa forma completar los compromisos para las capacitaciones virtuales o los espacios presenciales de los diplomados no se ha podido llevar a cabo de la mejor forma.

6.2 Instituciones Educativas Privadas – Colegio Alfonso Jaramillo y Colegio Victoria School (ver anexo 5 y 6)

6.2.1 Unidad de Análisis 1 - Interrelación y coherencia de la educación media con la educación superior

6.2.1.1 Categoría I – Condiciones Estructurales:

En el Colegio Alfonso Jaramillo se puede evidenciar, en relación a las condiciones estructurales de cara a la interrelación y coherencia de la educación media con la educación superior, que el Colegio lleva a cabo acciones de articulación y movilidad con la Universidad del Rosario, con la cual tiene un convenio para desarrollar diferentes actividades de apoyo a los procesos del colegio, así como un acuerdo para becas y reconocimiento de asignaturas y homologación de créditos académicos.

No se cuenta con relación directa con otras instituciones de educación superior ya que el Colegio afirma que no es fácil que las universidades suscriban convenios con los colegios de manera directa. Por otro lado, no se cuenta con relación alguna y tampoco el colegio apunta a construir relaciones o fomentar en los estudiantes interés en instituciones técnicas o tecnológicas, ya que se argumenta que al ser un bachillerato de tipo académico el que otorga el colegio, no tendría sentido direccionar hacia la formación técnica o de formación para el trabajo.

Acá se puede apreciar una vez más como se segmenta la educación superior y se desmerita el sentido de la educación técnica y tecnológica que también hacen parte del universo del nivel de la educación superior. Tal vez, se puede decir que esto se da por una convicción o patrón cultural que tradicionalmente se ha inculcado desde los hogares, la escuela y el mismo mundo productivo en el que el mensaje está dirigido a que los jóvenes

logren entrar a una universidad para ser alguien en la vida o de alguna manera garantizar el acceso a mejores oportunidades.

Hoy por hoy, diferentes estudios y experiencias de otros países demuestran como la formación en el nivel técnico y tecnológico no solo constituye el primer paso para el ingreso a la educación superior, sino que la demanda desde el sector productivo está dirigida en ese sentido. Esto sin contar con que muchas veces, como lo que los colegios están demostrando, paradójicamente por empeñarse en generar condiciones para los estudiantes, se desconocen o se deja de presentar el espectro real de posibilidades.

Como se afirmaba en el marco conceptual, si bien es cierto, los estudiantes deben de tener competencias cognoscitivas, también, deben tener una serie de conocimientos de su misma condición como ser humano para que la opción vocacional, sea lo más armónica y cercana a su realidad tanto personal, cultural, como social, así como a sus condiciones de posibilidad económica, para que esto se revierta en una concreción de un proyecto de vida con sentido (Frankl, 2004).

Como se denotaba en los colegios públicos, el caso del Alfonso Jaramillo, si bien las acciones de articulación con la Universidad del Rosario hacen parte fundamental de las actividades que se llevaban a cabo con los estudiantes de 10° y 11, el Colegio no contempla la articulación en el Proyecto Educativo Institucional.

Sin embargo, en términos de gestión del sistema de calidad, la articulación si se encuentra contemplada ya que es un criterio que está midiendo, si el Colegio lleva a cabo procesos efectivos, eficientes y eficaces para que los estudiantes puedan llegar al siguiente nivel de formación. Esta situación demuestra una posible incoherencia a nivel institucional,

y al mismo tiempo cierta flexibilidad del colegio en relación a la correspondencia de las acciones de interrelación de la Institución con la normatividad nacional y distrital vigente.

De hecho, el Colegio sostiene que de cara a la norma, se cumple con los criterios para la media académica según lo establecido en la ley 115 (artículo 23) en la que se determina las áreas obligatorias y las optativas. Sin embargo, fuera de la supervisión local para verificar que el Proyecto Educativo Institucional se cumpla, el colegio no se rige por las disposiciones distritales porque sostiene que esas normas están dirigidas a los colegios públicos del distrito.

En este sentido, se puede decir que el Colegio en la práctica lleva a cabo un proceso definido de articulación, que no se encuentra contemplada en el PEI y que responde posiblemente, más a los intereses de las dos partes: una, busca mostrar que se tiene acciones con universidades y la otra, tener una población cautiva para un reclutamiento posterior.

El Colegio Victoria School por su parte, corresponde al Programa de Bachillerato Internacional - IB, lo cual conlleva a respetar y responder tanto la legislación nacional como la normatividad del Programa que todos los colegios deben cumplir a nivel mundial (Verbatim: *“Lo que pasa es que este sistema en Colombia por supuesto está bajo la regulación del Ministerio de Educación, pero nos cobija o nos protege el hecho que somos colegio privado y que somos colegio IB y por esto en algunas cosas podemos tener flexibilidad”* (Coordinadora Bachillerato Colegio Victoria School)).

En el caso de la articulación, esto se encuentra contemplado en el Documento de "Normas para los Colegios del Mundo del IB: Programa del Diploma (que corresponde a los grados 10° y 11°)" en su artículo 7 en el que se hace mención al reconocimiento universitario. Allí se establece que la Organización IB promueve activamente un amplio

reconocimiento y aceptación del diploma del IB, que permita acceder a estudios impartidos por universidades y otras instituciones de enseñanza superior.

Ésta postura, así como la del Colegio Alfonso Jaramillo, deja entrever uno de los aspectos de la clara y marcada brecha entre la educación pública y privada, ya que se puede interpretar que los colegios privados no se rigen y no les interesa regirse por una normatividad que a todas luces, es clara en sus disposiciones. La pregunta a la que habría lugar: ¿Cuál es el seguimiento que tanto el Ministerio de Educación Nacional como la Secretaría de Educación del Distrito realiza, ya que los colegios públicos si están determinados a seguir unas disposiciones con poco margen de flexibilidad para ser autónomos en su actuar, todo lo contrario a lo que ocurre con los colegios privados?.

En términos de articulación entonces, la filosofía del Programa IB tiene como objetivo generar las herramientas necesarias para que los alumnos desarrollen habilidades esenciales para el éxito universitario. En este sentido, el IB trabaja arduamente para asegurarse de que el Programa de Diploma sea reconocido por las universidades de todo el mundo y sus alumnos reciban ofertas competitivas para sus estudios superiores.

De esta manera, la articulación para el colegio, tiene que ver con espacios de colaboración con las universidades, no solo en términos de ingreso. En el caso de Colombia, el Colegio manifiesta que hacen parte de una asociación de colegios IB que les permite llevar a cabo estas acciones en conjunto, lo cual por ejemplo les permite hacer gestiones ante las universidades para que desarrollen políticas especiales que favorezca el ingreso de los estudiantes de éstos colegios con base en su excelente formación académica que corresponde o se iguala con el nivel que puede tener un estudiante de primer o segundo semestre.

Sin embargo estos acercamientos no contemplan a las instituciones técnicas y tecnológicas, así como tampoco a las de formación para el trabajo, ya que de acuerdo con el colegio, por un lado el perfil de los estudiantes de este colegio no se ajusta a este tipo de formación y por el otro, el programa IB apunta es a una articulación con Universidades y en el caso del Colegio Victoria School, la mayoría de sus estudiantes entran a estudiar a universidades en el extranjero. En el país lo hacen mayoritariamente a Universidades como los Andes, Sabana, Javeriana y Externado.

La movilidad o articulación con las Universidades, se realiza la mayoría de las veces a partir del acercamiento de las mismas universidades, sobre todo de las internacionales para dar charlas dos o tres veces al año, y de igual forma sucede con las nacionales y los beneficios que les otorgan a los estudiantes, como por ejemplo la homologación de materias. Al tratarse de un colegio relativamente nuevo, con 13 años de vigencia aún no se cuenta con datos o estadísticas de egresados en la educación superior.

Dado que el colegio responde a la estructura de un Programa Internacional, que cuenta con procesos estandarizados para la implementación del bachillerato en términos de condiciones estructurales, el colegio debe contar y garantizar condiciones de excelencia para el funcionamiento y puesta en marcha de todos los procesos pedagógicos. Caso contrario, no podría operar o le sería revocado el funcionamiento por el Programa. Lo mismo ocurre en términos del grado 12°, implementarlo o no, no es potestad del colegio, el Programa IB no lo contempla y es una norma que a nivel mundial se cumple.

Vemos como este modelo, si bien responde a las condiciones y términos de una franquicia, implica que los colegios que la adoptan solo deben entrar a implementar los procesos estandarizados que le apuntan eso sí a una educación de calidad que al analizar su estructura y funcionamiento sorprende como muchos de sus preceptos cumplen con los

objetivos de la política pública, sin estar determinada por ella; solo que por supuesto, es una educación dirigida a un sector de la población específica, que en nada se compara con el nivel o tipo de la educación a la que accede el grueso de la población, lo que refleja otro aspecto de la inmensa brecha en términos de acceso y de educación de calidad.

6.2.1.2 Categoría II – Condiciones Pedagógicas y Curriculares

En relación a las condiciones pedagógicas y curriculares, el Colegio Alfonso Jaramillo hace énfasis en que de acuerdo al artículo 23 de la ley 115 que hace referencia a las áreas obligatorias y optativas que es el 20%, orienta el énfasis que tiene la institución y que se basa en el análisis y diagnóstico que han hecho con los egresados que por lo general terminan estudiando carreras como ingenierías, administración de empresas y derecho. De esta manera los énfasis que tienen son humanidades y matemáticas, y así se trabaja sobre fundamentos en ingeniería, administración, matemáticas y humanidades. Curricularmente se produce un proceso de flexibilización, a partir de grado 10°, ya que los cursos se semestralizan, y la dinámica es lo más cercana a un primer semestre de universidad. Es decir, el Proyecto educativo Institucional se adecua a las necesidades de la interrelación con la educación superior en términos curriculares.

Paralelo a esto, el colegio en grado 10° y 11° realiza diferentes actividades preparatorias para la presentación del examen de estado y con base en los resultados se refuerzan las áreas con el objetivo de que los estudiantes tengan excelentes desempeños en el examen de estado y de esta manera puedan continuar presentándose a prestigiosas universidades como tradicionalmente ocurre.

En relación a las condiciones pedagógicas, curriculares y de desarrollo estudiantil como condición para la interrelación entre la educación media y superior; el Colegio

Victoria School, al igual que las condiciones de orden estructural, implementa las determinaciones del programa IB y que en el caso del Programa de Diploma, ya todo se encuentra armado, el profesor solo debe entrar a implementarlo. De esta manera se cuenta con guías estandarizadas, la metodología como se debe dictar la clase, lo que deben aportar los profesores es la manera como esas guías se aplican de manera dinámica y didáctica.

Ante esta estructura, no se habla de la flexibilización del Proyecto educativo institucional ni del plan curricular y pedagógico para los grados 10° y 11°, ya que todo esto ya se encuentra predeterminado de acuerdo con cada programa. Sin embargo, y aunque los tres programas, que tiene el IB: el PEP que corresponde a primaria, PAI que es el programa de los años intermedios y PD que es el que corresponde a 10° y 11°; se pensaría que se encuentran articulados, el colegio afirmó que se encuentran en proceso de reestructuración para hacerlos más cercanos ya que de un programa a otro las condiciones curriculares y de exigencia suelen cambiar de manera drástica lo cual está repercutiendo en el desarrollo estudiantil de los estudiantes.

6.2.1.3 Categoría III – Condiciones de Recurso Humano

Los profesores del colegio Alfonso Jaramillo en su gran mayoría cuentan con formación y especialización en diferentes áreas y para grados 10° y 11° en las áreas específicas.

En el caso del Colegio Victoria School en relación a la planta docente para la educación media, este es otro aspecto que también se encuentra contemplado en el programa y que constituye otra condición para que un colegio pueda funcionar bajo el Programa IB. En este sentido, en el Colegio los profesores todos son colombianos, aunque los que enseñan inglés si son nativos porque el IB así lo exige.

El Programa IB cuenta con un espacio de formal de formación llamado la “Academia” para los docentes del IB, al cual no es fácil pertenecer y que en el caso del Colegio de sus 70 profesores solo 20 han logrado formarse allí. Adicionalmente, el colegio financia los estudios de formación o de especialización de sus docentes.

Estas condiciones de recurso humano en los colegios privados, demuestra como para el fortalecimiento de la educación media, éste es un factor primordial para la puesta en marcha de este nivel educativo que les permite contar con procesos que faciliten la articulación con el siguiente nivel educativo. Como se vio en el caso de los colegios públicos, la especialización docente es un aspecto que en el marco del proyecto de educación media fortalecida, aún no se encuentra bien definido ni cubierto por la Secretaría Distrital de Educación.

6.2.2 Unidad de Análisis 2 – Servicio de Orientación estudiantil

6.2.2.1 Categoría I – Estructura

En el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Alfonso Jaramillo, se encuentra incluida la orientación estudiantil como una herramienta que facilita la articulación con la educación superior. De esta manera las acciones de orientación vocacional y profesional hacen parte de la estrategia de ésta articulación, en la medida en que la Psicóloga quien es la persona que ejerce el rol de orientación (bajo la directriz del Rector), lleva a cabo un proceso no solo de ayudar a los estudiantes a identificar las áreas de preferencia para que se ubiquen en los énfasis de 10° y 11°; sino que en sus manos está buscar espacios en otras universidades para ir a ferias, y aprovechar en general los beneficios que otorgan las universidades a los estudiantes para que puedan acercarse lo mejor posible a la universidad.

En el Colegio Victoria School, la orientación estudiantil se encuentra incluida en el Proyecto Educativo Institucional y aunque el Programa IB tiene un cuarto programa que es el programa de orientación profesional (POP), ningún colegio en Colombia lo tiene todavía y es un programa adicional que va de la mano del programa de Diploma. De esta manera, la orientación vocacional que desarrolla el Colegio y que está a cargo del Departamento de Apoyo Psicológico, comienzan en el grado 9° cuando los alumnos están terminando el Programa Intermedio, y consisten en el proceso de selección de las materias o énfasis que van a tomar en 10° y 11° grado en el Programa de Diploma. Aunque la orientación no está incluido dentro del Programa IB, si es un eje paralelo que se trabaja con los estudiantes y padres de familia con el fin de que escojan el énfasis más adecuado de acuerdo con sus preferencias y expectativas, así como la carrera y Universidad.

No obstante, el Colegio afirma que ésta no es una tarea fácil porque la misma exigencia y presión a la que se ven sometidos los estudiantes de grado 10° y 11°, no les permite contar con disponibilidad de tiempo y espacio para enfocarse en la orientación pero departamento de Apoyo Psicológico implementa las actividades más adecuadas de acuerdo con el tiempo con el que cuentan.

Ésta situación del Colegio pone evidencia un fenómeno de alguna manera predecible de un modelo tan exigente, y que es uno de los objetivos de la orientación tiene que ver con el trabajo sobre la excesiva presión a la que se ven expuestos los estudiantes, ya que deben cumplir con estándares académicos muy altos, lo cual comienza a repercutir sobre la salud emocional de los estudiantes. Aquí es cuando se ve reflejada la tensión a la que se hacía mención en el marco conceptual: la articulación significa, tener presente la complejidad de lo que significa los problemas humanos en general y los vocacionales en

particular. Su abordaje y su entendimiento requieren necesariamente un pensamiento desde una perspectiva de la complejidad.

6.2.2.2 Categoría II – Actividad de orientación en los colegios

En el Colegio Alfonso Jaramillo la orientación tiene comienzo en grado 9° cuando a los estudiantes se les proporciona la información sobre la educación técnica, tecnológica y universitaria, es decir, información general. En 10°, los estudiantes tienen salidas a las universidades y participan en las diferentes actividades, con base en las preferencias identificadas con el apoyo de la Psicóloga.

En el Colegio Victoria School las actividades que se desarrollan en el marco del servicio de orientación estudiantil están dadas por espacios de consejería personalizada con el apoyo de Universidades como la Javeriana; se trata en la medida de lo posible que los estudiantes puedan ir a las ferias universitarias u organizarlas en el interior de la Institución. El colegio afirma que si bien las salidas son muy importantes el tiempo en el Programa de Diploma restringe mucho esto.

Un aspecto importante que se aborda desde el campo de la orientación son las metodologías de estudio y uso efectivo del tiempo que busca desde grado 9°, que los estudiantes puedan de manera anticipada asumir la exigente carga académica de los dos cursos siguientes y esto además contribuye al proceso de articulación con la educación superior en la medida en que los prepara para la dinámica de la vida universitaria. Esta es una de las razones por las cuales los estudiantes de éste colegio tienen la ventaja de llevar a cabo procesos de adaptación mucho más rápido y efectivos cuando llegan a la universidad.

6.2.3 Unidad de Análisis 3 – Fortalecimiento de la Educación Media

6.2.3.1 Categoría I – Condiciones Estructurales:

El fortalecimiento de la educación media en el Colegio Alfonso Jaramillo está dado por el aprovechamiento del 20% de componente flexible que la Ley permite para fortalecer las áreas de humanidades y matemáticas y así mantener el ingreso de los estudiantes a las carreras de más alta demanda como son Derecho, Economía e Ingenierías entre otras.

Como parte de este fortalecimiento que está encaminado a generar las condiciones necesarias para garantizar una articulación adecuada con la educación superior, como se mencionaba, el Colegio cuenta con una alianza estratégica con la Universidad del Rosario, y adicionalmente participa activamente en las actividades promovidas por otras universidades. De esta forma, el fortalecimiento si bien es una prioridad y es coherente con la articulación con el siguiente nivel educativo, en el Proyecto Educativo Institucional no se refleja la intencionalidad del fortalecimiento, sino que se encuentra delimitado como las competencias que deben ver los estudiantes de grado 10° y 11°. En términos de infraestructura, el Colegio sostiene que debido a los estándares de calidad que el colegio debe cumplir, los recursos tanto financieros como pedagógicos se encuentran determinados como una condición de calidad.

En términos de fortalecimiento de la educación media, éste es un proceso que en el Colegio Victoria School no se produce ya que como se mencionaba, dado el carácter de estandarización del Programa, los procesos de innovación o flexibilización no tienen lugar. En este sentido, sin embargo, y de acuerdo con el Colegio se puede decir que el enfoque del Programa de Diploma está dirigido a tener una educación media que brinde herramientas para que los estudiantes cuenten con las habilidades intelectuales, personales, emocionales y sociales que los alumnos necesitan para desenvolverse de manera exitosa en un mundo

globalizado. De esta forma, escenarios en los que se vincule a las instituciones de educación superior y de formación para el trabajo para que contribuyan con procesos de fortalecimiento de la media, por supuesto no existe.

Así mismo, para la implementación de cada programa se deben contar con condiciones de excelencia y calidad para que los estudiantes puedan tomar correctamente los programas previamente diseñados. De esta manera, cuando un colegio decide convertirse o ser IB, debe cumplir con una normatividad para la implementación de los programas y que se encuentra contenida en un documento llamado "Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas". Dentro de los requisitos se encuentra una relacionada con recursos y apoyo y de acuerdo con esto el colegio debe garantizar disponibilidad de recursos, capacitación docente, acceso a la información, estructura física adecuada, etc.

Entonces, se cuenta por ejemplo con modernos laboratorios para el desarrollo de las prácticas de biología, química y física y de las ciencias integrales en el Bachillerato. Para los estudiantes de Diploma que escogen el énfasis de artes, el colegio cuenta con salones de arte completamente equipados para el desarrollo de las actividades y los proyectos que durante dos años (10° y 11°) culminan con el montaje de la exposición para su evaluación por parte de un evaluador externo.

6.2.3.2 Categoría II – Condiciones pedagógicas, curriculares y desarrollo estudiantil

En relación a las condiciones pedagógicas, curriculares y de desarrollo estudiantil de cara al fortalecimiento de la educación media, en la práctica el Colegio Alfonso Jaramillo, de enfoque académico en la media, tiene trazado para grados 10° y 11° un plan de formación que cuenta con dos propósitos: por un lado preparar a los estudiantes para la

presentación del examen de estado, a través de simulacros y fortalecimiento de las áreas que son objeto del examen. Por otro lado, acercar o preparar a los estudiantes para su ingreso a la educación superior para lo cual los estudiantes escogen una de las líneas de énfasis ofrecidas por el colegio en las humanidades o en el campo de las matemáticas.

Para cumplir con este doble propósito, en grados 10° y 11°, la estructura curricular se trabaja a través de 4 semestres, en los cuales los estudiantes toman las asignaturas regulares que corresponden al plan de formación y las escogidas por énfasis. Esta semestralización adicionalmente conlleva necesariamente al desarrollo de unas condiciones de desarrollo estudiantil para que los estudiantes asimilen la dinámica y responsabilidad que la vida universitaria implica.

En el caso del Colegio Victoria School, dentro de las condiciones pedagógicas, curriculares y desarrollo estudiantil, no de cara al fortalecimiento de la media por las razones que se han mencionado, sino en la implementación del Programa de Diploma, las asignaturas que se ven, la intensidad horaria y las evaluaciones no las determina el Colegio sino el programa IB como tal. De esta manera, en el caso de Diploma que es el que obedece a la educación media, el currículo está formado por un tronco común que a su vez tiene tres componentes: teoría del conocimiento, la monografía y; creatividad-acción-servicio. Y seis grupos de asignaturas: estudios de Lengua y Literatura; adquisición de Lenguas; individuos y Sociedades; ciencias; Matemáticas y Artes.

El Colegio cuenta con acuerdos con prestigiosas universidades para que las materias del Programa de Diploma sean reconocidas u homologadas en la Universidad, y esto se produce más con universidades extranjeras en Estados Unidos, Canadá e Italia que en Colombia aunque cuentan con algunos convenios.

Se destacan las acciones de orientación vocacional y profesional que realiza el colegio en grado 9°, en el apoyo a los estudiantes en la escogencia de la profundización, proceso el cual afirman es difícil dadas las tensiones e influencia por parte de los padres de familia. Con base en la propuesta de asignaturas que realiza el estudiante, se lleva a cabo un proceso de orientación hacia las posibles carreras que quiera adelantar el estudiante cuando termine el Colegio. Se puede decir entonces, que la escogencia o definición de énfasis en grado 9°, tal vez, es el único escenario de flexibilización que permite el colegio y que se encuentra en consonancia con la filosofía del Programa IB, según la cual, los estudiantes son diferentes.

6.2.3.3 *Categoría III – Condiciones de Recurso Humano*

Para el Colegio Alfonso Jaramillo el proceso de fortalecimiento de la educación media si contempla la especialización docente como una manera de garantizar una educación de excelente calidad. Para ello, a través del convenio con la Universidad del Rosario, se llevan a cabo capacitaciones continuas en la universidad para todos los profesores del colegio en diferentes temas. Uno de los objetivos del colegio al largo plazo es poder contar con recursos que les permita financiar la actualización y especialización de la planta docente.

En relación a las condiciones de recurso humano calificado en el Colegio Victoria School, en el Programa de Diploma todos los docentes son altamente calificados, y deben tener experiencia en los Programas IB y la metodología de enseñanza. De hecho, los docentes de éstos Colegios se desempeñan o trabajan únicamente en este tipo de Colegios. Como se mencionaba, los docentes tienen la posibilidad de acceder a los procesos de

formación que a nivel mundial tiene el Programa IB, y así mismo el colegio dispone de recursos y posibilidades para financiar los programas de posgrado de sus docentes.

A través de las relaciones que establecen con las Universidades, procuran vincular a docentes universitarios para que ejerzan como pares evaluadores de los Programas IB, lo cual es un proceso periódico. Ésta es una de las formas colaborativas en que el colegio se acerca a las universidades con la intención de alcanzar el reconocimiento de la calidad de los Programas.

7 Conclusiones

En primer lugar, se evidencia que en términos de legislación a nivel nacional y distrital, existe un compendio de normas que abarcan el sistema educativo de una manera, en principio coherente, pero que en su enunciado deja enormes vacíos o es ambigua en relación a los diferentes niveles que la comprenden. Así mismo, no es fácil dar cuenta de una sinergia entre ambos acervos normativos, por lo menos en lo relacionado con la articulación entre la educación media y superior y su implementación en las instituciones educativas públicas y privadas.

Se corrobora la marcada brecha en el cumplimiento de las políticas públicas tanto nacionales como distritales entre los colegios públicos y privados entrevistados. Los colegios distritales por su parte, deben ceñirse a las disposiciones que se generaran por la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá y a los cambios políticos de la administración.

Los colegios privados se limitan a cumplir con las regulaciones generales del Ministerio de Educación Nacional, esto les permite un mayor grado de flexibilidad para gestionar acciones en el fortalecimiento de la educación media y su articulación con la educación superior. En este mismo sentido, cuentan con estrategias y acciones propias, que en gran medida van articuladas con el ámbito de mercadeo para las instituciones, tanto de educación media como superior.

En cuanto al colegio IB entrevistado, la política que se cumple cabalmente son las normatividades establecidas por la franquicia para el manejo organizativo, educativo, pedagógico y didáctico del programa IB. En lo que se refiere a la estructura de la articulación entre la educación media y la superior, el IB contempla y trabaja

milimétricamente en todas las variables académicas que intervienen en el éxito del acceso y permanencia de los estudiantes en la universidad.

Por otra parte, el Pacto por la Educación Media y Superior de Bogotá ha tenido un gran obstáculo, ha sido la gestión por parte de la Secretaría de Educación del Distrito en su implementación. Esto ha generado demoras para la puesta en marcha de las diferentes actividades contempladas en dicho pacto, produciendo un desgaste y desmotivación en las instituciones educativas consultadas.

De acuerdo a los planteamientos de Carlos Salazar (Salazar Vargas , 2008) expuestos en el marco conceptual, se podría decir entonces que la política pública referente a la articulación cumple con los elementos que la fundamentan, es decir, contempla un conjunto de medidas concretas, está dirigida a un sector definido de la población (los estudiantes del nivel de la educación media); y tiene unas metas y objetivos. Sin embargo, y siguiendo a el resultado de ésta política pública no está cumpliendo su función dado que no responde como canal para construir un proyecto común. En términos de los planteamientos de Razvi y Lingard (Rizvi & Lingard, 2013) la política no estaría contribuyendo entonces a una verdadera igualdad democrática, movilidad y eficiencia social.

Es importante mencionar que en todos los casos, la articulación se contempla como un proceso eminentemente académico. No consideran en las instituciones entrevistadas, una línea en la articulación sobre la construcción de sentido de vida, a través de la escogencia de un programa universitario como medio para lograr la esencia de la vida humana que es vivir con un sentido de trascendencia a partir de lo que se hace. ¿Será, que solamente el hecho de un trabajo eminentemente académico a través de proyectos como la Media Fortalecida, o el bachillerato internacional o de colegios de educación normal, garantizan la reducción de las tasas de deserción que se tienen en el país?

En este sentido y retomando a Victor Frankl (Frankl, 2004) se puede decir que el sistema debería valorar dimensiones que permitan una construcción de sentido alrededor de la pregunta por la vida, y ésta operacionalizada a través de los procesos educativos. Seguramente, ampliar el espectro de lo cognoscitivo en la articulación podría verse reflejado en menores tasas de deserción en la universidad, por ejemplo.

Otro aspecto que se resalta de la articulación entre la educación media y superior, tiene que ver con la orientación vocacional. Tanto colegios públicos como privados la trabajan desde los intereses de mercadeo de las universidades, sin responder necesariamente a una concepción profunda de orientación vocacional, entendiendo ésta como un proceso para una decisión por la opción profesional con un sentido de vida. Esto hace parte de las variables que están vinculadas al problema de la articulación y que como afirma Sergio Rascovan (Rascovan, 2009) implica una mirada social, política, económica, cultural y psicológica.

Finalmente, un elemento fundamental de todo este proceso radica en la actitud que tienen los actores del acto educativo (profesores, estudiantes y padres), que hacen que sea posible o no, unos hechos de continuidad en el sistema educativo.

8 Recomendaciones

Teniendo en cuenta que ésta investigación es de corte exploratorio, se considera pertinente hacer estudios más exhaustivos sobre el problema de la articulación a partir de la política pública. Sin embargo, en el proceso de recolección de datos relativos a la validación de los ejes de la norma, la respuesta de las entidades públicas es totalmente nula.

Por otro lado, es importante profundizar en estudios que den cuenta de las variables del sentido de vida y de las condiciones de la esencia del ser humano como eje de la articulación. Cómo, desde la política pública esto se concibe y cuáles son las repercusiones en temas de deserción y retención en el nivel de la educación superior.

En este mismo sentido, analizar las sinergias entre las acciones que adelantan los colegios con los estudiantes de la educación media en el tránsito hacia la educación superior y, el marco normativo sobre el tema, permitiría analizar la dinámica que adquiere el concepto de articulación en el sistema de educación que tiene el país. Así mismo, éste tipo de investigaciones permitirá contribuir de alguna forma al debate académico sobre la praxiología del sistema educativo en Colombia con miras a aportar sugerencias, recomendaciones o pautas a las instituciones educativas que propendan por una articulación efectiva entre la educación media y superior.

En este mismo sentido, el proceso de articulación es más viable llevarlo a cabo desde la educación superior hacia la media, dadas las condiciones, procesos y alcances que tiene la primera. Por esta razón es fundamental que las universidades hoy, comiencen a hacer un giro cualitativo del concepto de mercadeo hacia una praxis sobre la articulación en donde se apoye a las diversas instituciones de educación media y a sus estudiantes en construir procesos y mecanismos para que el salto no sea tan abrupto.

9 Referencias

- Ministerio de Educación. (s.f.). *Minsiterio de Educación Nacional*. Recuperado el 14 de Mayo de 2014, de <http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-channel.html>
- Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Educación. (s.f.). www.educacionbogota.edu.co. Recuperado el 9 de Abril de 2014, de <http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Documentos/Media%20Fortalecida.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (30 de Septiembre de 2011). www.sedbogota.edu.co. Recuperado el 9 de Abril de 2014, de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/INFORME_GESTION/2011/Informe%20Rendicion%20de%20Cuentas%20Sector%20Educativo%202011.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (17 de Enero de 2014). www.educacionbogota.edu.co. Recuperado el 9 de Abril de 2014, de http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Inversion/891_INFORME_DE_GESTION_A_31_DE_DICIEMBRE_DE_2013.PDF
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). www.sedbogota.edu.co. Recuperado el 9 de Abril de 2014, de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECRETARIA_EDUCACION/PLAN_SECTORIAL/PLAN%20SECTORIAL%20EDUCACION%20DE%20CALIDAD%202008-2012.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación. (2007). www.sdp.gov.co. Recuperado el 9 de Abril de 2014, de <http://www.sdp.gov.co/porta1/page/porta1/Porta1SDP/ciudadania/PlanesDesarrollo/BogotaSinIndiferencia>
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación. (s.f.). www.sedbogota.edu.co. Recuperado el 9 de Abril de 2014, de http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/anexos/publicaciones_2004_2008/plan_sectorial_2004_08.pdf
- Arendt, H. (1996). *La condición humana* (1 ed.). Barcelona, España: Paidós.
- Aristóteles. (2004). *Política*. Madrid, España: Gredos.
- Banco Mundial. (2007). *Ampliar Oportunidad y Construir Competencias Para los Jóvenes. Una Agenda para la Educación Secundaria*. Informe, Banco Mundial, Bogotá.
- Camargo, E., Garzón, E., & Urrego, L. (Julio-Diciembre de 2012). Articulación de la Educación Media y Superior para Bogotá. *Revista Visión Electrónica*(2), 160-171.
- Castañeda Cantillo, A. E., & Niño Rojas, J. A. (2005). *Orientación profesional desde una perspectiva sistémica* (1ª ed.). Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Centro de estudios martinianos. (1992). *José Martí, obras escogidas*. La Habana, Cuba: Editorial de ciencias sociales.
- Cerda Gutierrez, H. (1991). *Los Elementos de la Investigación* (1a ed.). Bogotá, Colombia: El Buho.
- Chávez Morales, J., & Neira Hurtado, F. C. (2009). *Articulación en la educación ¿realidad o utopia? un estado del arte de las políticas educativas*. Tesis, Bogotá.

- Cibeira, A. S. (2009). Definiciones e Incertidumbre. Los jóvenes en tiempo de múltiples transformaciones. En A. S. Cibeira, & M. B. Barberis, *Jóvenes, crisis y saberes. Orientación vocacional ocupacional en la escuela, la universidad y el hospital*. Buenos Aires: Colecciones Conjunciones.
- Colombia Aprende. (22 de Noviembre de 2010). Recuperado el 20 de Febrero de 2014, de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/w3-article-232780.html>
- Congreso de Colombia. (19 de Julio de 2002). www.mineduccion.gov.co. Recuperado el 10 de Marzo de 2014, de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-85847.html>
- Congreso de la República. (1992). www.mineduccion.gov.co. Recuperado el 7 de Marzo de 2014, de www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República. (1994). Legislación para la educación. 189. (J. Baez Fonseca, Recopilador) Bogotá, Colombia: Case.
- Congreso de la República. (1994). www.mineduccion.gov.co/. Recuperado el 7 de Marzo de 2014, de www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2004). *Sistema de seguimiento y evaluación de la política pública educativa a la luz del derecho de la educación*. Bogotá.
- Diario Oficial N° 41473. (5 de Agosto de 1994). www.mineduccion.gov.co. Recuperado el 10 de Marzo de 2014, de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf
- Díaz, M. (1990). *Pedagogía, Discurso y Poder*. Bogotá, Colombia: Corprodic.
- Frankl, V. (2004). *El hombre en búsqueda de sentido* (Cuarta ed.). Barcelona, España: Herder Editoria.
- Guerrero Mosquera, A., Martínez Benavides, J. A., & Guazmayán Ruíz, C. A. (14 de Marzo de 2012). Articulación entre la educación media y superior: Universidad de Nariño. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9), 741-753.
- Guevara, D. A. (2013). Educación Superior y Financiarización. En C. Giraldo, *Política Social Contemporánea en América Latina: Entre el asistencialismo y el mercado* (págs. 335-351). Bogotá: Linotipia Bolívar.
- Guzmán, C., Durán, D., Franco, J., Castaño, E., Gómez, K., Gallón, S., & Vásquez, J. (2009). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf
- Hobbes, T. (2007). *Leviatan: o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil* (2 ed.). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido - Teoría y Práctica* (1a ed.). Barcelona, España: Paidós.
- Lozano Bonilla, F. (1998). La Encrucijada formativa del hombre ante el tercer milenio, una visión desde la perspectiva de la ecoformación del yo. *Revista Iberoamericana de Pedagogía desafío escolar*, 5(2).
- Lozano Bonilla, F. (2003). *La Urdimbre de la ecoformación: un referente para la educabilidad del sujeto*. Recuperado el 26 de Junio de 2014, de <http://contexto-educativo.com.ar/2003/2/nota-01.htm>

- Lozano Bonilla, F. (Junio de 2009). Ecoformación del yo: una mirada ecológica para el desarrollo humano. *Revista Javeriana*(755).
- Masso De La Pava, A. J. (2009). *Análisis de la política pública de cobertura y de acceso en la educación superior 1996 - 2006*. Tesis, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (31 de Julio de 2007). *www.mineduccion.gov.co*. Recuperado el 20 de 02 de 2014, de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-130244_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (31 de Julio de 2007). *www.mineduccion.gov.co*. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-130244_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (Enero de 2008). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 10 de Abril de 2014, de Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Educación Nacional. (Junio de 2013). *www.mineduccion.gov.co*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2013, de http://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-338911_Presentacion_avances_ES.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2013, de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 14 de Mayo de 2014, de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85273_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *www.mineduccion.gov.co*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2013, de http://spadies.mineduccion.gov.co/spadies/consultas_predefinidas.html?1
- Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. (1995). *Colombia: Al filo de la Oportunidad* (1 ed.). Santa Fé de Bogotá, Santa Fé de Bogotá, Colombia: Colección Mesa Redonda.
- Molina Giraldo, J. M. (2008). *Democracia y esfera pública en Colombia* (1 ed.). Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Administración Pública.
- Muller, P. (2010). *Las Políticas Públicas* (3ª ed.). Bogotá, Colombia: Universidad Externado.
- OCDE & Banco Mundial. (2012). *Evaluaciones de las Políticas Nacionales en Educación. La Educación Superior en Colombia*. OECD Publishing.
- OECD, & Mundial, B. (2012). *Evaluaciones de políticas nacionales de educación. La Educación Superior en Colombia*. OECD Publishing.
- Ossa Ramírez, J. F. (2009). *Jóvenes contemporáneos, crisis del proyecto de vida académico y nuevas formas de identificación*. Santiago de Cali: Universidad San Buenaventura.
- Pava, A. J. (2008). *Análisis de la política pública de cobertura y de acceso en la educación superior 1996 - 2006*. Tesis, Bogotá.
- Perinat Maceres, A., & Tarabay Yunes, F. (Septiembre-Diciembre de 2008). Educación y desarrollo humano en América Latina reflexiones desde la Psicología Cultural. *Universitas Psychologica*, 7(3), 701-710.

- Piñeros, M. I., & Correa Briceño, R. (2009). *Construcción de una propuesta de articulación de la educación media con la técnica para el Colegio Antonio García*. Tesis, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Portuis, J. P., & Desmet, H. (1992). *Epistemología e instrumentación en ciencias humanas*. Barcelona, España: Herder.
- Rascovan, S. (2009). *Orientación Vocacional: Una perspectiva crítica* (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Remolina Vargas, G. (2009). *Voces de un vigía: reflexiones y mensajes de un rector universitario* (1ª ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Rizvi, F., & Lingard, B. (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*. Madrid, España: Morata.
- Roth Deubel, A. N. (2013). *Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluación* (8 ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- Rousseau, J. J. (1970). *El Contrato Social* (1 ed.). Madrid, España: Aguilar Ediciones.
- Russi, O. A. (Abril de 2000). Relación entre la educación superior y la básica. . *Revista Javeriana*, 134(663), 221-230.
- Salazar Vargas, C. (2008). *Políticas públicas Think Tank*. Bogotá, Colombia: Konrad Adenau Stiftung.
- Sampieri, R. H. (2003). *Metodología de la Investigación* (3a ed.). México, México: McGraw - Hill.
- Secretaría de Educación de Bogotá. (Octubre de 2012). www.sedbogota.edu.co. Obtenido de http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/PLAN_SECTORIAL/2013/Bases%20Plan%20Sectorial%20Educacion%20DEF%2024072013.pdf
- Secretaría de Educación del Distrito. (2009). *Lineamientos para la Articulación entre la Educación Media y la Educación Superior en Bogotá* (1 ed.). Bogotá, Colombia.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (2da ed.). Barcelona, España: Paidós.
- Torres, L. E. (2012). *Retención Estudiantil en la educación superior. Revisión de la literatura y elementos de un modelo para el contexto colombiano* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Turbay, M. C. (2005). *Educación Media en Colombia: Análisis Crítico y Opciones de Política*. Tesis, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social* (1a ed.). Madrid, España: Síntesis S.A.

10 Anexos

10.1 Anexo 1: Matriz de revisión de la normatividad nacional y distrital

Norma	Dimensión de la norma	Categorías	Indicador
Nacionales			
Ley 114 de 1994	Articulación de los niveles educativos	Acceso al servicio especial de educación laboral para egresados de la educación básica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de articulación entre instituciones de educación media e Instituciones de Formación para el Trabajo. 2. Currículos pertinentes que respondan a las necesidades de la educación básica y su articulación con la educación laboral o formación para el trabajo.
	Articulación de los niveles educativos	Acceso y articulación del educando a la educación superior y al trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de infraestructura de instituciones de educación media técnica 2. Personal docente especializado. 3. Acceso a formación teórica y práctica pertinente 4. Disponibilidad y acceso a nuevas tecnologías 5. Acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional 6. Resultados de pruebas Saber 11 y pruebas de ingreso a las IES 7. Acciones de articulación entre instituciones de educación media e Instituciones de Educación Superior, e Instituciones de Formación para el Trabajo
	Educación media académica	Profundización en algún campo de las ciencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas de enseñanza pertinentes y actualizados. 2. Disponibilidad y acceso a infraestructura física 3. Formación y actualización docente 4. Disponibilidad y acceso de material didáctico y pedagógico 5. Currículos actualizados
	Educación media técnica	Acceso y articulación del educando a la educación superior y al trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de infraestructura de instituciones de educación media técnica 2. Personal docente especializado 3. Coordinación con el SENA/Instituciones de capacitación laboral o del sector productivo 4. Formación teórica y práctica 5. Disponibilidad de nuevas tecnologías 6. Correspondencia con las necesidades y vocación regional
Decreto 1860 de 1994	Continuidad dentro del servicio educativo	Interrelación del sistema educativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de articulación entre instituciones de educación media e Instituciones de Educación Superior y de formación para el trabajo.

	Continuidad dentro del servicio educativo	Articulación vertical de la estructura del servicio	1. Adecuación de los proyectos educativos institucionales por parte de las instituciones educativas.
	Continuidad dentro del servicio educativo	Acceso hasta el más alto grado de preparación y formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de articulación entre instituciones de educación media e Instituciones de Educación Superior y de formación para el trabajo. 2. Acciones de orientación vocacional y profesional efectivas 3. Articulación entre las instituciones distritales y del orden nacional para implementar estrategias pertinentes. 4. Resultados pruebas saber 11 y de conocimientos 5. Estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los educandos en los diferentes niveles educativos. 6. Disponibilidad de recursos y estrategias de financiamiento que garanticen el acceso y la permanencia de los educandos en el sistema.
	Continuidad dentro del servicio educativo	Servicio de orientación estudiantil	1. Acciones de orientación escolar, vocacional y profesional que responda a los intereses y contexto de los educandos.
Ley 30 de 1992	Articulación armónica entre las demás estructuras educativas y formativas	Desarrollo y formación académica profesional	1. adecuación de niveles de profundización
Ley 749 de 2002	Articulación con la media técnica	Acceso a la media técnica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de infraestructura de instituciones de educación media técnica 2. Personal docente especializado 3. Coordinación con el SENA/Instituciones de capacitación laboral o del sector productivo 4. Formación teórica y práctica 5. Disponibilidad de nuevas tecnologías 6. Correspondencia con las necesidades y vocación regional
Decreto 2888 de 2007	Articulación entre instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano con la educación media y educación superior	Desarrollo de competencias laborales específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuidad en los procesos de formación o inserción laboral. 2. Garantía de certificados técnicos laborales por competencias.

Plan Decenal de educación 2006-2016	Articulación y coherencia del sistema educativo	Movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación coherente entre la educación media y la educación superior 2. Currículos pertinentes que garanticen la formación integral y faciliten la movilidad entre la educación media y la superior. 3. Estructuras curriculares flexibles y pertinentes articuladas en todos los niveles de educación. 4. Número de educandos que ingresan a la educación superior con base a las metas nacionales
	Articulación y coherencia del sistema educativo	Acceso a la educación superior con equidad, pertinencia, permanencia y calidad para la población con nivel Sisben 1 y 2 que alcancen niveles de excelencia y que decidan entrar al sistema, en articulación con el sector productivo y acorde con los intereses de la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de beneficiarios de sisben 1 y 2 que ingresan al nivel de formación para el trabajo y educación superior. 2. Estrategias de seguimiento y acompañamiento a la población beneficiaria de sisben 1 y 2 que ingresan a la educación superior. 3. Acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional 4. Articulación entre instituciones de educación media con instituciones de formación para el trabajo y con el sector productivo. 5. Disponibilidad de infraestructura 6. Currículos pertinentes 7. Disponibilidad de materiales didácticos y pedagógicos 8. Cupos escolares 9. Convenios y/o estrategias entre el gobierno nacional y de orden distrital
	Articulación y coherencia del sistema educativo	Acceso de los estudiantes de educación media a programas bajo el enfoque de formación por competencias laborales generales y específicas, que permitan la articulación con la educación superior, el SENA, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y el sector productivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación entre instituciones de educación media con instituciones de formación para el trabajo y con el sector productivo. 2. Disponibilidad de infraestructura 3. Currículos pertinentes 4. Disponibilidad de materiales didácticos y pedagógicos
Plan Sectorial 2010-2014	Articulación entre educación media y superior	Mejoramiento de la educación media	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas de enseñanza que fortalecen las competencias básicas y específicas 2. A 2014 la meta es lograr que el 60% de las instituciones hayan transformado su oferta de educación media y tengan programas de articulación con el nivel técnico profesional, mediante currículos de formación por competencias y ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos).

	Articulación entre educación media y superior	Acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes en los distintos niveles educativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación coherente entre la educación media y la educación superior 2. Currículos pertinentes que garanticen la formación integral y faciliten la movilidad entre la educación media y la superior. 3. Estructuras curriculares flexibles y pertinentes articuladas en todos los niveles de educación. 4. Número de educandos que ingresan a la educación superior con base a las metas nacionales
Bogotá			
Acuerdo 489 de 2012	Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	Educación media constituye un ciclo inicial de la educación superior para jóvenes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento grados 10 y 11 2. Implementación grado 12
	Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	Creación de énfasis en ciencias, humanidades y formación técnica (para llegar a un título de técnico profesional o tecnólogo, o a semestres universitarios validados desde el colegio)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructuras curriculares flexibles y pertinentes 2. Programas de enseñanza pertinentes y actualizados que fortalecen las competencias básicas y específicas 3. Convenios entre las instituciones de educación media y las instituciones de Educación Superior y de formación para el trabajo. 4. Disponibilidad y acceso a infraestructura física 5. Formación y actualización docente 6. Disponibilidad y acceso de material didáctico y pedagógico
	Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	Ampliación de la oferta pública distrital de educación superior y tecnológica pública en el distrito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de dos nuevas sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y ampliar los cupos y la oferta de facultades y carreras en distintas áreas del conocimiento en esa universidad. 2. Construir o poner en funcionamiento nuevas sedes universitarias públicas distritales con un enfoque de descentralización. 3. Creación de un Instituto Técnico Central (ITC).
Plan Sectorial de Educación 2012-2016	Educación Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	Acceso de los jóvenes a procesos pedagógicos atractivos y efectivos que otorguen opciones de exploración vocacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar una oferta diversa en seis áreas del conocimiento donde los estudiantes tengan la posibilidad de elegir entre dos o más opciones de formación y cuyos saberes sean reconocidos y/o homologados en la Educación Superior. 2. Creación y puesta en marcha de Consejos Distritales de Asesoría Académica por campo de profundización vocacional y progresiva especializada. 3. Oferta amplia de cursos certificados

	Educación Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	Acceso a la educación superior como estadio fundamental del robustecimiento de su condición de sujeto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del grado 12 opcional como una alternativa de formación profesional y laboral cualificada o la posibilidad de continuar estudios superiores iniciados desde el colegio. 2. Los cursos tomados durante los grados 10, 11 y 12, serán reconocidos por aquellas Instituciones de Educación Superior (IES) y el SENA, que firmen el Pacto por la Educación Media y Superior de Bogotá. 3. Número de IES que suscriben el Pacto por la Educación Media y Superior de Bogotá. 4. Financiamiento de Educación Superior a los egresados del sistema educativo oficial, apoyando la generación de nuevos cupos en Educación Superior pública de alta calidad. 5. Número de estudiantes con Educación Media Fortalecida, diversa y homologable 6. Número de estudiantes en grado 12 (meta 25.000) 7. Número de egresados apoyados en la Educación Superior (meta 30.000)
	Educación Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	Fortalecimiento de la educación media	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transformación (creación) curricular, institucional y administrativa la Educación Media. 2. Creación y puesta en marcha de procesos de acreditación para la educación media 3. Definición de nuevos estándares de calidad para la vinculación de los profesores. 4. Diseño y puesta en marcha de nuevos programas de actualización y cualificación docente 5. Impulso de nuevas aproximaciones y prácticas pedagógicas 6. Definición de nuevos estándares para los espacios y ambientes de aprendizaje 7. Número de estudiantes con Educación Media Fortalecida, diversa y homologable (meta 80.000)
	Educación Media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	Permanencia en la educación superior	

10.2 Anexo 2: Estructura entrevistas



Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Educación
Maestría en educación

Entrevista

Proyecto de Investigación - Las políticas públicas sobre la articulación entre la educación media y la educación superior y el papel que cumplen los colegios.

¿Cómo se implementan las políticas públicas que hacen referencia a la articulación entre la educación media y superior en 6 colegios de Bogotá, para contribuir al desarrollo de los estudiantes en términos de su ingreso a la educación superior?

Institución Educativa:

Dirigido a: Rectores, personal administrativo y/o docente responsable de la implementación y ejecución de la articulación con la educación superior.

Ciudad: Bogotá

Unidad de análisis 1: Interrelación y coherencia de la educación media con la educación superior

Categoría 1.1: Condiciones estructurales

Preguntas guía:

1. En qué consisten las acciones de articulación entre la IE y las IES e instituciones de formación para el trabajo?
2. ¿A su IE acuden IES con el fin de explorar o trabajar en acciones para favorecer el ingreso de los educandos a la Universidad? ¿De ser así describa como se produce esta relación?
3. ¿la articulación con la educación superior, se encuentra contemplada en la normatividad de la Institución? De ser así indique las normas y las especificaciones sobre el tema.
4. ¿El proyecto educativo de su institución se encuentra adecuado o responde a las necesidades de la interrelación con la educación superior?

5. ¿Las acciones de articulación entre el nivel de la media con la superior responden o se encuentran en consonancia con la normatividad distrital y/o nacional vigente?
6. ¿Cuál es la política o estrategia de su institución para garantizar el acceso de los estudiantes a la educación superior?
7. ¿En su institución es una prioridad la articulación entre la educación media con la superior?
8. ¿Las cifras de egresados que ingresan a la educación superior, se ubica dentro de las metas que tiene la institución de acuerdo con la política de articulación?
9. ¿Su institución cuenta con el grado 12? explique la razón de acuerdo con su respuesta. Si lo hay, ¿Cuántos estudiantes hay en ese grado?
10. ¿Su Institución cuenta con disponibilidad o asignación de recursos y estrategias de financiamiento que garanticen el acceso, la movilidad y la permanencia de los educandos entre la educación media y la superior?
11. ¿Cómo se ha visto beneficiada su institución con la suscripción del pacto por la educación media y superior en Bogotá?
12. ¿En términos de acceso desde la media, la institución cuenta con cupos suficientes, así como recursos que garanticen la educación a los estudiantes de la media?

Categoría 1.2: Condiciones pedagógicas y curriculares

Preguntas guía:

¿Las acciones de orientación vocacional y profesional se contemplan como una estrategia de interrelación con la educación superior? ¿Con miras al acceso de los educandos al nivel de educación superior, se contemplan acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional? De ser así, ¿en qué consisten dichas acciones?

1. ¿Su Institución lleva a cabo acciones en profundización en áreas del conocimiento para estudiantes de la media? ¿Si es así, cual es el objetivo de estas acciones?
2. ¿Su institución lleva a cabo estrategias para fortalecer competencias cognoscitivas con base en resultados de examen de estado? si es indique con qué objeto se llevan a cabo estas acciones.
3. ¿Cómo responde la estructura curricular de la Institución a la interrelación entre los diferentes niveles, especialmente entre la media y la superior?

4. ¿Para ser efectivo ese proceso de articulación, en qué consiste el plan de formación teórica y práctica de los estudiantes? ¿Se concibe de esta manera?
5. ¿Su institución contempla actividades con base en los resultados de las pruebas saber 11 y/o las pruebas de ingreso a las IES, como una estrategia para facilitar el acceso de los educandos al siguiente nivel? SE RESPONDIÒ CON PREGUNTA 2
6. ¿La estructura curricular de la institución es flexible o se adapta al proceso de articulación? ¿Si es así explique cómo?

Categoría 3: Condiciones de Recurso Humano

Preguntas guía:

1. ¿Para hacer efectivo el acceso del educando a la educación superior, se cuenta con personal docente especializado o capacitado?

Unidad de análisis 2. Servicio de orientación estudiantil

Categoría 2.1: Estructura

Preguntas guía:

1. Dentro de la normatividad o PEI se encuentra contemplada la orientación como una herramienta que facilite la articulación?
2. ¿Las acciones de orientación vocacional y profesional hacen parte de la estrategia de articulación con la educación superior?

Categoría 2.2: Actividades de orientación en los colegios

Preguntas guía:

1. ¿Su institución contempla o implementa acciones de orientación vocacional y profesional? De ser así describa en qué consisten.
2. ¿Dentro de su institución, cual es el área o persona que lleva a cabo esta tarea?

Unidad de análisis 3. Fortalecimiento de la educación media

Categoría 3.1: Condiciones estructurales

Preguntas guía:

1. ¿En su institución se llevan a cabo procesos dirigidos a fortalecer la educación media como una manera de fortalecer procesos de articulación con la educación superior?
2. ¿En su institución como se está llevando a cabo el fortalecimiento de grados 10 y 11 (y 12 si aplica)?
3. ¿El fortalecimiento de la educación media en su institución, contempla a su vez un fortalecimiento en términos de infraestructura? si es así explique el objetivo de esta medida.
4. ¿Cuál es el enfoque de la educación media de su institución? ¿En qué documento institucional se contempla?
5. ¿Su institución desarrolla estrategias que vinculen al sector productivo y a las instituciones de educación superior para el mejoramiento de la educación media.
6. ¿Su institución dispone de recursos focalizados al fortalecimiento de la educación media? si es así ¿Cuál es el destino o priorización de esta destinación?
7. ¿Su institución cuenta con cupos suficientes o ha ampliado la oferta de los mismos para los estudiantes de la media como una manera de fortalecer este nivel de educación?

Categoría: Condiciones pedagógicas y curriculares y desarrollo estudiantil

Preguntas guía:

1. ¿El fortalecimiento de competencias básicas y específicas hace parte del fortalecimiento de la educación media?
2. ¿Cómo opera el fortalecimiento de la educación media desde lo curricular?
3. ¿En su institución en los cursos que corresponden al nivel de la educación media se implementan estrategias de profundización en competencias básicas y específicas?
4. ¿La profundización se piensa como una herramienta para garantizar una articulación efectiva con la educación superior?
5. ¿Para implementar las profundizaciones en las diferentes áreas del conocimiento, su institución cuenta con una infraestructura física, disponibilidad de materiales pedagógicos y acceso a TICs pertinentes?
6. ¿Curricularmente, como se encuentra estructurada las profundizaciones en las diferentes áreas del conocimiento? YA SE RESPONDIÓ
7. ¿Su Institución tiene algún tipo de convenios con IES/IFT para que las asignaturas de profundización sean reconocidas u homologadas?
8. ¿La orientación vocacional está dirigida a asesorar o guiar la escogencia del estudiante en alguna de las asignaturas objeto de profundización?
9. ¿Cómo opera el consejo distrital de consejería académica en lo relativo a la profundización en competencias básicas?

Categoría 3.3: Condiciones de recurso humano

Preguntas guía:

1. ¿El proceso de fortalecimiento de la educación media contempla la especialización docente?
2. ¿Las profundizaciones están a cargo de docentes calificados en las diferentes áreas?

10.3 Anexo 3: Tabla Narrativa Colegio Tibabuyes Universal según unidad de análisis

N	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Narrativa
1	Interrelación y coherencia de la educación media con la educación superior	<p>1. CONDICIONES ESTRUCTURALES: Aquellos aspectos normativos, de infraestructura, financieros que el Estado o las entidades que definen política deben garantizar para la implementación de la Educación media y su articulación al sistema</p>	<p>1.1. Movilidad de estudiantes</p> <p>1.2. Infraestructura y Dotación</p> <p>1.3. Políticas y normatividad</p> <p>1.4. Respuesta a la política de permanencia en el sistema</p>	<p>1. Entrevistador (E): ¿En qué consisten las acciones de articulación entre la IE y las Instituciones de Educación Superior e instituciones de formación para el trabajo? Coordinador media Fortalecida(C M F): yo siento que aquí hay cierta lejanía todavía. Hay unas propuestas de la SED que es dar créditos a los estudiantes y que esos créditos sean reconocidos en la universidad que vayan pero a la universidad que esté dentro de ese convenio por la educación, que creo son 20 universidades, sin embargo aún no ha sido posible después de 4 años más o menos que se firmó el convenio, por lo menos que yo conozca no se está haciendo todavía y nosotros estamos con la Universidad Pedagógica haciendo acercamientos.</p> <p>1.1 E: ¿de ellos hacia ustedes o de ustedes hacia ellos? CMF: de ellos hacia nosotros inicialmente pero pues nosotros hemos tratado de aprovechar al máximo digamos su asesoría, su compromiso en ese sentido, pero todavía no se ha consolidado. Hoy como tu tuviste la oportunidad, estamos iniciando el diplomado, esto lo estamos haciendo con la Pedagógica, están capacitando a nuestros profesores en un diplomado en educación media fortalecida y esto entre otras cosas por iniciativa del Colegio Tibabuyes, modestia aparte, del cual van a participar varios colegios. En este momento se abrieron espacios aquí en Tibabuyes para trabajar, en Delia Zapata, en la Universidad Pedagógica y tengo entendido que en otros colegios del sur están iniciando hoy este diplomado que va hasta diciembre. Entonces pensamos que es una manera de estar cerca de la universidad, por lo menos los docentes, pero en la medida que estemos cerca a los docentes, creemos que a nuestros chicos también podemos irlos acercarlos.</p> <p>1.2 E: ¿Y en qué consiste esa asesoría o acercamiento de ellos? CMF: bueno, en eso de alguna me parece que ha sido interesante. Ellos han venido preocupados por qué es lo que hacemos en la propuesta curricular. Han venido a coadyuvar digamos en el desarrollo de esa propuesta, a apoyar en las actividades, inclusive han estado muy cercanos, de hecho aquí estamos encontrándonos cada 8 o cada 15 días para socializar que hemos avanzado y ahorita la propuesta con la Universidad Pedagógica es que al menos que en la línea de recreación y turismo los chicos que terminen acá es línea, en la medida en que logren ingresar a la universidad (el chico tiene que aplicar como cualquier estudiante que termina su educación media), la intención es que la Universidad les reconozca para que lleguen al segundo o al tercer semestre. Estamos trabajando en este momento en esa propuesta precisamente.</p> <p>1.3 E: ¿Y acciones de acercamiento de ustedes con otras universidades? ¿Las han venido adelantando? CMF: si claro, cada vez que nosotros necesitamos de ellos llamamos, de hecho hemos acudido a la Universidad en dos o tres oportunidades para que nuestros profes se capaciten a la Pedagógica. Hoy como tu tuviste la oportunidad, estamos iniciando el diplomado, esto lo estamos haciendo con la Pedagógica, están capacitando a nuestros profesores en un diplomado en educación media fortalecida y esto entre otras cosas por iniciativa del Colegio Tibabuyes, modestia aparte, del cual van a participar varios colegios. En este momento se abrieron espacios aquí en Tibabuyes para trabajar, en Delia Zapata, en la Universidad Pedagógica y tengo entendido que en otros colegios del sur están iniciando hoy este diplomado que va hasta diciembre. Entonces pensamos que es una manera de estar cerca de la universidad, por lo menos los docentes, pero en la medida que estemos cerca a los docentes, creemos que a nuestros chicos también podemos irlos acercarlos. El año pasado pudimos llevar algunos chicos de once a conocer la universidad, esperamos que este año también podamos hacerlo</p> <p>2. E: ¿la articulación con la educación superior, se encuentra contemplada en la normatividad de la Institución? De ser así indique las normas y las especificaciones sobre el tema. CMF: en el momento yo diría que se encuentra en proceso de construcción, de asimilación, de encuentro, de reconocimiento, etc; y que no ha sido fácil, como te digo una de las mayores resistencias está en los propios docentes. Al menos acá en la institución la intención es que efectivamente la media fortalecida se convierta en el eje, en la cabeza o en la punta del iceberg que va a direccionar las actividades de la regular, esa es la intencionalidad.</p> <p>3.E: ¿El proyecto educativo de su institución se encuentra adecuado o responde a las necesidades de la interrelación con la educación superior? CMF: yo creo que sí. Efectivamente el trabajo que hemos venido haciendo desde 2010 ha sido toda</p>

			<p>1.5 Recursos Financieros</p>	<p>una ruta de aprendizaje, de ensayo y error pero que hoy nos da el bagaje a través de la media fortalecida para decir que estamos respondiendo a las necesidades de los chicos, de su entorno y a las posibilidades visibles y reales que pueden tener los que lleguen a la universidad o decidan abrirse espacios profesionales en las líneas que el colegio hoy les ofrece.</p> <p>4. E: ¿Las acciones de articulación entre el nivel de la media con la superior responden o se encuentran en consonancia con la normatividad distrital y/o nacional vigente?</p> <p>CMF: Entonces empezamos a mirar la política, empezamos a mirar digamos que es lo que quiere la SED en realidad con la aplicación de la hoy media fortalecida, en su momento educación media especializada. Hoy tengo entendido que ya se articula es al programa 40X40 o jornada extendida o complementaria que llaman algunos. Entonces comenzamos a mirar que es lo busca y pues nos damos cuenta que hay como dos elementos allí fundamentales en la política; la primera, pues que la SED quiere que haya diversidad, es decir que los chicos tengan la oportunidad de elegir y de tomar la decisión pues de fortalecerse en alguna área o en algún campo de trabajo digamos. Y dos, procurar que el proyecto efectivamente los acerque a la universidad, es decir, que de alguna manera se convierta en un elemento articulador, provocador para que los chicos aspiren y tengan la intención de ir a la educación superior, que es nuestro propósito, eso lo compartimos plenamente. De tal manera que a finales, mediados de 2014, recogiendo toda ésta problemática, todas estas situaciones, entonces decidimos reorganizarnos, decidimos reorganizar el proyecto, reorganizar la propuesta y trabajamos en dos frentes: uno, hacer gestión en la SED para abrir una nueva línea, entonces en razón de que educación física continua que esto era énfasis en educación física, que es que no sé qué, que cambiaron y que toda esa cuestión; dijimos bueno, abramos la oportunidad y que ellos demuestren que efectivamente hay un interés en fortalecer esa línea, esa parte deportiva, lúdica y física.</p> <p>5. E: ¿Cuál es la política o estrategia de su institución para garantizar el acceso de los estudiantes a la educación superior?</p> <p>CMF: Entonces digamos que ese es el objetivo: que la fortalecida se convierta entonces en la cabeza que orienta todos los procesos. Que no es fácil, que no va a ser fácil, que aún no se ha logrado efectivamente, pero creemos que sí. Ya los profes empiezan a aceptarlo, ya empiezan a permitir que se socialice con ellos, ya empiezan a escuchar que es lo que hay en la educación media fortalecida, que es lo que se hace, y la meta es que el año entrante ya podamos empezar a permear efectivamente la regular. La intención es que este año la propuesta quede totalmente construida. Y el año entrante este una vez totalmente construida sepamos qué es lo que necesitamos de la regular para llegar allí empezar a permear y jalonar los procesos y haya todo lo que se trabaje apunte a fortalecer al chico en esos desarrollos, en esas líneas.</p> <p>5.1 E: ¿se puede decir que todavía no hay una política o una estrategia muy definida, por lo que apenas están empezando y que ustedes puedan tener una directriz, o cómo hacer para que los muchachos lleguen a la universidad, todavía eso estaría en construcción?</p> <p>CMF: eso está en construcción, digamos eso está pensándose y bueno no va a ser fácil; porque estamos en medio de una cultura un poquito complicada, donde el padre de familia quiere que su hijo salga del bachillerato y su hijo empiece a producir, empiece a portar económicamente. Romper ese paradigma es súper difícil. Que el chico en un futuro no se diga, oiga a mí nadie me dijo, nadie me abrió los ojos, yo nunca vi que podía ir más allá.</p> <p>6. E: ¿En su institución es una prioridad la articulación entre la educación media con la superior?</p> <p>CMF: sí. De alguna manera hemos dicho que efectivamente el proyecto debe servir, 1. Para fortalecer el desarrollo cultural, conceptual e intelectual de nuestros chicos, ese es uno de los objetivos y 2. Que logremos provocar que nuestros chicos recojan la intencionalidad de acceder y aspirar a la educación superior. Al menos en lo que yo pienso, que bueno que nuestros chicos tengan una visión y aspiren a la educación superior, ese sí es uno de los objetivos. Y si logramos consolidar elementos que les faciliten el acceso, pues espectacular; que rico ver a nuestros chicos vinculados a la educación superior antes y con el debido respeto que a tecnologías o técnicas, ahora si el chico decide ir a la tecnología y a la técnica pues que sea una decisión consciente, una decisión después de haber recogido elementos conceptuales que les permitan decidir autónomamente cual va a ser su proyecto de vida o su proyecto profesional.</p> <p>7. E: ¿Las cifras de egresados que ingresan a la educación superior, se ubica dentro de las metas que tiene la institución de acuerdo con la política de articulación?</p> <p>CMF: Sí es intención de que nuestros chicos ingresen a la educación superior de hecho no tenemos estadísticas completas pero sabemos que hay un buen número de han logrado ingresar a la educación superior, incluso tenemos chicos que han logrado ingresar a la universidad Nacional y pues eso es para nosotros gratificante, pero no suficiente. Si debemos empezar a hacer mediciones, y ver hasta donde la educación media fortalecida se está convirtiendo en el articulador o la plataforma para que el chico salte a la educación superior.</p> <p>8. E: ¿Su institución cuenta con el grado 12? explique la razón de acuerdo con su respuesta. Si lo hay cuantos estudiantes hay en ese grado?</p> <p>CMF: No, de hecho el grado 12° es un proyecto distinto no hace parte de la educación media fortalecida. El grado 12° hace parte más bien, del proyecto 40X40 o tal vez de jornada extendida complementaria, no lo conozco muy bien, pero es un proyecto distinto; entre otras cosas porque no tenemos infraestructura o espacios para ese sentido.</p> <p>9. E: ¿Su Institución cuenta con disponibilidad o asignación de recursos y estrategias de financiamiento que garanticen el acceso, la movilidad y la permanencia de los educandos entre la educación media y la superior?</p> <p>CMF: no nosotros no contamos con ese tipo de recursos. Si sé que la SED trabaja de la mano con el ICETEX y se ofrecen becas y créditos y pues ahora con eso del programa del gobierno de ser</p>
--	--	--	--	---

				<p>pilo paga pues hay más opciones. También como te decía desde la coordinación local se hacen permanentemente charlas para los chicos</p> <p>10. E: ¿esa reunión que usted mencionaba que había hecho la SED, se refiere al pacto por la educación? CMF: sí al Pacto por la Educación</p> <p>10.1 E: ¿eso se llevó a cabo hace dos años? CMF: no, eso fue hace como tres años. Pero siento que ha hecho falta avanzar muchísimo. Hoy deberían haber elementos digamos concretos, certeros, no solamente de conocimiento de saberes o de créditos, sino con oportunidades de ingreso para los muchachos.</p> <p>10.2 E: ¿en ese sentido viendo que si ese pacto no ha avanzado lo que se quisiera, como está trabajando su institución para que se garantice que los estudiantes una vez terminen once, cuenten con oportunidades certeras de ingreso a la universidad? CMF: aquí de pronto la posibilidad de nuestros chicos es que en el caso de los chicos de recreación y turismo, pues se supone que van a salir con herramientas y posibilidades de reconocimiento de saberes digamos en el campo de la recreación y el turismo que por tanto al presentar la evaluación en la universidad pues se supone que van a tener mayores posibilidades para pasar la evaluación. Pero digamos haya algún tipo de concesión especial, no lo hay. Nuestros chicos deben aplicar exactamente igual que cualquier otro chico que quiera aplicar a la Universidad Pedagógica en este caso para su ingreso. Como tal no hay una política que le de cierta condición especial a nuestros chicos para tener un acceso directo a la universidad, no ha sido posible y por lo que hemos hablado y planteado por ahora no lo es.</p> <p>11. E: ¿En términos de acceso desde la media, la institución cuenta con cupos suficientes, así como recursos que garanticen la educación a los estudiantes de la media? CMF: Sí, hasta el momento no hay problema. Sin embargo, este año tenemos una situación medio incomoda, en el sentido en que más bien en grupos 9° van pequeñitos, y así las cosas vamos a tener que cerrar algún grupo en la media. Este año en la tarde tenemos cinco y la proyección que viene solamente es para cuatro, por ejemplo. Tenemos que hacer también un proceso de investigación porque parece que se ha dado un nivel de deserción preocupante.</p> <p>11.1 E: ¿Tiene que ver también con una cantidad de situaciones de su contexto? CMF: Sí claro, viendo que, lo que te decía, es a veces la cultura que se maneja en nuestros sectores, es la situación social, es el chico que definitivamente tiene que trabajar para poderse subsidiar sus necesidades; pero bueno habrá que hacer una investigación al respecto. No sé si secretaria habrá adelantado alguna investigación al respecto, a ver qué elementos están motivando un poco la deserción a partir de 9° en adelante.</p> <p>11.2 E: ¿Y qué tan frecuente es que los muchachos lleguen a 9°, se gradúen en 9° y que opten por la opción de irse? CMF: bueno, personalmente no conozco muchos casos, de acá por lo menos. Pero siento que no es muy frecuente, más bien ocurre que los chicos terminan su básica secundaria y accedan a institutos de educación formal de adultos para terminar su bachillerato en un año y cosas como esas.</p>
		<p>2. CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES Y DESARROLLO ESTUDIANTEL: aquellos aspectos asociados a los planes de estudio, metodologías y programas entre otros,</p>	<p>2.1. transformación curricular</p>	<p>1. E: ¿Su Institución lleva a cabo acciones en profundización en áreas del conocimiento para estudiantes de la media? ¿Si es así, cual es el objetivo de estas acciones? CMF: La tendencia es que nuestros chicos empiecen efectivamente a desarrollar habilidades por la gestión ambiental, por la recreación y por el turismo. De hecho ya hay áreas que vienen desde primaria y que tienen este corte. Por ejemplo, se empieza a trabajar la ecología desde primaria, se empieza a trabajar la recreación y el turismo desde primaria, se empieza a trabajar la investigación desde primaria, que son ejes y son elementos que digamos que nos direccionan hacia la gestión ambiental y hacia la recreación y el turismo y si siguen por esta línea que esto culmine entonces con la homologación { o reconocimiento de créditos en la Universidad, o Pedagógica en este caso.</p>
			<p>2.2. desarrollo de capacidades en los sujetos</p>	

		<p>conducentes a garantizar la formación y desarrollo de los educandos en el nivel de la educación media y su preparación para el ingreso a la educación superior.</p>	<p>2.3. Proyecto Educativo Institucional</p>	<p>2. E: ¿Su institución lleva a cabo estrategias para fortalecer competencias cognitivas con base en resultados de examen de estado? si es así, indique con qué objeto se llevan a cabo estas acciones. CMF: como te digo, hasta el año pasado tal vez se hacía, es decir, la gestión ambiental la trabajamos desde áreas como ecología, la misma química, la estadística. Hay cosas como esas, que si pienso que ayudan a reforzar en ese sentido. Pero consideramos que es tarea de la educación media regular, allí se tiene que hacer esa tarea y hacer ese trabajo, por eso nos salimos un poquito del esquema; claro, eso no quiere decir que el trabajo que hoy se hace no ayude a fortalecer el resultado de las pruebas estandarizadas, como es el caso de la prueba saber 11°, si deben aportar y apoyar porque hay materias que trabajan hacia allí especialmente con ambiente con el tema de las ciencias naturales que se aborda también desde la línea de gestión ambiental.</p> <p>3. E: ¿Cómo responde la estructura curricular de la Institución a la interrelación entre los diferentes niveles, especialmente entre la media y la superior? CMF: Si con la nueva propuesta esa es la intención, que podamos trabajar elementos, seminarios o ejes temáticos que los acerquen muchísimo a la universidad. De hecho, te comentaba en algún momento que con la Pedagógica la intención es que los chicos que terminen acá su recreación y turismo tenga la posibilidad de acceder allá a un segundo o un tercer semestre, eso por supuesto nos da a nosotros una posibilidad y es que precisamente las líneas o los ejes conceptuales que trabajan allí la universidad, pues ya los empezamos a desarrollar acá y creemos que ya estamos desarrollando esa malla de tal manera que efectivamente lo podamos hacer.</p> <p>4. E: ¿Para ser efectivo ese proceso de articulación, en qué consiste el plan de formación teórica y práctica de los estudiantes? CMF: Organizamos cuatro seminarios por semestre para desarrollarlos, cada seminario con sus ejes temáticos, ejes de desarrollo. Es decir nosotros no hablamos de contenidos, no hablamos de temas sino que hablamos de ejes de desarrollo, ejes temáticos o ejes conceptuales, a partir de los cuales se desarrollan los seminarios con lo cual se busca que las actividades pues sean más participativas, las actividades efectivamente sean los chicos quienes las desarrollen, quienes se formen sus propios saberes, sus propios conceptos, aquí suponemos que la didáctica también se cambia, la didáctica también debe estar fundamentada en el desarrollo de seminarios, cualquiera que sea el seminario cierto?: seminario de ponencias, seminario de trabajos, seminario de diálogos. Entonces se supone que se torna un espacio académico, dialógico, participativo, lúdico, argumentativo, etc. Entonces son estos elementos y términos que ya nos acercan a un modelo universitario mucho más cercano, entonces creemos que con esto apuntamos efectivamente al menos a los intereses de la SED desde la política de educación media fortalecida, porque hablamos ya de seminarios, bueno uno diversificado porque por lo menos los chicos tienen la oportunidad de escoger entre las dos líneas y son ellos quienes escogen voluntariamente, autónomamente donde consideren que esté su fortaleza pues allá apuntan, cierto?. Y por supuesto, empezamos entonces a hablar de seminarios, de desarrollo de seminarios, son los chicos quienes tienen que entrar a registrar sus seminarios, eso fue toda una experiencia.</p> <p>5.E: ¿Su institución contempla actividades con base en los resultados de las pruebas saber 11 y/o las pruebas de ingreso a las IES, como una estrategia para facilitar el acceso de los educandos al siguiente nivel? CMF: La verdad como tú lo mencionas exhaustiva, exhaustiva no. Yo soy respetuoso pero no soy defensor de las pruebas estandarizadas, yo siento que ellas miden algo pero no son la verdad frente a la calidad de la educación, no lo son. De hecho no muestran una verdadera calidad, porque las pruebas estandarizadas desconocen muchísimas cosas, especialmente desde lo humano, en ese sentido. Pero si, si se hacen algunos ejercicios, los profesores procuran trabajar un poco con ellos especialmente en la técnica de como contestar pruebas estandarizadas; la misma secretaria de educación y por lo general desde hace unos tres o cuatro años para acá ha contratado entidades para que vengan a capacitar a los chicos y a profundizarles un poquito algunas áreas del conocimiento, previa a la presentación de la prueba saber.</p> <p>6. E: ¿La estructura curricular de la institución es flexible o se adapta al proceso de articulación? ¿Si es así explique cómo? CMF: si señora, la nueva propuesta la estamos implementando desde 2015, esa fue nuestra decisión. Entonces esos seminarios que mencionábamos los chicos los registran, registran su horario dentro de un marco de posibilidades, porque dentro de las críticas estaba que es que no alcanzo a ir a almorzar, que toda la tarde me tienen aquí y entonces yo pierdo mi tiempo, en fin. Entonces se les abrió digamos un horario, una posibilidad donde ellos escogieran sus horarios dentro del marco de las posibilidades por supuesto, porque no podían ser todas. Entonces es el chico quien empieza a desarrollar su autonomía, el chico es quien decide, el chico es quien mira cual es la opción más adecuada de acuerdo a sus condiciones: si viene temprano, si viene tarde, si viene a media jornada, si viene dos días, tres o cuatro, esas ya son decisiones de ellos. Pero este modelo además nos permite romper con el paradigma del curso, romper con el paradigma del grado, aquí ya no tenemos el grado 11-1 ni el 11-2, ni el 10-1, no, acá ya se integran los estudiantes en diferentes grupos de trabajo. Entonces eso ya es un elemento que diversifica, es un elemento que permite reconocimiento entre unos y otros. Es decir, en un seminario puede haber un grupo de estudiantes al cual pertenece un chico, ese chico en otro seminario tiene otro grupo de estudiantes absolutamente distinto, cierto? Y en otro, otro absolutamente distinto, entonces eso permite romper con el paradigma del curso, del grado.</p>
--	--	--	--	---

		<p>3. CONDICIONES DE RECURSO HUMANO: hace referencia al personal docente suficiente y capacitado que debe el Estado debe garantizar para la educación pertinente que deben recibir los estudiantes de la educación media</p>	<p>3.1 Planta docente para la educación media</p>	<p>1.E: ¿Para hacer efectivo el acceso del educando a la educación superior, se cuenta con personal docente especializado o capacitado? CMF: En eso hay mucha limitación la verdad, nuestros profes llegan (no más faltaba ellos no tienen la culpa) ellos aplican y el colegio procura enviar ciertos perfiles, pero es muy difícil encontrar lo que se busca, ósea, uno siempre tiene la expectativa de que va a llegar ese profe que conoce, que maneja, que va a traer una propuesta salvadora, pero no ocurre. No es culpa de los profes, digamos de alguna manera es una experiencia nueva para la educación, es una experiencia nueva para la escuela, pues uno procura interpretar y hacer la mejor propuesta posible, pero ahí hay una limitación grande, ósea, docentes que lleguen con un perfil con una especialización en una educación media fortalecida, algo así como una mediana entre la educación media y la educación profesional pues no, no se tiene. Siento que ahí la secretaria debería crear unas políticas de capacitación en ese sentido.</p>
2	Servicio de orientación estudiantil	<p>1. ESTRUCTURA: hace referencia a las políticas, lineamientos institucionales sobre la orientación estudiantil, así como las estrategias de articulación con las Instituciones de Educación superior para este fin.</p>	<p>1.1 Políticas de Orientación</p> <p>1.2 Relación entre las instituciones Educativas y las Instituciones de Educación Superior para generar estrategias</p>	<p>1. E: ¿Dentro de la normatividad o PEI se encuentra contemplada la orientación como una herramienta que facilite la articulación? CMF: sí, que el chico tenga la posibilidad de conocer y reconocer posibilidades profesionales, y pues que él desde su potencial desde su gusto, desde su agrado pudiera escoger y pudiera definir su proyecto.</p> <p>2. E: ¿Las acciones de orientación vocacional y profesional hacen parte de la estrategia de articulación con la educación superior? CMF: si por supuesto, en eso nos ha ayudado mucho la Pedagógica. Nos enfocamos en que los chicos tengan acceso a toda la información sobre las posibilidades en la universidad.</p> <p>3. E: ¿Su institución contempla o implementa acciones de orientación vocacional y profesional? De ser así describa en qué consisten. CMF: si por supuesto, con los chicos se desarrollan talleres, charlas de profesional. Uno de los de la institución a través del departamento de orientación y en el momento se articuló y se está trabajando con la Universidad Pedagógica también, algunos talleres en términos de orientación profesional.</p> <p>3.1 E: Y en ese sentido, cuando hacen el tema de orientación ¿hacen visitas o asistencia a ferias? CMF: Sí, es la intención se ha querido apoyar la visita a universidades, casualmente ayer o antier, llevamos a los chicos de 11° a la Universidad Distrital. Hemos participado de algunas ferias organizadas incluso aquí en la localidad como parte de la dirección local de educación y pues acercarlos de esa manera, que conozcan esas posibilidades, pero la secretaria de educación también ha hecho presencia, aquí estuvo el profesional Jeison Eduardo Prado, él es funcionario de la secretaria de educación y también estuvo dictando una charla a los chicos sobre las oportunidades que tienen con la secretaria de educación y con el ICETEX, es decir, todos los apoyos que hay para acceder a la universidad.</p> <p>4. E: ¿Dentro de su institución, cual es el área o persona que lleva a cabo esta tarea? CMF: El Departamento de orientación, que en este momento está articulado ya con la universidad pedagógica para desarrollar sus talleres.</p>
3	Fortalecimiento de la educación media	<p>1. CONDICIONES ESTRUCTURALES: Aquellos aspectos normativos, de infraestructura, financieros que la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá implementa para la definición de política que deben garantizar para la implementación de la Educación media y su articulación al sistema</p>	<p>1.1 Articulación con la educación superior</p> <p>1.2 Infraestructura y Dotación</p> <p>1.3 Política y normatividad</p> <p>1.4 Respuesta a la política de permanencia en el sistema</p>	<p>1.E: ¿En su institución se llevan a cabo procesos dirigidos a fortalecer la educación media como una manera de fortalecer procesos de articulación con la educación superior? CMF: La educación media fortalecida acá en nuestra institución inicia su construcción, o incluso más que su construcción, su propuesta sobre el año 2010. En este año se compromete al área de ciencias naturales.</p> <p>2. E: ¿En su institución como se está llevando a cabo el fortalecimiento de grados 10 y 11 (y 12 si aplica)? CMF: como te digo, a través de los énfasis seleccionados por el colegio, gestión ambiental y recreación y turismo, dando respuesta a lo planteado por la SED en la media fortalecida.</p> <p>3. E: ¿El fortalecimiento de la educación media en su institución, contempla a su vez un fortalecimiento en términos de infraestructura? si es así explique el objetivo de esta medida. CMF: Claro, debería ser y todavía los recursos nuestros son muy escasos; pero bueno diría uno que la recreación y turismo, tenemos las condiciones necesarias para trabajarlas y desarrollarlas. Un poco más complicado en la gestión ambiental, porque allí la idea era que nuestros chicos aprendieran a analizar aguas, suelos, etc... pero para trabajar esto se requiere recursos y aparatos tecnológicos muy especializados, que no tenemos sencillamente y entonces eso nos limita muchísimo. Pero creemos que en recreación y turismo si se tienen, tenemos las posibilidades de hacerlo.</p> <p>4. E: ¿Cuál es el enfoque de la educación media de su institución? ¿En qué documento institucional se contempla? CMF: una vez llega la propuesta de la Secretaría de Educación a través de la Universidad Javeriana, pues como que ciencias naturales se interesa. Y con ellos yo, como coordinador, entramos a escuchar la propuesta, a ver la posibilidad y nos comprometemos a construir la</p>

			<p>propuesta. Es así como en los años 2010 y 2011 se construye la propuesta de trabajo, la malla curricular y el pensum a desarrollar precisamente con la asesoría de la Universidad Javeriana en su momento. Pues en razón de que es Ciencias Naturales quien lidera la construcción en ese momento, la iniciativa que se quiere trabajar es la gestión ambiental porque consideramos que la escuela debe entrar a impactar, la escuela debe entrar a crear alguna situación que ayude a minimizar los problemas mundiales. Y una de las problemáticas mundiales es precisamente el problema de la contaminación, de la destrucción de nuestro planeta, de nuestro globo terráqueo. Por eso pensamos en trabajar la gestión ambiental. Siempre considerando que nuestros chicos necesitan un trabajo intelectual o conceptual, de fortalecimiento de cultura. Cuando llega la propuesta a nosotros no nos interesa trabajar elementos técnicos, ni terminológicos o de oficios en un momento dado. Se hace la construcción, y en el año 2012 iniciamos la aplicación enfocados como te decía en la gestión ambiental con una gran de resistencia a la aplicación. De tal manera que a finales, mediados de 2014, recogiendo toda ésta problemática, todas estas situaciones, entonces decidimos reorganizarnos, decidimos reorganizar el proyecto, reorganizar la propuesta y trabajamos en dos frentes: uno, hacer gestión en la SED para abrir una nueva línea, entonces en razón de que educación física continua que esto era énfasis en educación física, que es que no sé qué, que cambiaron y que toda esa cuestión; dijimos bueno, abramos la oportunidad y que ellos demuestren que efectivamente hay un interés en fortalecer esa línea, esa parte deportiva, lúdica y física.</p> <p>1.5 Recursos Financieros</p> <p>4.1 E: ¿Por qué resistencia ? CMF: Resistencia de parte de los docentes inicialmente, pues ellos manifestaban que el PEI tenía un enfoque en educación física, entonces que como así que se cambiaba, que como así que se estaba intensificando y trabajando era por otra parte. A ellos se les explicó que por supuesto se invitó a todas las áreas, que educación física no asistió. Se les dijo que alguna vez solo un docente de educación física fue a una de las tantas reuniones que se desarrollaron, entonces pues eso era una muestra que no había interés entonces como iban a reclamar hoy digamos el trabajo hacia la educación física sino asistieron, si no hubo compromiso, etc. Pero también, entramos a darnos cuenta que había una resistencia por parte de los chicos y por parte de los papás, inclusive. El ¿por qué? bueno, creo yo que de alguna manera los docentes comienzan a influir, a ejercer en sus chicos digamos esa resistencia a que los chicos no asuman el programa, eso por un lado; por otro lado, pues no hay una cultura en nuestros chicos del sector público de que su dedicación debe ser a su estudio, a su capacitación intelectual, sino que ellos consideran que si a las doce del día están libres para ir a la calle, para ir a asumir riesgos sicosociales quizá pues esa es la cultura en la que estamos inmersos porque sabemos que durante muchas décadas, la educación pública ha trabajado a penas media jornada, por tanto el resto de la tarde o toda la mañana nuestros chicos están libres cierto, sin dios ni ley, porque no están en ninguna escuela pero tampoco están con la familia. Entonces, digamos esa falta de cultura creemos que entra a generar la resistencia.</p> <p>En los padres de familia también muchos de ellos manifiestan que sus hijos tienen que ver a sus hermanos, tienen que atender a otras familias, pero que sus hijos que van a salir sabiendo, haciendo. Es decir está esa cultura de la tecnificación y del obrerismo, donde el padre de familia le interesa que el chico salga sabiendo soldar, salga sabiendo hacer tortas cierto?; contra lo que no tengo nada absolutamente, lo que no comparto es que la escuela digamos sin que ellos tomen una decisión, les imparta ese tipo de educación, creo que es el chico el quien debe decidir después que tiene toda su capacidad y su estructura mental para tomar las decisiones. Y si quiere ser soldador, pastelero o panadero pues bienvenido pero que sea el chico el que lo decida, no la escuela la que se lo imponga en un momento dado. Entonces nos genera una serie de resistencias. Sin embargo aún encontramos resistencia, aún hay mucha crítica. Y nosotros pues procuramos tomarlo por lo bueno, ese recoger de esa crítica y de esa resistencia elementos que nos puedan servir.</p> <p>5. E: ¿Su institución desarrolla estrategias que vinculen al sector productivo y a las instituciones de educación superior para el mejoramiento de la educación media. CMF: con las empresas te refieres? No eso no se ha contemplado. La única universidad que como sabes se ha acercado para ayudarnos con estos procesos de la media es la Pedagógica.</p> <p>6. E: ¿Su institución dispone de recursos focalizados al fortalecimiento de la educación media? si es así ¿Cuál es el destino o priorización de esta destinación? CMF: no tenemos los recursos económicos para iniciar, no tenemos infraestructura, no tenemos aulas, no tenemos docentes entonces empezamos con dos docentes de la educación regular, con dos o tres horas creo en la semana. Luego ya sobre junio llegan otros dos profesores, y ahí se va completando la situación de tal forma que el primer año fue toda una experimentación, toda una situación piloto que no nos arrojó los mejores resultados la verdad. Para el 2013 y 2014, pues ya nos estructuramos un poco mejor, ya disponemos de un espacio, hemos dejado un aula de clase dispuesta para ello, además de alguna manera pues ya hay una experiencia ganada, dejamos ya recursos para apoyar el proyecto, su desarrollo.</p> <p>7. E: ¿Su institución cuenta con cupos suficientes o ha ampliado la oferta de los mismos para los estudiantes de la media como una manera de fortalecer este nivel de educación? CMF: no no hace falta. Todo lo contrario, como te mencioné estamos atravesando por un fenómeno preocupante que es la alta deserción en grado 9 y para 10 y 11 no contamos con el número de estudiantes que uno esperaría. Yo me atrevería a decir que esto es algo que se ve en muchos colegios distritales y es algo que creo que la media fortalecida no ha visto. Es que estamos hablando de poblaciones complicadas con necesidades complejas y creo yo que no se puede hablar de fortalecer algo que tiene unas problemáticas detrás complicadas.</p>
--	--	--	--

		<p>2. CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES Y DESARROLLO ESTUDIANTIL: aquellos aspectos asociados a los planes de estudio, metodologías y programas entre otros, conducentes a garantizar la formación y desarrollo de los educandos en el nivel de la educación media y su preparación para el ingreso a la educación superior.</p>	<p>2.1. transformación curricular</p> <p>2.2. desarrollo de capacidades en los sujetos</p> <p>2.3. Proyecto Educativo Institucional</p>	<p>1.E: 1. ¿El fortalecimiento de competencias básicas y específicas hace parte del fortalecimiento de la educación media? CMF: Por supuesto. Los chicos en los seminarios ven 10 horas semanales, mientras que con la regular están trabajando 60. La regular la trabajan los chicos de la mañana y vienen en contra jornada a trabajar su educación media fortalecida. Los de la tarde que están en regular, en la tarde tienen sus clases común y corriente; y en la mañana en contra jornada asisten su educación media fortalecida, las 10 horas adicionales o complementarias.</p> <p>2. E: 2. ¿Cómo opera el fortalecimiento de la educación media desde lo curricular? CMF: Ese fue un elemento que había que transformar, que había que cambiar, que había que entrar digamos en ese planteamiento de la política que era la diversificación. Y dos, creímos que la propuesta que veníamos trabajando era algo más de lo regular, eran áreas más, eran asignaturas más, o los chicos lo veían como más trabajo o más tiempo de lo mismo. Entonces dijimos hay que hacer algo nuevo, algo distinto, algo novedoso y efectivamente a finales de 2014 nos damos a la tarea de modificar, de replantear absolutamente la propuesta, la malla y la propuesta pues curricular de la educación media fortalecida y estamos trabajando en la reestructuración pero ya hemos consolidado una gran parte y creemos que hoy la propuesta es absolutamente novedosa, absolutamente distinta, absolutamente cercana a la universidad, cierto?; entonces logramos que iniciemos un trabajo por semestres por ejemplo, semestralizamos. En la educación media entonces tenemos ya cuatro semestres, el primero se inicia con décimo y el cuarto se termina al finalizar el grado once. Entonces digamos acá ya acercamos el modelo de la universidad con lo cual nuestros chicos pues empiezan ya a asumir terminología de un modelo universitario.</p> <p>2.1 E: ¿Y cómo lo asumen ellos, ese cambio cuando pasan de noveno? CMF: Es positivo, creemos que es positivo. O por lo menos ellos ya empiezan a hablar de la fortalecida con mayor propiedad, empiezan a hablar de la fortalecida con terminología y con elementos de la universidad, porque además de la semestralización entonces, dijimos no podemos seguir trabajando áreas y asignaturas, ósea nuestra propuesta curricular desde lo pedagógico, desde lo didáctico, desde lo evaluativo debe cambiar absolutamente. Y nos damos entonces a la tarea de primero que todo de decir sino trabajamos ni áreas ni asignaturas, qué trabajamos? Ah bueno, pues acerquémonos a la universidad y hablemos de seminarios y entonces comenzamos a hablar de seminarios.</p> <p>3. E: En su institución en los cursos que corresponden al nivel de la educación media se implementan estrategias de profundización en competencias básicas y específicas? CMF: si como decía antes si pero en las específicas. En las básicas por ley, ellos ven lo que se debe ver.</p> <p>4. E: ¿La profundización se piensa como una herramienta para garantizar una articulación efectiva con la educación superior? CMF: si y por eso es el ejercicio juicioso que hemos hecho en estos años al ver nuestras fortalezas e intereses como comunidad educativa y por eso creo que la media fortalecida le apunta a eso cierto; y la llegada y apoyo de la Pedagógica nos ha permitido verla como un aliado para nuestros procesos y para las posibilidades de los chicos.</p> <p>5. E: ¿Para implementar las profundizaciones en las diferentes áreas del conocimiento, su institución cuenta con una infraestructura física, disponibilidad de materiales pedagógicos y acceso a TICs pertinentes? CMF: los recursos nuestros son muy escasos; pero bueno diría uno que la recreación y turismo, tenemos las condiciones necesarias para trabajarlas y desarrollarlas. Un poco más complicado en la gestión ambiental, porque allí la idea era que nuestros chicos aprendieran a analizar aguas, suelos, etc. . . pero para trabajar esto se requiere recursos y aparatos tecnológicos muy especializados, que no tenemos sencillamente y entonces eso nos limita muchísimo. Pero creemos que en recreación y turismo si se tienen, tenemos las posibilidades de hacerlo.</p> <p>6. E: ¿Curricularmente, como se encuentra estructurada las profundizaciones en las diferentes áreas del conocimiento? CMF: Bueno, las profundizaciones en 10 y 11 se dividen en 4 semestres: 2 en décimo y otros dos en once. Para cada profundización se imparten 4 asignaturas en cada semestre para un total de 16 con 10 horas semanales. Como si fuera la universidad. En primer semestre pues el registro se hizo manual cierto? Pues eso nos generó conflictos, nos generó monotonía, eso nos generó algunos tipos de enfrentamientos inclusive que yo llegué primero, que esta y otra situación; pero eso logró que el chico empezara a empaparse, y empezara a vivir digamos la situación de la media fortalecida, y que les llegara cerca y que escucharan de seminarios y que yo registro, y que el horario es éste, etc. Para éste segundo semestre porque empezamos este año pues ya logramos que el registro fuera vía internet.</p> <p>7. E: ¿Su Institución tiene algún tipo de convenios con IES/IFT para que las asignaturas de profundización sean reconocidas u homologadas? CMF: la propuesta con la Universidad Pedagógica es que al menos que en la línea de recreación y turismo los chicos que terminen acá es línea, en la medida en que logren ingresar a la universidad (el chico tiene que aplicar como cualquier estudiante que termina su educación media), la intención es que la Universidad les reconozca para que lleguen al segundo o al tercer semestre. Estamos trabajando en este momento en esa propuesta precisamente.</p> <p>8. E: ¿La orientación vocacional está dirigida a asesorar o guiar la escogencia del estudiante en alguna de las asignaturas objeto de profundización? CMF: esa es la idea, apenas tenemos un año con la implementación y si vemos que ese es un aspecto que hay que fortalecer para ayudar a los chicos a escoger a conciencia.</p>
--	--	--	--	---

		<p>3. CONDICIONES DE RECURSO HUMANO: hace referencia al personal docente suficiente y capacitado que debe el Estado debe garantizar para la educación pertinente que deben recibir los estudiantes de la educación media</p>	<p>3.1 Planta docente para la educación media</p>	<p>1. E: ¿El proceso de fortalecimiento de la educación media contempla la especialización docente?</p> <p>CMF: Bueno, la verdad esto ha sido una limitación en el sentido en el que, creo que Bogotá pero a nivel nacional no hay una preparación o una capacitación especial para docentes que vengan a trabajar en la educación media fortalecida, entre otras cosas porque el programa llega al colegio y es el colegio quien lo diseña, se lo procura imaginar y desarrollar y aplicar, es decir, no viene un lineamiento de que hacer de cómo hacer en un momento dado. Al menos aquí a la institución pues llegan docentes licenciados, entonces aquí lo que hay es que toca empezar a construir; de ahí la necesidad y era lo que planteábamos a la Pedagógica que necesitábamos unos elementos que nos dieran luz más allá de la educación regular y cómo podríamos desarrollar una educación que realmente recoja esa política de ser fortalecida o ser especializada.</p> <p>2. E: ¿Las profundizaciones están a cargo de docentes calificados en las diferentes áreas?</p> <p>CMF: por el momento no por lo que te digo. En eso todavía nos falta mucho y creo que la SED debe trabajar sobre eso. Porque además los profesores deben hacer de todo en el colegio.</p>
--	--	---	--	--

10.4 Anexo 4 – Tabla Narrativa Colegio Veintiún Ángeles por unidad de análisis

N	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Narrativa
1	<p align="center">Interrelación y coherencia de la educación media con la educación superior</p>	<p align="center">1. CONDICIONES ESTRUCTURALES: Aquellos aspectos normativos, de infraestructura, financieros que el Estado o las entidades que definen política deben garantizar para la implementación de la Educación media y su articulación al sistema</p>	<p>1.1. Movilidad de estudiantes</p> <hr/> <p>1.2. Infraestructura y Dotación</p> <hr/> <p>1.3. Políticas y normatividad</p> <hr/> <p>1.4. Respuesta a la política de permanencia en el sistema</p>	<p>1. Entrevistador (E): ¿En qué consisten las acciones de articulación entre la IE y las Instituciones de Educación Superior e instituciones de formación para el trabajo? Coordinador media Fortalecida (CMF): Lo que ya está establecido en media es lo que el colegio venía trabajando desde 2007 más o menos, desde el momento en que fue abierta esta sede que es la sede principal, pues el colegio ya tiene "veintipico" de años, que venía de las sedes de tuna alta, que era como una escolita, creo que había solamente desde preescolar hasta quinto de primaria. Ya cuando abren esta sede en el 2007, el colegio se crea con un programa ya digamos que diseñado por la Secretaría de Educación pensándose en articulación y trabajaban con la Universidad Unipanamericana; entonces desde ese momento se concibieron algunos énfasis, en ese momento lo hicieron con tres, hubo momentos que por cuestiones de matrículas pasaron a dos énfasis, nuevamente a tres, se pensaron en énfasis y que de esos énfasis pudieran ser reconocidos por la Unipanamericana en ese momento en cuanto a créditos académicos. Ya cuando, en el 2010 que empiezan a articularse todos los programas para convertirse en media fortalecida pues el colegio ya se vincula al Proyecto como tal desde la Secretaría de Educación del Distrito. Desde antes estaba operando con articulación, es que con articulación ya prácticamente estaban todo los principios de la media fortalecida.</p> <p>1.1 E: Esos énfasis que habían en 2010 correspondían a los de la educación media especializada? CMF: 2010 más o menos, lo que pasa es que en el 2010 la secretaria empieza a retomar todos los proyectos o programas que hayan con media, entonces empieza a tomar por ejemplo los que tenían articulación, habían unos que venían con media especializada, los de articulación pues tenían en ese momento esa experiencia ya de que algunas materias que se veían en el colegio eran reconocidas por algunas instituciones de educación superior fueran técnicas o fueran de pronto ya universitarias, pero entonces y los que venían con media especializada pues se iniciaba digamos básicamente con énfasis donde buscaban ampliar unas horas las jornadas que eran otros tipos de colegios. Ya después retomaron todos esos programas tanto de media especializada, media articulación, digamos esa diversidad de colegios que tenían media incluyendo algunos técnicos y los congregan en media fortalecida.</p> <p>1.2 E: ¿articulación se refiere a media especializada?</p>

			<p>CMF: articulación se refería digamos a los colegios que trabajan con algún institución de educación superior y que les reconocían ese trabajo, digamos que les reconocían las asignaturas o había algún tipo de reconocimiento de lo que los estudiantes veían en los colegios con respecto a lo de la universidad buscando cierto grado de continuidad. Entonces como ya este colegio venía trabajando así, ya con media fortalecida fue solamente coger y hacer algunas adaptaciones no fue tampoco más, lo que si afectó fue un poco el cambio de institución de educación superior, entonces ahí si uno ya se pregunta toca empezar hace como generar unos planes curriculares que no sean tan específicos, no se casen con una sola universidad sino que sean un poco más generales y que vayan encaminados, que si hoy está la Uniminuto, mañana está de pronto La Sabana o pasado mañana está la Salle, que funcionen igual con cualquiera y que las adaptaciones sean mínimas si, que uno no este de pronto dependiendo de la instituciones de educación superior, la que llega, para hacer los cambios de los planes de estudio, sino todo lo contrario, que los planes de estudio sean tan buenos, tan amplios y tan fuertes digámoslo en ese sentido que puedan articularse con cualquiera de esas universidades.</p> <p>2. E: ¿A su IE acuden IES con el fin de explorar o trabajar en acciones para favorecer el ingreso de los educandos a la Universidad? ¿De ser así describa como se produce esta relación?</p> <p>CMF: pues aquí en el colegio, bueno en este caso con Uniminuto porque ya hay una clausulas y hay unas obligaciones de por medio, entonces pues Uniminuto se ha acercado y ha hecho algunas actividades acá y ha llevado a los estudiantes allá pues en este caso solamente una vez, pues por cuestiones de tiempo, espacio y demás, creo que la sede de Uniminuto de allí de la 80 vive copada todo el tiempo.</p> <p>De pronto lo que uno si percibe es que hay un problema digamos en cuanto a las firmas de los convenios y demás, uno esperaría que los convenios fueran un poco más consecutivos digámoslo así, que duraran más en el tiempo, pero el problema es que se firma un convenio por decir algo por allá más o menos en febrero y comienza a ejecutarse a partir de abril y va hasta noviembre, entonces digamos eso hace que se pierda tiempo y ese tiempo es valioso y sería bueno que hubiese continuidad en ese sentido, por ejemplo entre noviembre y abril pues se pudiese seguir trabajando, entonces eso digamos que es una de las falencias. Pero si se han hecho actividades y pues que otras universidades que se acercan a veces a ofrecer otro tipo de programas, pero yo pienso que el acercamiento que se da, en este momento para los colegios de la secretaría se ha dado más a partir de esos convenios que firmo la secretaria con las instituciones de educación superior porque de resto las universidades se acercan a veces pero siendo franco, se acercan más digamos en búsqueda de un lucro futuro, si es como reclutar estudiantes prácticamente y generalmente las universidades se acercan a colegios que estén mejor ubicados donde hayan mejores posibilidades económicas para que los estudiantes continúen, si uno va por ejemplo a algunas localidades o algunos sitios uno se da cuenta que por allá nunca aparece una universidad a ofrecer nada, si yo voy por ejemplo al Juan Rey, no pasa, en algunos lugares de Ciudad Bolívar, eso depende en donde vean potencial.</p> <p>2.1 E: y acá ¿cómo ha sido?</p> <p>CMF: digamos que acá ha sido bueno, yo pienso que este colegio por la ubicación de todas maneras ha tenido ciertos privilegios en ese sentido, uno se da cuenta que aquí no solamente las universidades sino de algunas fundaciones se acercan a ofrecer programas y demás ¿por qué? porque el acceso no es tan complejo, o sea no es que quede cerquita pero el acceso no es tan complejo como en otros lados, entonces eso permite que la gente como quiera llegar a colegios como estos que son más centrales, pero por ejemplo los colegios que son periféricos es más difícil la situación. Pero de parte nuestra oficialmente no, digamos que oficialmente no se ha hecho ese acercamiento, pues lo que te decía pues de alguna manera se ha tratado de manejar todo muy central desde secretaria de educación; sin embargo, hay un trabajo que ha hecho uno de los educadores especiales, de la jornada tarde y mañana, aquí con una fundación que trabaja aquí cerca como a una cuadra, que trabaja programas técnicos laboral y técnicos profesionales; se ha</p>
--	--	--	--

			<p>pensado más para trabajar con estudiantes que tiene algún grado de discapacidad digamos que inicialmente cognitiva, que sea leve para que ellos también tengan otra opción diferente a estos énfasis, si de pronto les interesa una formación más en competencias laborales específicas que les sirva a ellos para poder sostenerse una vez salgan del colegio pues se quiere hacer, pero digamos que se está desarrollando el trabajo pero no se ha hecho todavía. Hay alguno estudiantes de acá, pocos, que han ido allá a estudiar en contra jornada pero ya son esfuerzo y decisiones particulares, no es el colegio que interviene, pero pues digamos que ese es como el parte del plan pero iría dirigido básicamente a estudiantes que tengan alguna discapacidad específica y que se les dificulte de pronto asumir otros énfasis.</p> <p>3. E: ¿la articulación con la educación superior, se encuentra contemplada en la normatividad de la Institución? De ser así indique las normas y las especificaciones sobre el tema. CMF: Si, pero es un documento que se debe actualizar, que se está actualizando sí, pero en el documento original aparece, lo que no sé es cuando fue la última vez que se actualizó si, pues que en estos momentos se está trabajando precisamente para ir desarrollando algunas partes que están pendientes.</p> <p>4.E: ¿El proyecto educativo de su institución se encuentra adecuado o responde a las necesidades de la interrelación con la educación superior? CMF: Completamente. Como te digo el PEI está en revisión pero el colegio o la filosofía del colegio está orientada a trabajar para que los estudiantes estén en capacidad de contar con las herramientas necesarias que les permita llegar a la universidad.</p> <p>5. E: ¿Las acciones de articulación entre el nivel de la media con la superior responden o se encuentran en consonancia con la normatividad distrital y/o nacional vigente? CMF: pues se podría estar por fuera, pero digamos que si se coincide con la normatividad.</p> <p>6. E: ¿Cuál es la política o estrategia de su institución para garantizar el acceso de los estudiantes a la educación superior? CMF: a través de la media fortalecida y del trabajo previo que el colegio venía desarrollando con la media especializada, digamos que ha servido para que el colegio defina para dónde quiere ir en términos de la articulación que es tu pregunta. Ha sido muy importante el acompañamiento de la Secretaría y las universidades porque eso nos permitió definir los énfasis que podíamos ofrecer y que han estado acordes con la continuación que pueden tener los estudiantes con las universidades con las que hemos tenido convenio, o si prefieren encausarse por el lado de la educación técnica y tecnológica que también tiene mucho campo para nuestras líneas.</p> <p>7. E: ¿En su institución es una prioridad la articulación entre la educación media con la superior? CMF: si, porque digamos que ese es el fuerte, digámoslo así, en cuanto que, desde que el colegio fue diseñado fue pensando en eso, entonces es uno de los programas que el colegio tiene digamos como abanderado en ese sentido, además porque le permite a los estudiantes, o sea aquí por ejemplo según las reuniones que tuvimos con la Uniminuto, los estudiantes que salgan de aquí de décimo los reconocen desde que pasen todas las asignaturas que ven que son aproximadamente, depende del énfasis son entre 12 y 8, dependiendo del énfasis, les pueden reconocer 26 créditos académicos.</p> <p>8. E: ¿Las cifras de egresados que ingresan a la educación superior, se ubica dentro de las metas que tiene la institución de acuerdo con la política de articulación? CMF: si hace falta de pronto es como un estudio, un estudio real para mirar ¿cuántos estudiantes han aprovechado realmente los convenios con Unipanamericana y con Uniminuto?, esa es como la dificultad que pues esperamos ya empezar a hacerlo.</p> <p>8.1 E: ¿no se ha hecho? CMF: No, no se ha hecho porque con Unipanamericana, pues que yo tenga datos no, pues no sé si de pronto se hizo pero no tengo los datos, pues como te digo llegué este año, pero con Unipanamericana también había ese reconocimiento, no sé cuántos estudiantes que salieron acá del 21 Ángeles han seguido con Unipanamericana y ahorita con la Uniminuto pues también estamos pendientes aunque pues del año pasado hay un a dificultad y es que no entregaron las certificaciones a final de año, entonces pues es probable que eso haya afectado, digamos que no haya permitido que alguien que quisiera seguir lo haya hecho allá en Uniminuto, pero ya según los acuerdos a los que se llegaron con Uniminuto este año se entregan las certificaciones con el número de créditos que ellos reconozcan en la ceremonia de grado de los estudiante de once.</p> <p>9. E: ¿Su institución cuenta con el grado 12? explique la razón de acuerdo con su respuesta. Si lo hay cuantos estudiantes hay en ese grado? CMF: aquí en el colegio no. Lo que yo tengo entendido por grado doce sería una muy buena idea. Digamos que hay dos formas de ver el grado doce, pues hasta donde tengo entendido, puede que me esté equivocando, una como lo ve el ministerio de educación que el ministerio también estaba pensando en el grado doce y otra como lo ve la secretaria. Ministerio hasta donde tengo entendido lo ve como la continuación de la educación media, digamos como un grado más donde se profundice un poco más en todas las áreas, en las áreas básicas y en todas las demás. En el caso del distrito se busca es que en grado doce los estudiantes puedan continuar el proceso de educación de la media fortalecida, cosa que en esos espacios, que ya quedarían más espacios académicos, puedan ver muchos más, digamos como desarrollar otras competencias adicionales que les permita mayor reconocimiento por parte de la instituciones de educación superior, si esto pasara, entonces en vez de por ejemplo 26 créditos que le reconociera a los estudiantes en nuestro colegio, deberían reconocerle hasta unos yo le calculo por ahí otros 26, yo le calcularía por ahí más o menos uno 46 créditos aproximadamente que sería bastante bueno, porque igual sería sobre el mismo énfasis en lo que realmente, pero digamos que ya en grado once sería solamente para ver espacios académicos de énfasis como tal, ya profundización, profundización, ya no entrarían por ejemplo las áreas básicas, o de pronto hacer una combinación sería bueno; pero entonces lo que ocurre</p>
--	--	--	--

			<p>con nosotros ¿qué es?, eso depende de la ubicación del colegio, porque la ubicación del colegio determina también digamos la matrícula. Por ejemplo este colegio la verdad tiene, la matrícula esta bastante alta con respecto a la capacidad que tiene el colegio como tal, o sea acá se utilizan todos los espacio, entonces por ejemplo, incluyendo, por decir algo, el aula de educación física es la cancha, entonces si un día llueve entonces pues no hay espacio en donde meter a los estudiantes, entonces se trabaja casi al tope de la capacidad, entonces si uno se da cuenta en estas localidades la matrícula es muy grande por ejemplo lo que son quinto, sexto, séptimos, entonces es difícil proyectar un grado once, lo que no pasa por ejemplo en localidades más centrales, por decir algo, Barrios Unidos en algunos caso, por decir algo Palermo, en donde la matrícula ha bajado tanto, llevan incluso estudiantes de tres localidades entonces les permite manejar todo lo básico en la mañana y en la tarde todo en contra jornada pues todo lo de media entonces les permitiría tener perfectamente el grado doce. Para nosotros sería bueno, sin embargo estamos condicionados digamos a la matrícula y a toda la parte administrativa que tiene en este caso la dirección local para asignar los cupos, nos tocaría por ejemplo reducir por lo menos un grado sexto.</p> <p>9.1 E: ¿pero esa decisión ¿depende de ustedes?</p> <p>CMF: digamos que depende de nosotros si tenemos el espacio, en este caso como no hay el espacio, creería yo que es bastante complejo digamos solicitarle a la dirección local que cierre por ejemplo un sexto para poder abrir grado doce, pues uno sabe que para el colegio, digamos que a nivel de funcionamiento sería un poco más práctico, menos pesado tener un grado doce que tener por ejemplo otro sexto, otro séptimo, que son cursitos un poco más pesaditos y permitiría elevar un poco el nivel académico, pero como también digamos ahí viene la cuestión de mantener cobertura y otras cosas y pues el derecho a la educación, educación básica en este caso, es complejo realmente llegar a hacerlo.</p> <p>9.2.E: Se tienen que priorizar los grados básicos.</p> <p>CMF: exacto, o sea por ejemplo este colegio tiene 4 sedes, de las 4 sedes, en las 4 hay jardín y en otras 2 hay hasta quinto de primaria.</p> <p>9.3 E: ¿y esta qué sede es?</p> <p>CMF: esta es la sede A, aquí hay desde preescolar hasta once, entonces si te das cuenta se vuelve como una pirámide, más grados pequeñitos menos en media.</p> <p>10. E: ¿Su Institución cuenta con disponibilidad o asignación de recursos y estrategias de financiamiento que garanticen el acceso, la movilidad y la permanencia de los educandos entre la educación media y la superior?</p> <p>CMF: Pues si faltan recurso realmente, ahí si no conozco bien el proceso de solicitud de recurso que se ha hecho a la Secretaría, sé que la Secretaría en algunos casos ha enviado recursos a los colegios, sobre todo el año pasado a final de año, este año se congelo un poco esa parte pero por ejemplo yo percibo, haciendo un balance acá en el colegio rápido, falta actualizar equipos de cómputo no solamente para administración o para tecnología sino por ejemplo para diseño, los de comunicación gráfica necesitan los programas para poder trabajar, hace falta un poco bibliografía, o sea se tiene pero digamos que los equipos son muy lentos ya, si falta un poco eso, falta adecuar espacios, o sea por ejemplo laboratorios un poco mejor, se tienen pero hay que mejorarlos.</p> <p>Por el lado de los estudiantes, por lo menos se les ha dado información una vez que salieron de media, que tiene la posibilidad de acudir a subsidios, acudir a becas y demás, hay unas becas que por lo menos tiene la secretaría que muchas veces, según mencionaban, no estoy seguro, no se aprovechan porque no más por el nombre de la beca que dice "para mejores bachilleres" pero pues realmente algunos piensan que tienen por ejemplo puntajes en el icfes digamos en el de ahora 300 y dicen no yo no alcanzo y no se presentan, entonces a veces se desperdician esos subsidios, o esas becas, entonces se le estaba informando a los estudiantes para pues que aprovecharan y pudieran estudiar.</p> <p>11. E: ¿Cómo se ha visto beneficiada su institución con la suscripción del pacto por la educación media y superior en Bogotá?</p> <p>CMF: pues el Cambio de Unipanamericana a UniMinuto se hizo en virtud del Pacto. Ahora, en algunas reuniones de educación media fortalecida se había llegado a un acuerdo entre las universidades que firmaron el pacto por la educación para que los créditos que reconocieran una los pudieran reconocer otra universidad, pero la verdad que yo se sepa en eso no se ha avanzado mucho. Habría que esperar porque pues eso sería mejor todavía porque pues digamos eso no ligaría a un estudiante a una determinada universidad sino que permitiría que escogiera pues entre varias una carrera a fin, de todas maneras.</p> <p>11.1 E: ya que toca el tema de ese pacto en donde estuvieron esas universidades, por referencia de otros colegios han manifestado que no han estado como muy contentos o que no se ha visto realmente que haya pasado pues des los 3 o 4 años desde que se firmó ese pacto, algo que se vean las instituciones educativas realmente beneficiadas. ¿Usted lo percibe de esa manera?</p> <p>CMF: Lo que pasa es que el proceso es muy lento. Empezando porque si el pacto se estuvo firmando, yo calculo que hace como 2 años más o menos tal vez. Entonces empezando que inicialmente firmaron algunas universidades, después se vincularon otras, no sé si se habrán salido algunas, se ha hablado de algunos consejos académicos a nivel distrital que se pudieran reunir para discutir y llegar a ciertos acuerdos con respecto por ejemplo a esto, el tema más álgido es el reconocimiento de créditos y sobre todo entre instituciones de educación superior pues porque ellos tampoco tienen unificados unos planes de estudios, entonces por ejemplo no más con los enfoque que tiene cada universidad con "X" carrera por ejemplo que se yo, comunicación social o psicología o bueno cualquier carrera, entonces tienen diferentes enfoques, lo que se quería era mirar, tengo entendido, que hubiese un ciclo básico entre las universidades y que ese ciclo básico pues fuera más o menos común en lo posible a varias instituciones de educación superior, cosa que si el estudiante le reconocían en una universidad pudiera reconocerle otra, que es lo que pasa también digamos en la movilidad de educación superior, si un estudiante está haciendo una carrera por ejemplo comunicación social que se yo en la Central, entonces que algunas asignaturas que vió le pudieran ser reconocidas por otra institución de educación superior que también diera el mismo programa. Entonces eso se demoró, lo que te digo, lo que tengo entendido es que este año lo firmaron, no sé si ya esté vigente o no esté vigente realmente porque pues el trabajo dependía de llegar precisamente a</p>
--	--	--	--

			<p>unos acuerdos de unos mínimos porque pues la idea es que en los colegios se diera como esos principios generales; yo me imagino que hablan por decir algo de unos mínimos en lecto escritura, lo que es redacción, producción de textos, bueno esas cosas, unos mínimos de pronto en la parte de humanidades, ya algunos mínimos en la parte específica de algunos programas, pero digamos que en ese sentido, yo diría que si fuese desde ese punto de vista pues uno diría que no hay mucha ganancia. En los casos particulares por ejemplo como el nuestro donde hay un reconocimiento ya como institución superior pues ya es bastante ganancia.</p> <p>11.2 E: ¿El convenio que ustedes tiene con Uniminuto ¿les impide tener relación con otras universidades o el colegio es libre de establecer?</p> <p>CMF: lo que pasa es que bueno primero el convenio digamos que no es colegio - Uniminuto, el convenio es secretaria - Uniminuto y secretaria distribuye digámoslo así los colegios que van a trabajar con Uniminuto.</p> <p>E: ¿en el marco del pacto?</p> <p>CMF: en el marco del pacto exacto. Y lo que se ha buscado es como centralizar un poco eso, es decir, no sé si por ejemplo aquí llegara otra universidad a ofrecer algún tipo de convenio, pues digamos que se puede dar la entrada pero toca a través del nivel central.</p> <p>11.3 E: ¿A través de la Secretaría?</p> <p>CMF: exacto, mirando pues entre todas las posibilidades, si es en este caso, si es en otro digamos si no fuera necesariamente media pues de pronto si se podría de otra forma, por ejemplo aquí hay otro tipo de convenio que es con algunas universidades, por ejemplo con la Pedagógica no sé si habrá otra la verdad, que traen practicantes pero es otro tipo de convenio.</p> <p>12. E: ¿En términos de acceso desde la media, la institución cuenta con cupos suficientes, así como recursos que garanticen la educación a los estudiantes de la media?</p> <p>CMF: Pues en cupos digamos que tenemos proyectado y se ha mantenido como esa proyección de por ejemplo tener 3 décimos, 3 onces en cada jornada, se ha tratado de mantener y se tienen los cupos, la cuestión digamos que lo que si hace que sea complejo tiene que ver con la parte de promoción porque de todas maneras, por decir algo, digamos que administrativamente los colegios tiene que enviar una proyección de la matrícula para el siguiente año, se envía a mitad de año, entonces resulta que uno envía una proyección pero esa proyección es un supuesto y digamos viene la parte de la promoción de estudiantes que es la parte compleja porque algunas veces esa proyección no corresponde con la realidad, entonces toca hacer ajustes, y la intención de la escuela no es que tampoco se quede todo el mundo, de hecho uno esperaría que todos fueran promovidos realmente, obviamente que desarrollen las competencias que necesitan desarrollar para ser promovidos, desafortunadamente no ocurre así, digamos que uno tiene un curso de 40, algunas veces pueden presentar dificultades hasta 25 20 estudiantes, se hacen planes de refuerzo, se hacen planes de nivelación y resulta que al final de año terminaron todavía con dificultades unos 10, entonces serían los que van a repetir, pero entonces resulta que en la proyección se ha dejado que solamente 5, entonces todo eso altera digamos la cantidad de cupos que van a haber para el año siguiente, en ese sentido uno procura mantenerse dentro de la proyección pero si es un poco difícil. Acá los cursos por ejemplo de onces son relativamente pequeños, hay cursos de 33, 32 estudiantes osas que en otros colegios hay 40.</p> <p>12.1 E: ¿Pero no experimenta problemas digamos los que lleguen a un décimo y no hayan cupos, o sea la demanda...</p> <p>CMF: todavía no. No sabemos que pase para el 2016. Por ejemplo están proyectado los 3 décimos porque hay 3 líneas de énfasis sí, estamos esperando que ocurre por ejemplo con los novenos, como se va a dar esa promoción, si realmente progresa, yo esperaría que se conserve obviamente los 3 cursos</p> <p>12.2 E: en el otro colegio me llamaba mucho la atención que hacía mucho énfasis en esa relación que hay entre los estudiantes que están en la media décimo y once y su contexto social, en algunos colegios me decían que el problema no es tanto de cupos sino que los muchachos en noveno por las distintas situaciones se van. ¿Aquí sucede eso?</p> <p>CMF: Aquí pasa menos por el contexto. Por ejemplo hay colegios en donde de pronto el estudiante llega a noveno y dice no me voy a trabajar o me voy hacer de pronto una carrera técnica, ya puede hacerla, depende a veces lo reciben y a veces no, bueno son múltiples razones. Aquí pues no ocurre tanto eso, o sea que yo haya visto, se mantiene más o menos, hay cierto grado de estabilidad, no tanto como uno quisiera pro hay más estabilidad que en otros sectores de Bogotá.</p> <p>12.3 E: ¿qué tan frecuente es que acá los estudiantes lleguen a noveno y opten por la opción de graduarse en noveno?</p> <p>CMF: Más que el grado, digamos a todo estudiante se le entrega su certificación de grado noveno y se lo pueden llevar, incluso hay estudiantes acá que están estudiando en décimo y once y que hicieron cursos o carreras técnicas gracias al título de noveno, son pocos pero hay.</p>
		<p>2. CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES Y DESARROLLO ESTUDIANTIL: aquellos aspectos asociados a los planes de estudio,</p>	<p>2.1. transformación curricular</p> <p>1. E: ¿Su Institución lleva a cabo acciones en profundización en áreas del conocimiento para estudiantes de la media? ¿Si es así, cual es el objetivo de estas acciones?</p> <p>CMF: acá en el colegio se están trabajando tres áreas: una que es la de comunicación gráfica, otra que es la de tecnología informática que básicamente se inclina hacia la programación y otra que es la de administración</p> <p>1.1 E: o sea que ¿cuándo los estudiantes llegan a décimo ellos escogen algunos de esos tres énfasis?</p> <p>CMF: sí</p> <p>1.2 E: esos tres énfasis (comunicación gráfica, tecnología e informática) ¿se establecieron cuando el colegio entró en la media fortalecida en el 2010 o ellos ya venían de antes en la media especializada o</p>

		<p>metodologías y programas entre otros, conducentes a garantizar la formación y desarrollo de los educandos en el nivel de la educación media y su preparación para el ingreso a la educación superior.</p>	<p>eran otros los énfasis? CMF: ellos ya venían antes desde que eran articulación y eran los tres énfasis, administración, de comunicación gráfica y tecnología, pero ya venían porque el colegio fue diseñado de esa manera.</p> <p>2. E: ¿Su institución lleva a cabo estrategias para fortalecer competencias cognitivas con base en resultados de examen de estado? si es así, indique con qué objeto se llevan a cabo estas acciones. CMF: pues en el colegio se ha mirado por ejemplo iniciando año se hace como un análisis de los resultados de las pruebas del año anterior, este año se hizo, o sea lo presento el coordinador que estaba encargado el año pasado. También se tuvo la oportunidad este año, a pesar de que algunos compañeros pues digamos que estaban un poco resistentes a esa medida, pero hacer un análisis de las pruebas estandarizadas, se tuvo la oportunidad de revisar algunos de esos resultados, empezar a mirar, digamos como plantearse como mejorarlos. En acciones directas, digamos que las acciones siendo francos son como más esfuerzos personales de cada docente dentro de sus espacios, es decir, ellos toman en décimo y en once toman algunos de los ejemplos de los cuadernillos que quedan o de las pruebas de los años anteriores y empiezan a revisar con los estudiantes un poco, en algunos espacios, insisto en algunos, no son todos los espacios, para ver como se les puede ir formando en esas habilidades, para esas pruebas. Ya a nivel de secretaría, pues este año, creo que casi todos los años ha habido, en los últimos diez o más años, unos proyectos complementarios que es para que los estudiantes se preparen un poco para las pruebas saber si, entonces pues este año estuvimos con la San Buenaventura, se hicieron clases de refuerzo, se hicieron la prueba de entrada y la prueba de salida para saber cómo estaban los estudiantes, el problema también en este caso es que como los convenios arrancan tarde entonces se da sobre el tiempo, entonces por ejemplo los resultados de la prueba de entrada los tuvimos si, se le entregaron a los estudiantes, se les dijo cuáles eran las fortalezas, cuales las debilidades, cómo leer eso, pero por ejemplo la prueba de salida llevo ya después de que habían presentado el ICFES, entonces pues sirve digamos, pero no es lo mismo porque si ya ha presentado el ICFES pues serviría más como una reflexión en torno a pero no...</p> <p>2.1 E: ¿ Y ese trabajo que me cuenta que hicieron con la San Buenaventura ¿se da en el marco de? CMF: ese es un convenio que firmó secretaría de educación con la universidad San Buenaventura y que cobijo, la verdad no recuerdo cuantos colegios, si doscientos y pico de colegios, habían dos modalidades una presencial y una virtual, nosotros tomamos la presencial, para la preparación de las pruebas de estado.</p> <p>3. E: ¿Cómo responde la estructura curricular de la Institución a la interrelación entre los diferentes niveles, especialmente entre la media y la superior? CMF: lo que pasa es que de las instituciones de educación superior digamos que envían a unos pares académicos a trabajar con los docentes de aquí del colegio. Entonces de la Uniminuto en este caso o de las instituciones de educación superior mandan a los colegios unos pares académicos que son con los cuales se dialoga y se busca llegar a acuerdos para generar esas mallas curriculares, entonces eso permite digamos que lo que nosotros estamos brindamos acá u ofreciendo acá con los estudiantes sea coherente digamos con lo que la Uniminuto está proporcionando en el primer semestre o por lo menos los primeros semestres en algunos de los programas que tienen ellos. Hay una cuestión por ejemplo que hemos observado con la Uniminuto, digamos que dentro de la misma universidad, dentro de la misma institución falta que ellos mismos articulen entre programas ciertos, como ciertas líneas bases, es decir que por ejemplo que si yo estoy viendo una carrera allá en al Uniminuto por ejemplo Trabajo Social o estoy viendo Psicología, como que hayan unas pautas comunes, si como unos núcleos básicos, unos núcleos comunes académicamente hablando que le permitieran a los estudiantes cuando es en un primer semestre poder escoger después psicología o comunicación y cosa que en los colegios pasara lo mismo. Hablábamos precisamente con los padres de Uniminuto y decían que pues ese trabajo no estaba realizado, por lo menos no como lo mencionábamos nosotros, y que por lo tanto el estudiante digamos que saliera de acá pues podía inclinarse por la carrera en este caso con la que está articulada allá que sería por ejemplo comunicación gráfica o tecnología en informática y programación creo que se llama así o la administración, pero digamos que si el estudiante por ejemplo quisiera tomar otra carrera pues habría que ver realmente que le pueden reconocer o que no le reconocen así haya pasado todo, entonces digamos que ese es como un vacío que hay y que no sé si pase con todas las instituciones de educación superior, me imagino que en gran parte ocurre, no estoy seguro si con todas.</p> <p>4. E: ¿Para ser efectivo ese proceso de articulación, en qué consiste el plan de formación teórica y práctica de los estudiantes? CMF: bueno que son 40 horas entre décimo y once que ellos tendrían, esta semestralizado. En la contrajornada los estudiantes ven las asignaturas de énfasis.</p> <p>5. E: ¿La estructura curricular de la institución es flexible o se adapta al proceso de articulación? ¿Si es así explique cómo? CMF: si, necesariamente se tiene que adaptar. Los estudiantes vienen con unos espacios académicos, que siguen siendo prácticamente los mismos, es decir, seguimos trabajando por asignaturas; se quiso de pronto en algún momento o la Secretaria quiso trabajar por campos de pensamiento, se hizo hasta cierto punto pero no se logró digamos concretar mucho aunque la idea era muy buena, entonces en este momento se sigue trabajando por asignaturas; ya cuando llegan a décimo y once, se amplía el número de asignaturas, ya hacia la especialidad como tal y de las 30 horas que veían de clase a la semana pasan a ver 40 horas de clase.</p> <p>6.1 E: Es decir aumentan las horas en 10 y 11? CMF: En décimo y también para once, o sea todo lo que es media aumentan esas horas de clase. Eso lo hacen en contra jornada, aquí en el caso del colegio pues se ha cuadrado el horario para que los estudiantes estén tres días en contra jornada, dos día de a cuatro horas y un día de a dos horas, entonces ahí ven digamos lo que son las asignaturas de la especialidad como tal.</p>
--	--	--	---

		<p>3. CONDICIONES DE RECURSO HUMANO: hace referencia al personal docente suficiente y capacitado que debe el Estado debe garantizar para la educación pertinente que deben recibir los estudiantes de la educación media</p>	<p>3.1 Planta docente para la educación media</p>	<p>1.E: ¿Para hacer efectivo el acceso del educando a la educación superior, se cuenta con personal docente especializado o capacitado? CMF: pues la idea, una cosa son los programas de formación que tiene la secretaria para docentes a nivel general que no son solo media, ahí digamos que ha acobijado a algunos de los docentes de planta que pueden trabajar en media pero de planta porque los docentes que técnicamente están para media fortalecida son los docentes profesionales entonces ellos no tienen acceso, hasta donde yo tenía entendido, no sé si ha cambiado, a esos programas de formación. Digamos que el resto de la formación en la que se da a través del vínculo con la universidad o con algunos talleres que se den desde la Secretaría.</p>
2	Servicio de orientación estudiantil	<p>1. ESTRUCTURA: hace referencia a las políticas, lineamientos institucionales sobre la orientación estudiantil, así como las estrategias de articulación con las Instituciones de Educación superior para este fin.</p>	<p>1.1 Políticas de Orientación</p> <p>1.2 Relación entre las instituciones Educativas y las Instituciones de Educación Superior para generar estrategias</p>	<p>1. E: ¿Dentro de la normatividad o PEI se encuentra contemplada la orientación como una herramienta que facilite la articulación? CMF: contemplado pero no, digamos hasta donde yo veo no hace mucho énfasis, o sea si está contemplado como un aspecto.</p> <p>1.1 E: ¿y cómo está contemplado? ¿Cómo un objetivo para lograr la articulación o ¿cómo se contempla? CMF: yo diría que está más contemplado como pensándose como un proyecto de vida, como en la consecución de logros posteriores a la educación media, pues lo que te digo, o sea de todas maneras ahí falta articular un poco más ese trabajo</p> <p>2. E: ¿Las acciones de orientación vocacional y profesional hacen parte de la estrategia de articulación con la educación superior? CMF: Si claro. De hecho con UniMinuto se han hecho salidas con los estudiantes para trabajar una parte de orientación vocacional, aquí han venido a trabajar la parte de orientación vocacional también y unos talleres de bienestar universitario, han hecho algunos talleres de padres, digamos que si se ha buscado articular más el trabajo.</p> <p>2.1 E: en este tema, en qué otras acciones los está apoyando Uniminuto? CMF: también están vinculadas a la escogencia del énfasis, entonces pues ahí hay un proceso, dentro del proceso de orientación vocacional hay un proceso de digamos, se hacen una encuestas, se mira la parte aptitudinal para poder también orientar al estudiante hacia la escogencia del énfasis.</p> <p>3. E: ¿Su institución contempla o implementa acciones de orientación vocacional y profesional? De ser así describa en qué consisten. CMF: se han buscado espacios de la parte de orientación vocacional que también pues que eso sirve pues para mirar cómo se van vinculando a la educación superior también, se ha tratado de motivar a los estudiantes pues también hacia esa vida universitaria, pero pues así algo que uno diga tangible, tangible, mire tenemos el proyecto, pues se supone que la orientación vocacional pero pues igual todavía nos falta bastante.</p> <p>3.1 E: ¿Los estudiantes asisten a ferias en las universidades? CMF: Los estudiantes de décimo y once si, falta de pronto un poco más con noveno. A mí me parece que si nos hace falta empezar a trabajar más en todo el proceso porque digamos si falta como información, no tanto en los énfasis porque los énfasis los conocen, sino a nivel general como dentro de las posibilidades que existen más allá de la vida en la educación media, ¿qué posibilidades existen en la educación superior?, si llámese cualquiera de las categorías, si son profesional, técnico, tecnólogo, si hace falta un poco más de información y con la cantidad digamos de campos profesionales que hay hoy en día pues falta también como irles diciendo, manifestando para que ellos tomen cierto interés por que muchas veces hay desconocimiento.</p> <p>4. E: ¿Dentro de su institución, cual es el área o persona que lleva a cabo esta tarea? CMF: Las orientadoras de cada jornada, pues son las responsables, este año han tenido el apoyo de la universidad Minuto de Dios.</p>
3	Fortalecimiento de la educación media	<p>1. CONDICIONES ESTRUCTURALES: Aquellos aspectos normativos, de infraestructura, financieros que la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá implementa para la definición de política que deben garantizar para la implementación</p>	<p>1.1 Articulación con la educación superior</p> <p>1.2 Infraestructura y Dotación</p> <p>1.3 Política y normatividad</p>	<p>1. E: ¿En su institución se llevan a cabo procesos dirigidos a fortalecer la educación media como una manera de fortalecer procesos de articulación con la educación superior? CMF: ya cuando toman media fortalecida aquí en el colegio pues la secretaria de educación empieza a buscar la forma de que los colegios trabajen solamente con instituciones de educación acreditadas entonces ahí ya cambia el convenio, aquí en el colegio cambió a partir del dos mil, estamos en el quince, catorce, trece, como desde inicios del 2013 cambia el convenio que tenían con Unipanamericana y pasan a firmar convenio con la Uniminuto, conservando digamos esos principios de reconocimiento de las asignaturas que los estudiantes ven acá en el colegio reconocidas por parte de la Uniminuto, obviamente bajo unos parámetros específicos, como unos mínimos en las valoraciones que están ligados pue al desarrollo de ciertas competencias.</p> <p>2. E: ¿En su institución como se está llevando a cabo el fortalecimiento de grados 10 y 11 (y 12 si aplica)? CMF: a través de la implementación de la media fortalecida con el ajuste curricular propuesto con los énfasis que te mencionaba y el refuerzo en las asignaturas regulares y esto por supuesto se encuentra distribuido de manera apropiada en la jornada y la contrajornada.</p>

		<p>de la Educación media y su articulación al sistema</p>	<p>1.4 Respuesta a la política de permanencia en el sistema</p>	<p>3. E: ¿El fortalecimiento de la educación media en su institución, contempla a su vez un fortalecimiento en términos de infraestructura? si es así explique el objetivo de esta medida. CMF: si se contempla pero eso le compete a la Secretaría porque nosotros hemos hecho solicitudes en relación a la necesidad de adecuar espacios para poder impartir como se debe los énfasis sobre todo lo que compete a comunicación gráfica y tecnología informática pero es un proceso que entendemos que es lento. También creemos que si se quiere asemejar o acercar el colegio a la universidad pues sería ideal que el colegio pudiera ofrecer diferentes espacios para trabajar sobre la autonomía desde la semestralización pero esto muy seguramente se dará más adelante. Y eso que como ves estas instalaciones son relativamente nuevas y están bien equipadas y distribuidas.</p>
			<p>1.5 Recursos Financieros</p>	<p>4. E: ¿Cuál es el enfoque de la educación media de su institución? ¿En qué documento institucional se contempla? CMF: Pues es un enfoque académico y ha estado, sin embargo pues si ha sido necesario hacer algunas reformas que se van dando en el tiempo por ejemplo ahorita se está trabajando sobre una nueva versión del sistema de evaluación para implementarlo a partir del 2016, ¿Por qué?, digamos que inicialmente, pues lo que tengo entendido, si bien las asignaturas de media pues están contempladas dentro del plan de estudios y demás, en algunos casos no tienen el mismo peso que otras asignaturas, entonces lo que se busca es que todas tengan pues el mismo peso a la hora de tomar una decisión, no solamente de una promoción, sino que también dentro de la construcción digamos lo que son las mallas curriculares y demás, pero digamos que es necesario siempre ir actualizando el PEI, lo que esperamos es que este año pues ya otra vez nuevamente se haga la actualización una parte de pronto de revisar la visión nuevamente, revisar algunos aspectos, pero digamos para actualizar el PEI en ese sentido.</p> <p>5. E: ¿Su institución desarrolla estrategias que vinculen al sector productivo y a las instituciones de educación superior para el mejoramiento de la educación media. CMF: pues al colegio se acercan varias fundaciones si, se acercan para ofrecer sus servicios, digamos que a veces en este caso si toca filtrarlas porque pues igual las fundaciones vienen a ejecutar algún proyecto, entonces que tenemos un proyecto de educación sexual y son 30 horas y a veces también interfiere en la planeación de nuestro colegio, entonces uno para evitarse eso entonces se trata de filtrar, pero sí, yo veo que aquí vienen a ofrecer bastantes ese tipo de servicios digámoslo así de alguna manera. En cuanto a las universidades como te cuento gracias a la media fortalecida contamos con la colaboración y beneficios de trabajar de la mano con UniMinuto y en ese sentido ellos han sido fundamentales para ayudarnos a definir bien lo que queremos con la educación media.</p> <p>6. E: ¿Su institución dispone de recursos focalizados al fortalecimiento de la educación media? si es así ¿Cuál es el destino o priorización de esta destinación? CMF: yo no voy a decir que no se tiene absolutamente nada, si se tiene pero si se podría mejorar y pues ahí implica los procesos de compras y demás, pero eso depende de la secretaria porque ellos son los que suministran digamos esos recursos para la ejecución de los énfasis. Por lo menos en el colegio de donde yo vengo allá si llegaron cámaras, llegaron unos amplificadores, llegaron unas cosas que se solicitaron para comunicación como tal, sé que llegaron, pero no sé cómo irán ahorita este año, pero se había solicitado por ejemplo la ampliación de la planta física porque había espacio y todo, no sé si se habrá dado o no, aquí pues han llegado algunas cosas pero todavía falta. yo diría más como a nivel de formación y laboratorios.</p> <p>6.1 E: y usted cree que desde la experiencia que tiene del otro colegio y este, que la secretaria si es consecuente con el tema de tener un política de media fortalecida y al mismo tiempo estar generando las condiciones para que eso se dé? CMF: yo creo que existe la intención y se han hecho algunas cosas, sin embargo hay una cuestión que tiene que ver con procesos de licitación que eso hace que se vuelva muy lento, por ejemplo digamos que los colegios pueden pasar necesidades este año no nos han hablado de necesidades para media, hace dos años nos hablaban de necesidades para media, entonces yo por lo menos del colegio que yo vengo fue muy rico y pues uno mira y como hasta ahora se estaba iniciando, entonces bueno necesitamos un laboratorio, necesitamos X cosa entonces se pasaba la solicitud, algunas de las solicitudes fueron, digamos que las necesidades fueron suplidas digámoslo así, pues otras no, eso depende también de la cantidad de plata que tenga para invertir la secretaria, se decía que había dinero para eso, llegaron algunas cosas allá, aquí también han llegado unas cosas pero yo pienso que lo que falta es un poco de celeridad en eso.</p> <p>7.E: ¿Su institución cuenta con cupos suficientes o ha ampliado la oferta de los mismos para los estudiantes de la media como una manera de fortalecer este nivel de educación? CMF: como te mencionaba tenemos la proyección de cupos y no hemos tenido necesidad de ampliar la oferta. Antes, y aunque aquí no ocurre mucho, tenemos es que estar muy pendientes que esos chicos se gradúen y llegue la proyección que se calculó desde noveno</p>

		<p>2. CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES Y DESARROLLO ESTUDIANTIL: aquellos aspectos asociados a los planes de estudio, metodologías y programas entre otros, conducentes a garantizar la formación y desarrollo de los educandos en el nivel de la educación media y su preparación para el ingreso a la educación superior.</p>	<p>2.1. transformación curricular</p>	<p>1. E: 1. ¿El fortalecimiento de competencias básicas y específicas hace parte del fortalecimiento de la educación media? CMF: Se ha procurado que algunos de los planes académicos de las otras asignaturas, es decir de las regulares, puedan irse articulando a los énfasis, es decir, que respondan de alguna manera o que haya algún tipo de articulación de manera transversal mejor hacia la parte de los énfasis.</p> <p>2. E: 2. ¿Cómo opera el fortalecimiento de la educación media desde lo curricular? CMF: Como te decía para fortalecer la educación media se pensó en la semestralización que es lo que está implementado. Hay unos espacios académicos que siguen siendo prácticamente los mismos, es decir, seguimos trabajando por asignaturas; entonces en este momento se sigue trabajando por asignaturas; ya cuando llegan a décimo y once, se amplía el número de asignaturas, ya hacia la especialidad como tal y de las 30 horas que veían de clase a la semana pasan a ver 40 horas de clase.</p> <p>3. E: ¿La profundización se piensa como una herramienta para garantizar una articulación efectiva con la educación superior? CMF: claro ese es el objetivo, que a través de las profundizaciones los chicos escojan y encuentren el camino más acorde con su historia de vida y que al mismo tiempo cuando salgan del colegio tengan un buen camino recorrido no solo porque les van a reconocer esas materias sino porque la vida en la universidad ya no va a ser un cambio tan duro porque ya van con las herramientas necesarias para afrontar esta etapa de la vida.</p>
			<p>2.2. desarrollo de capacidades en los sujetos</p>	<p>4. E: ¿Para implementar las profundizaciones en las diferentes áreas del conocimiento, su institución cuenta con una infraestructura física, disponibilidad de materiales pedagógicos y acceso a TICs pertinentes? CMF: Del énfasis como tal, si yo no puedo decir que no, pero falta una, digamos que uno no tendría pues la tecnología de punta para trabajar, eso. Y también digamos que falta trabajar también sobre la actitud de los estudiantes para mejorarla. Por ejemplo el año pasado dotaron a los estudiantes con Tablets. Eso no me acuerdo con que fundación, no sé si telefónica, bueno no recuerdo el nombre. Ellos pagaban 1 peso por la Tablet y digamos que todavía en algunas clases las utilizan pero digamos que falta más continuidad en eso, y eso fue para todo el colegio no fue solamente para media. Pero digamos que de pronto pensar en nuevas tecnología, el uso de esas herramientas digamos que hay que asegurarlas por lado y lado, una desde los recursos como tal y otra desde a utilización y falta, hay recursos, yo no estoy diciendo que no, pero faltan. Yo diría que la Secretaría está destinando más como a nivel de formación y laboratorios.</p>
			<p>2.3. Proyecto Educativo Institucional</p>	<p>5. E: ¿Su Institución tiene algún tipo de convenios con IES/IFT para que las asignaturas de profundización sean reconocidas u homologadas? CMF: los estudiantes en el año ven 6 asignatura de énfasis, son 12 en total más o menos, que ven en décimo y once; y en el caso de comunicación gráfica ven 2 en cada semestre entonces son 8 materias. En ese caso pues si ellos aprueban las asignaturas con 3.5 o más, entonces la Uniminuto reconoce esas asignaturas como vistas por ellos y pues les reconocen esos créditos académicos, entonces un estudiante que salga, que haya aprobado todas las asignaturas con 3.5 o más sobre una escala de 5.0 por si acaso, pueden llevar el certificado y pues le reconocen esas asignaturas, lo que representa casi un poco más de un semestre más o menos, creo que están viendo como 18 por semestre entonces le representa un poco más, digamos que en ese sentido es una ganancia bastante buena.</p> <p>6. E: ¿La orientación vocacional está dirigida a asesorar o guiar la escogencia del estudiante en alguna de las asignaturas objeto de profundización? CMF: Primero para contextualizar un poco, se ha procurado, digo se ha procurado, porque es bastante complejo que los estudiantes puedan seleccionar el énfasis que desean; sin embargo, en algunos casos pues no se logra porque varios quieren el mismo énfasis o a veces a pesar de que se trata de trabajar la parte de orientación vocacional pues hay otras circunstancias que influyen en la selección de los énfasis por ejemplo los amigos, lo que aparentemente para es más sencillo para ellos, digamos que son varios factores ahí, pero digamos que se trata de dar prioridad pues para que se puedan escoger más o menos de manera coherente entre lo que el estudiante quiere, lo que el estudiante presenta fortalezas y digamos también pues lo que escoge.</p> <p>7. E: ¿Cómo opera el consejo distrital de consejería académica en lo relativo a la profundización en competencias básicas? CMF: no trabajamos de la mano, pues digamos que nosotros estamos, digamos como, dependemos de alguna manera de las decisiones que se toman allí en ese consejo, porque por ejemplo ahí es donde estamos hablando de la posibilidad de reconocimiento de créditos entre universidades entonces depende más de ellos, pero pues digamos que uno tenga como un conocimiento más constante de lo que está ocurriendo allá, no.</p> <p>7.1 E: y ¿cómo opera ese consejo por localidad? CMF: no, distrital, creo que hay un consejo por localidad y uno consejos distritales si, y hay otro tipo de reuniones que ya no son consejos pero que también tiene que ver con la educación media que eso si hay seguimiento por parte de secretaría con personal de secretaría, pero el distrital, digamos que la verdad los colegios, mira que los colegios no solo 21 Ángeles, se sienten un poco distante de ese consejo, del consejo distrital de asesoría académica.</p>

		<p>3. CONDICIONES DE RECURSO HUMANO: hace referencia al personal docente suficiente y capacitado que debe el Estado debe garantizar para la educación pertinente que deben recibir los estudiantes de la educación media</p>	<p>3.1 Planta docente para la educación media</p>	<p>1. E: ¿El proceso de fortalecimiento de la educación media contempla la especialización docente? CMF: Pues digamos que ese es uno de los acuerdos, digamos se ha hecho en un 20%, ese es uno de los compromisos que tiene la educación superior, y se ha hecho un 20% porque si se hacen las reuniones con los pares académicos y ahí se generan algunos espacios de formación con lo profes de énfasis, no pasa digamos con el resto de los profes, es decir con los otros profes que son del núcleo básico, entonces hace falta eso. Se hizo una capacitación en herramientas virtuales de aprendizaje, eso es algo, por lo menos dentro del compromiso estaba generar un diplomado de 120 horas con todos los docentes para poder trabajar, que todavía no se ha dado, si hace falta un poco más de trabajo ahí. Obviamente hay dificultades también por tiempo, es decir, convocar por ejemplo profes en contra jornada es bastante difícil sobre todo en el sector público, siendo franco. Decirle profe vamos hacer un diplomado y se queda todo los días o cada tercer día de 3 a 5 o llega a las 8 de la mañana hasta 3 de la tarde pues es complejo con algunos, no con todos, hay algunos que tiene la disposición entonces si es un poquito difícil pero además de eso digamos que en este caso, digamos que el compromiso fue hacer el diseño de ese diplomado, Uniminuto no lo ha traído todavía para poderlos realizar con los profesores para fortalecer sus competencias.</p> <p>2. E: ¿Las profundizaciones están a cargo de docentes calificados en las diferentes áreas? CMF: nosotros tenemos bueno la planta docente que la proporciona la Secretaria de Educación, nosotros tenemos acá unos docentes de planta que son los de las áreas básicas en general, hay unos docentes de las áreas básicas que dan parte del énfasis, hay otros docentes que son nombrados únicamente para los énfasis.</p>
--	--	--	--	---

10.5 Anexo 5 – Tabla Narrativa Colegio Alfonso Jaramillo por unidad de análisis

N	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Narrativa
1	Interrelación y coherencia de la educación media con la educación superior	1. CONDICIONES ESTRUCTURALES: Aquellos aspectos normativos, de infraestructura, financieros que el Estado o las entidades que definen política deben garantizar para la implementación de la Educación media y su articulación al sistema	1.1. Movilidad de estudiantes	<p>1. Entrevistador(E): ¿En qué consisten las acciones de articulación entre la IE y las IES e instituciones de formación para el trabajo?</p> <p>Rector (R): Nosotros en el caso particular tenemos un convenio directo con la Universidad del Rosario. Es la única Universidad que firma convenio con colegios. El convenio es directo y consiste en que nosotros enviamos tres estudiantes de 11 o más, según sea el caso, depende de lo que se hable con la universidad y los tres estudiantes que pasan a la Universidad, automáticamente quedan con media beca. Lo que sucede con otras universidades es que se hacen acuerdos con instancias diferentes a los rectores para hacer diferentes actividades como simulacros de entrevistas, conocer las universidades como es el caso de la javeriana, la Sabana o la Escuela de ingenieros y esto lo hace la psicóloga del colegio. Pero con el Rosario la relación es de rector a rector y otra cosa es que ellos van al colegio y les hacen las entrevistas para ingresar a la Universidad del Rosario en el colegio.</p>
			1.2. Infraestructura y Dotación	<p>2. E: ¿A su Institución educativa acuden Instituciones de Educación Superior con el fin de explorar o trabajar en acciones para favorecer el ingreso de los educandos a la Universidad? ¿De ser así describa como se produce esta relación?</p> <p>R: como le decía, nosotros tenemos un convenio con el Rosario y se dio porque ellos nos buscaron. Ellos asesoran al colegio, a los docentes y a los estudiantes interesados en los programas, los capacitan y si aprueban las asignaturas que están haciendo, les aprueban los créditos una vez ingresen. Con instituciones de formación para el trabajo no tenemos ningún tipo de relación porque nuestra formación no es vocacional, es académica. Las universidades si mandan invitaciones a eventos o actividades y a mitad de año es que se comienza con las visitas a las universidades. Los muchachos empiezan entonces a ir a las ferias, pasantías, diferentes espacios.</p>
			1.3. Políticas y normatividad	<p>3. E: ¿la articulación con la educación superior, se encuentra contemplada en la normatividad de la Institución? De ser así indique las normas y las especificaciones sobre el tema.</p> <p>R: En el Proyecto Educativo (PEI) no. Porque además hay estudiantes que no necesariamente ingresan a la universidad. Por ejemplo hay un egresado muy inteligente que es futbolista, entonces el colegio no puede excluir a aquellos estudiantes que tienen proyectos distintos a los de la universidad.</p> <p>3.1. E: ¿Para el colegio es importante la articulación?</p> <p>R: Si pero como le digo no está en la norma. De hecho se ve con los exalumnos, porque hacemos un seguimiento para saber dónde están y para eso tenemos una base de datos.</p>
			1.4. Respuesta a la política de permanencia en el sistema	<p>3.2.E: ¿Pero el PEI está en consonancia con todas estas acciones?</p> <p>R: Si claro, de hecho si no lo hacemos estaríamos sancionados.</p> <p>3.3. E: ¿Pero en el caso de la articulación también?</p> <p>R: Sí, todo. De hecho ya hay una norma nacional que habla de la gestión de calidad. Casi que es obligatorio que todos los colegios deben tener un sistema de gestión de calidad. Porque le dan un punto más en la acreditación.</p>

N	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Narrativa
			1.5 Recursos Financieros	<p>3.4. E: ¿Y cómo este tema de la gestión de calidad se relaciona con el tema de la articulación? R: Pues claro porque lo que uno pretende es que el estudiante salga bien y se desempeñe bien en la Universidad. Y la Institución está buscando criterios que den cuenta que el estudiante se está formando bien y además recibe formación en valores. Y cuando habla de gestión de calidad no solo se refiere a lo académico, sino que es integral y ahí es cuando uno se da cuenta si lo que hace el colegio sirve o no sirve.</p> <p>3.5 E: En qué sentido hay una sanción para el colegio si el tema de gestión de calidad no se cumple? R: Es que hay unos criterios muy claros: si uno no tiene el PEI eso es obligatorio. Además porque ahora están sectorizando la educación en el distrito y en cada dirección local hay un supervisor, ósea hay más observación por parte de las autoridades. La reglamentación que acaba de salir es bien clara en ese sentido.</p> <p>3.6 E: ¿Si estas cosas están tan claras en la norma, hay flexibilidad en cuanto a la articulación? R: Es que existe la discrecionalidad cuando se habla de indicadores por ejemplo. Pero si se mira en detalle la norma si es muy ambigua.</p> <p>4. E: ¿El proyecto educativo de su institución se encuentra adecuado o responde a las necesidades de la interrelación con la educación superior? R: En la práctica si pero en la norma no porque como le digo no está incluido en el PEI</p> <p>5. E: ¿Las acciones de articulación entre el nivel de la media con la superior responden o se encuentran en consonancia con la normatividad distrital y/o nacional vigente? R: Se cumple con los criterios para la media académica para preparar a la gente para la universidad porque la ley establece en relación a la educación media, y si es académica como el caso nuestro, es que los estudiantes tienen que ingresar a la universidad. Para esto, los estudiantes se enfrentan a sistemas de evaluación numérica y se pierde como en la universidad. Hacemos esto porque en la universidad no existe la recuperación. Adicionalmente cumplimos con la disposición en la norma de la ley 115 (artículo 23) en la que se determina las áreas obligatorias y las optativas Sin embargo, como le digo fuera de la supervisión local para verificar que el PEI se cumpla, el colegio no se rige por las disposiciones distritales porque además esas normas están dirigidas es a los colegios públicos del distrito.</p> <p>6. E: ¿Cuál es la política o estrategia de su institución para garantizar el acceso de los estudiantes a la educación superior? R: Lo que se busca en 10 y 11 es que los muchachos vayan proyectados hacia lo que va a ser su ingreso a la universidad. Entonces que tiene que hacer el muchacho? tiene que ponerle mucha atención porque ya tiene la ventaja que no tienen los otros. Lo que se busca en 10 y 11 es que los muchachos vayan proyectados hacia lo que puede ser la Universidad, y en ese sentido los muchachos tienen una ventaja o salen con una ventaja porque está informado al menos en la parte básica de que es lo que va a encontrar en la universidad, los profesores son de la universidad.</p> <p>7. E: ¿Las cifras de egresados que ingresan a la educación superior, se ubica dentro de las metas que tiene la institución de acuerdo con la política de articulación? R: No por ahora no tenemos esa información porque el colegio es relativamente nuevo, pero si sabemos que la tendencia de la mayoría es ingresar a ingenierías.</p> <p>8. E: ¿Su institución cuenta con el grado 12? explique la razón de acuerdo con su respuesta. Si lo hay cuantos estudiantes hay en ese grado? R: No, el Colegio no lo considera pertinente en este momento. Pero lo sería si se empalma con el semestre introductorio. Una de las condiciones es que el estudiante lea y escriba bien. Entonces pienso que por eso un semestre en el que se pueda reforzar esto es clave, pero un año 12 solo para llenarlo con materias, no tiene sentido, no sirve. Lo que se hace, es que ese semestre se afianza en escribir argumentativamente, ejercicios de matemáticas porque lenguaje y matemática es la base y esa es la traba que tienen cuando entran a la universidad. Y que si es un año se hace semestralizado: el primero que se acerca a la universidad, y el segundo que se haga énfasis en estas materias base para reforzar. Porque además hoy en día llegan a la universidad perdidos, asustados, entonces este 12 semestralizado serviría para que se acerquen a la universidad de manera integral.</p>
			2.1. transformación curricular	<p>1. E: ¿Su Institución lleva a cabo acciones en profundización en áreas del conocimiento para estudiantes de la media? ¿Si es así, cual es el objetivo de estas acciones? R: el ejercicio de pasar de la educación media a la educación superior se realiza con base en el énfasis que tiene la Institución y ese está dado en el caso nuestro por las humanidades y matemáticas.</p>

N	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Narrativa
		<p>2. CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES Y DESARROLLO ESTUDIANTIL: aquellos aspectos asociados a los planes de estudio, metodologías y programas entre otros, conducentes a garantizar la formación y desarrollo de los educandos en el nivel de la educación media y su preparación para el ingreso a la educación superior.</p>	<p>2.2. desarrollo de capacidades en los sujetos</p> <p>2.3. Proyecto Educativo Institucional</p>	<p>2. E: ¿Su institución lleva a cabo estrategias para fortalecer competencias cognitivas con base en resultados de examen de estado? si es así, indique con qué objeto se llevan a cabo estas acciones. R: Si, de hecho a los estudiantes “se les obliga” para que presenten la prueba de ensayo en 10 antes del ICFES para ver cómo se encuentra el estudiante en términos académicos. Pero sobre todo se hace para que el muchacho conozca exactamente cómo funciona la prueba, y por otro lado identificar las dificultades que viene teniendo el estudiante antes de entrar a 11.</p> <p>3. E: ¿Cómo responde la estructura curricular de la Institución a la interrelación entre los diferentes niveles, especialmente entre la media y la superior? R: Los profesores trabajan igual que en la universidad, o sea se hace lo mismo, se califican lo mismo; se dice que es por logros, pero los logros están evaluados igual por números o sea igual que en la universidad. Se entrega igual, y esto no es solo para 10 y 11, es para todo el colegio porque si solo lo hiciéramos en 10 y 11 el muchacho no traería toda la secuencia de lo que se va ser el paso hacia la universidad y no nos estaríamos preparando. Además, dentro de las actividades que organiza el Rosario, a los estudiantes les dictan cursos introductorios, digamos de medicina, ciencias políticas, economía, entre otros y para ello los estudiantes van a la universidad martes y jueves. 3.1 E: ¿Estas materias hacen parte de la malla curricular que los estudiantes de 10 y 11 deben ver? R: Si esa nota se les tiene en cuenta dentro del énfasis que ellos ven.</p> <p>4. E: ¿Para ser efectivo ese proceso de articulación, en qué consiste el plan de formación teórica y práctica de los estudiantes? R: El proyecto educativo responde con el ingreso a la universidad y esto es un tema institucional. En el artículo 23 de la ley 115 determina las áreas obligatorias pero hay unas que son optativas que es el 20% el cual lo determina el colegio que generalmente está orientado hacia el énfasis que tiene la institución. En el caso nuestro tenemos fundamentos en Ingeniería y matemáticas, y esto es lo que ve un muchacho en 10 y 11, es decir, más materias en matemáticas porque de acuerdo al análisis que hicimos y el diagnóstico con base en los egresados, la gran mayoría sale para ingenierías. Entonces en 10 y 11 el muchacho ve la materia opcional y así unos ven fundamentos de ingeniería y otros fundamentos de administración y otros la parte de humanidades. Entonces, aquel que quiere estudiar Derecho, el que quiere estudiar Economía, entonces unos estarán en la parte de humanidades, y los otros en la parte de matemáticas y es en paralelo porque es optativo y esto es un semestre. Esta es una formación incipiente similar a la que verá en un primer semestre de una universidad.</p> <p>5. E: ¿La estructura curricular de la institución es flexible o se adapta al proceso de articulación? ¿Si es así explique cómo? R: lo que pasa es que la ley exige que el 80% de las asignaturas deben ser obligatorias y sobre el 20% es a través de lo cual, los colegios se pueden mover. La misma ley exige en 10 y 11 unas áreas nuevas. Por ejemplo, el estudiante debe ver en 10 y 11 constitución. Por obligación debe ver en 10 y 11 filosofía, economía también pero en los otros grados no es necesario.</p> <p>5.1 E: ¿Es decir que ese 20% obedece a las acciones que por ejemplo realizan con el Rosario, y el énfasis en matemáticas, ingenierías y humanidades? Rector: exacto, porque es clave aprovechar ese 20% para orientarlo y acercarlo a la universidad.</p>
		<p>3. CONDICIONES DE RECURSO HUMANO: hace referencia al personal docente suficiente y capacitado que debe el Estado debe garantizar para la educación pertinente que deben recibir los estudiantes de la educación media</p>	<p>3.1 Planta docente para la educación media</p>	<p>1.E: ¿Para hacer efectivo el acceso del educando a la educación superior, se cuenta con personal docente especializado o capacitado? R: Los profesores que nosotros tenemos en 10 y 11 son profesores que tienen conocimiento en las áreas específicas. Aunque ellos dictan de todo, hay algunos que son especializados. Por ejemplo en este momento quien dicta fundamentos de Matemáticas es el Decano de Matemáticas de la Universidad de Santander y viene exclusivamente a dictar esa clase y en esa materia ven algebra lineal, diagramas, donde ellos ven ya toda la parte específica de lo que va ser el álgebra lineal en primer semestre.</p>
		<p>1. ESTRUCTURA: hace referencia a las políticas, lineamientos institucionales sobre la orientación estudiantil, así como las estrategias de articulación con las Instituciones de Educación superior</p>	<p>1.1 Políticas de Orientación</p>	<p>1. E: ¿Dentro de la normatividad o PEI se encuentra contemplada la orientación como una herramienta que facilite la articulación? R: Si claro y en el área de orientación profesional.</p> <p>2. E: ¿Las acciones de orientación vocacional y profesional hacen parte de la estrategia de articulación con la educación superior? R: si, de hecho es fundamental contar con la labor de la psicóloga en el proceso no solo de ayudar a los estudiantes a identificar las áreas de preferencia para que se ubiquen en los énfasis de 10 y 11; sino que en sus manos está buscar espacios en otras universidades para ir a ferias, y aprovechar en general los beneficios que hoy en día le dan las universidades a los estudiantes de 10 y 11 para que puedan</p>

N	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Narrativa
2	Servicio de orientación estudiantil	<p>para este fin.</p> <p>2. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EN LOS COLEGIOS: hace referencia a aquellas estrategias y actividades implementadas en los colegios para ofrecer a los estudiantes servicios de orientación que les permita a los estudiantes hacer el tránsito hacia la educación superior con la información formación pertinente.</p>	<p>1.2 Relación entre las instituciones Educativas y las Instituciones de Educación Superior para generar estrategias</p> <p>2.1 Estrategias y acciones</p> <p>2.2 Equipo de orientación profesional y vocacional</p>	<p>acercarse lo mejor posible a la universidad. Esto para nosotros es un proceso fundamental.</p> <p>3. E: ¿Su institución contempla o implementa acciones de orientación vocacional y profesional? De ser así describa en qué consisten. R: La orientación en el caso nuestro empieza en grado 9 cuando se les da la información sobre la educación técnica, tecnológica y universitaria, es decir, información general. En 10º, los muchachos ya van a las universidades y participan en las diferentes actividades. Las Universidades habilitan los espacios y nosotros identificamos a cuales vamos de acuerdo a los intereses de los estudiantes. Primero la psicóloga identifica esas preferencias y con base en eso selecciona las universidades que se quieren visitar.</p> <p>3.1 E: ¿En ese ejercicio de orientación también se aborda lo vocacional? ¿Por qué deben haber estudiantes que no saben que estudiar, en ese caso cuales son las acciones que se llevan a cabo más allá del plano cognoscitivo? R: Hacemos pruebas o test para identificar en qué áreas son fuertes.</p> <p>4. E: ¿Dentro de su institución, cual es el área o persona que lleva a cabo esta tarea? R: De la psicóloga. Yo conozco y estoy al tanto de todo el proceso de la orientación está en cabeza de la psicóloga que es quien además es responsable de la relación con las universidades.</p>
3	Fortalecimiento de la educación media	<p>1. CONDICIONES ESTRUCTURALES: Aquellos aspectos normativos, de infraestructura, financieros que la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá implementa para la definición de política que deben garantizar para la implementación de la Educación media y su articulación al sistema</p> <p>2. CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES Y DESARROLLO ESTUDIANTIL:</p>	<p>1.1 Articulación con la educación superior</p> <p>1.2 Infraestructura y Dotación</p> <p>1.3 Política y normatividad</p> <p>1.4 Respuesta a la política de permanencia en el sistema</p> <p>1.5 Recursos Financieros</p> <p>2.1. Transformación curricular</p>	<p>1.E: ¿En su institución se llevan a cabo procesos dirigidos a fortalecer la educación media como una manera de fortalecer procesos de articulación con la educación superior? R: Si está contemplado y se hace pero no está escrito en el PEI. Lo que dice el PEI es lo que se debe hacer o ver en la media.</p> <p>2. E: ¿En su institución como se está llevando a cabo el fortalecimiento de grados 10 y 11 (y 12 si aplica)? R: se puede decir que el fortalecimiento en el Colegio está dado por el aprovechamiento de ese 20% de componente de área que la Ley nos permite fortalecer las áreas de humanidades y matemáticas y así mantener el ingreso de nuestros estudiantes a las carreras de más alta demanda como son Derecho, Economía e Ingenierías entre otras.</p> <p>3. E: ¿El fortalecimiento de la educación media en su institución, contempla a su vez un fortalecimiento en términos de infraestructura? si es así explique el objetivo de esta medida. R: No, porque el énfasis no requiere tecnología, ni cosas adicionales. Además las universidades en las actividades que ofrecen y en las que participamos nos dan materiales.</p> <p>4. E: ¿Su institución desarrolla estrategias que vinculen al sector productivo y a las instituciones de educación superior para el mejoramiento de la educación media. R: No. con el sector productivo no tenemos vínculos. Digamos que el convenio con el Rosario nos ha aportado elementos de mejora para la media y eso se ve por ejemplo en que ellos asesoran al colegio, a los docentes y a los estudiantes interesados en los programas. Así mismo, en el caso de los profesores ellos toman un curso en la universidad y son capacitaciones o diplomados y es para todos los profesores del colegio.</p> <p>1.E: ¿El fortalecimiento de competencias básicas y específicas hace parte del fortalecimiento de la educación media? R: si, se puede decir que si, aunque respecto a las específicas se aprovecha mas porque finalmente las básicas son las que igual ellos por ley deben ver en cada curso, aunque también se procura mejorar para que el estudiante reciba la mejor y más actualizada información posible, sobre todo de cara a la presentación del examen de estado.</p> <p>2. E: ¿En su institución en los cursos que corresponden al nivel de la educación media se implementan estrategias de profundización en competencias básicas y específicas? R: las que establece la ley.</p> <p>3. E: ¿La profundización se piensa como una herramienta para garantizar una articulación efectiva con la educación superior? R: claro, porque con la profundización es que se le brinda al estudiante los</p>

N	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Narrativa
		<p>aquellos aspectos asociados a los planes de estudio, metodologías y programas entre otros, conducentes a garantizar la formación y desarrollo de los educandos en el nivel de la educación media y su preparación para el ingreso a la educación superior.</p>	<p>2.2. desarrollo de capacidades en los sujetos</p>	<p>conocimientos que son de su interés e acuerdo con lo que va estudiar y de paso se inserta en la lógica de la vida universitaria.</p> <p>4. E: ¿Su IE tiene algún tipo de convenios con IES/IFT para que las asignaturas de profundización sean reconocidas u homologadas?</p> <p>R: como le comentaba, a través del convenio que tenemos con el Rosario, si los estudiantes cumplen con los requisitos de ingreso a la universidad, les reconocen los créditos académicos de esas materias de profundización. Este es otro ejemplo de que la profundización y los convenios le facilitan al estudiante para que entren a la universidad, además en el caso del Rosario ellos van al colegio y hacen directamente las entrevistas para el ingreso. El problema es que es muy difícil lograr un convenio como el que tenemos con el Rosario con otras Universidades.</p>
			<p>2.3. Proyecto Educativo Institucional</p>	<p>5. E: ¿La orientación vocacional está dirigida a asesorar o guiar la escogencia del estudiante en alguna de las asignaturas objeto de profundización?</p> <p>R: de hecho una de las funciones más importantes de la Psicóloga es el trabajo que hace en el grado 9 para identificar las áreas de profundización y los intereses de cada estudiante. Esta es una labor muy juiciosa porque somos conscientes de que desde ahí es que el estudiante podrá, como su palabra lo indica, en esos temas y líneas de acuerdo con las posibles carreras que pueda adelantar. Entonces tratamos de hacer un ejercicio muy cercano y que arranca muy temprano en 9.</p>
		<p>3. CONDICIONES DE RECURSO HUMANO: hace referencia al personal docente suficiente y capacitado que debe el Estado debe garantizar para la educación pertinente que deben recibir los estudiantes de la educación media</p>	<p>3.1 Planta docente para la educación media</p>	<p>1. E: ¿El proceso de fortalecimiento de la educación media contempla la especialización docente?</p> <p>R: a través del convenio con la Universidad del Rosario, se llevan a cabo capacitaciones en la universidad para todos los profesores del colegio en diferentes temas, pero no es exclusivo para los profesores de la media porque ellos tienen que dar todo tipo de materias en distintos grados y el colegio aun no dispone, como usted lo indica, de la capacidad y el tiempo para dedicarnos a especializar o contratar nuevos profesores para este nivel.</p> <p>2. E: ¿Las profundizaciones están a cargo de docentes calificados en las diferentes áreas?</p> <p>R: Los profesores que nosotros tenemos en 10 y 11 son profesores que tienen conocimiento en las áreas específicas y nos preocupamos por que sea así y permanentemente si se da la oportunidad se puedan actualizar.</p>

10.6 Anexo 6 – Tabla Narrativa Colegio Victoria School por unidad de análisis

N	Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Narrativa
1	Interrelación y coherencia de la educación media con la educación superior	<p>1. CONDICIONES ESTRUCTURALES: Aquellos aspectos normativos, de infraestructura, financieros que el Estado o las entidades que definen política deben garantizar para la implementación de la Educación media y su articulación al sistema</p>	<p>1.1. Movilidad de estudiantes</p> <p>1.2. Infraestructura y Dotación</p> <p>1.3. Políticas y normatividad</p> <p>1.4. Respuesta a la política de permanencia en el sistema</p> <p>1.5 Recursos Financieros</p>	<p>1. Entrevistador (E): ¿En qué consisten las acciones de articulación entre la IE y las Instituciones de Educación Superior e instituciones de formación para el trabajo? Coordinadora (C): Este es un colegio de bachillerato internacional y nosotros tenemos unas acciones que debemos cumplir desde ahí porque tenemos dos programas: los años intermedios que van de 5 a 9 y tenemos 10 y 11 que es el programa de diploma. En este sentido tenemos una regulación internacional que debemos cumplir de acuerdo al bachillerato internacional. Lo que pasa es que este sistema en Colombia por supuesto está bajo la regulación del Ministerio de Educación, pero nos cubre o nos protege el hecho que somos colegio privado y que somos colegio IB y por esto en algunas cosas podemos tener flexibilidad. En los cursos superiores, es decir, 8,9, 10 y 11, hay una serie de asignaturas que los estudiantes deben tomar y a elección toman otras. El programa está dividido en unas áreas, tanto el Programa de años intermedios (PAI) como el Programa de Diploma (PD); esto tiene que ver con la intención con la que se crearon estos programas y tiene que ver con que se crearon para los hijos de los diplomáticos que tiene que viajar mucho y quienes al cambiar de países y colegios se perdían de la secuencia de educación recibida. Entonces se crearon colegios internacionales con educación de alta calidad y que cuando ellos fueran trasladados la educación tuviera una secuencia y pudiera mantenerse. De ahí que debamos regularlos firmemente por las directrices del Programa IB.</p> <p>1.1 E: ¿Desde la filosofía del programa se puede decir que se concibió con la intención de prepararlos para la universidad? C: Si, porque los diplomáticos al cambiar de países y colegios se dieron cuenta del problema más grande y era que sus hijos no tenían las competencias ni condiciones para entrar a las universidades. Entonces de los 3 programas que tiene el IB: el PEP que corresponde a primaria, PAI que es el programa de los años intermedios y PD que es 10 y 11; el primer programa que nació fue el de los grandes, el PD, y al darse cuenta que era tan bueno, decidieron continuar con la creación del de primaria y continuar con el intermedio.</p> <p>2. E: ¿A su Institución educativa acuden Instituciones de Educación Superior con el fin de explorar o trabajar en acciones para favorecer el ingreso de los educandos a la Universidad? ¿De ser así describa como se produce esta relación? C: las universidades internacionales nos buscan mucho para venir a dar charlas (el colegio es más reconocido afuera que acá en el país) dos o tres veces al año, y de igual forma sucede con las nacionales que vienen y les dan charlas sobre cómo funcionan, los beneficios como por ejemplo la homologación de materias porque ese es un beneficio o un plus para un estudiante de un colegio IB. Por ejemplo, si el estudiante sacó un buen puntaje en matemáticas en el último examen, le homologan la materia en la universidad. Esto a los papás les encanta porque con esto ya les quita o se ahorran créditos de las universidades. También hay espacios de ferias por fuera porque el colegio es muy pequeño, entre 10 y 11 son 75 estudiantes por ejemplo, entonces vamos a las ferias por fuera. Por ejemplo pertenecemos a las asociaciones que son los que por lo general organizan las ferias. En este sentido vamos al Colegio Buckingham que trae como 20 universidades gringas; el Colegio Nueva Granada, la Embajada de Canadá organiza sobre las universidades y nosotros hacemos visitas a las universidades nacionales para que ellos vivan la universidad.</p> <p>3. E: ¿la articulación con la educación superior, se encuentra contemplada en la normatividad de la Institución? De ser así indique las normas y las especificaciones sobre el tema. C: Si y corresponde al Programa IB. En el caso de la articulación, éste se encuentra contemplado en el Documento de "Normas para los Colegios del Mundo del IB: Programa del Diploma" en su artículo 7 en el que se hace mención al reconocimiento universitario. Allí se establece que la Organización del IB promueve activamente un amplio reconocimiento y aceptación del diploma del IB que permita acceder a estudios impartidos por universidades y otras instituciones de enseñanza superior.</p> <p>5. E: ¿Las acciones de articulación entre el nivel de la media con la superior responden o se encuentran en consonancia con la normatividad distrital y/o nacional vigente?</p>

				<p>C: Obviamente hacemos y cumplimos con lo que el Ministerio de educación a través de la normatividad establece pero tenemos mucha libertad como colegio IB para hacer diferentes cosas y sobre todo ceñirnos a la normatividad del Programa.</p> <p>6. E: ¿Cuál es la política o estrategia de su institución para garantizar el acceso de los estudiantes a la educación superior?</p> <p>C: Los alumnos del Bachillerato Internacional estudian los programas educativos más exigentes que tienen a su disposición. Establecen metas ambiciosas y están bien preparados para tener éxito en sus futuros estudios y en la vida en general. Al estudiar en el IB, los alumnos desarrollan habilidades esenciales para el éxito universitario. Gracias a los programas, los alumnos desarrollan habilidades para la comprensión y apreciación de la investigación; habilidades de presentación y comunicación; habilidades de pensamiento crítico; habilidades para la redacción de informes; un sentido de mentalidad internacional y entendimiento intercultural; y habilidades de organización del tiempo. En este sentido, El IB trabaja arduamente para asegurarse de que el Programa de Diploma sea reconocido por las universidades de todo el mundo y sus alumnos reciban ofertas competitivas para sus estudios superiores.</p> <p>7. E: ¿En su institución es una prioridad la articulación entre la educación media con la superior?</p> <p>C: por supuesto, como te digo uno de los propósitos del Bachillerato Internacional tiene que ver con el desarrollo de habilidades que le permitan al estudiante, desde el Colegio estar a tono con la exigencia y dinámica universitaria. Así mismo la articulación para el programa tiene que ver con espacios de colaboración con las universidades, no solo en términos de ingreso. Es decir, el programa lleva a cabo acciones de acompañamiento a las universidades en la elaboración de políticas de ingreso para colegios IB. Por otro lado, para las revisiones de los currículos IB se suele invitar a profesores universitarios para que hagan parte de este proceso.</p> <p>8. E: ¿Las cifras de egresados que ingresan a la educación superior, se ubica dentro de las metas que tiene la institución de acuerdo con la política de articulación?</p> <p>C: En días pasados se hizo la primera reunión de exalumnos del colegio son 200 exalumnos porque el colegio tiene apenas 13 años. De los 200 llegaron 45 y se tomó una base de datos porque se quiere comenzar a ver en donde y en qué están los exalumnos del colegio.</p> <p>9. E: ¿Su institución cuenta con el grado 12? explique la razón de acuerdo con su respuesta. Si lo hay cuantos estudiantes hay en ese grado?</p> <p>C: No, el Programa no lo contempla.</p>
		<p>2. CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES Y DESARROLLO ESTUDIANTIL: aquellos aspectos asociados a los planes de estudio, metodologías y</p>	<p>2.1. transformación curricular</p> <p>2.2. desarrollo de capacidades en los sujetos</p>	<p>1. E: ¿Su Institución lleva a cabo acciones en profundización en áreas del conocimiento para estudiantes de la media? ¿Si es así, cual es el objetivo de estas acciones?</p> <p>C: Las asignaturas se dividen en dos: alta y media (y no se puede cambiar). Entonces hay por ejemplo matemáticas que son más avanzadas que otra en el mismo grupo o curso que se divide generalmente en dos; y al final de los años de diplomas que son 10 y 11 se ven materias que si se compara, son casi de nivel universitario. Entonces, 10 y 11 es casi un preuniversitario, tiene unas materias base que no pueden cambiar que son: monografías (que es casi como una tesis), teoría del conocimiento (que es una materia donde entran a debatir), y servicio</p>

		<p>programas entre otros, conducentes a garantizar la formación y desarrollo de los educandos en el nivel de la educación media y su preparación para el ingreso a la educación superior.</p>	<p>2.3. Proyecto Educativo Institucional</p>	<p>social. Estas tres en 10 y 11 las deben ver al mismo tiempo. Pero hay otras que pueden escoger si ven física, química o biología. En otras si ven música o arte. A partir del próximo año podrán escoger francés ya que se implementará en el colegio, entonces ya cada uno va tomando lo que interesa o lo que quiere. Las tres primeras que son obligatorias no las pueden perder, son requisito o pierden el año. Esta es una norma del IB.</p> <p>2. E: ¿Su institución lleva a cabo estrategias para fortalecer competencias cognoscitivas con base en resultados de examen de estado? si es así, indique con qué objeto se llevan a cabo estas acciones. C: Con los estudiantes no pero con los profesores si para fortalecer la enseñanza en las diferentes materias. Se analiza por año, las materias más fuertes y más débiles y se hace un análisis para fortalecer además de las materias, los departamentos y esto lo hace la rectora y el coordinador académico.</p> <p>3. E: ¿Cómo responde la estructura curricular de la Institución a la interrelación entre los diferentes niveles, especialmente entre la media y la superior? C: Los 3 programas son muy diferentes, y el más estructurado de todos es el de diploma. En este programa tienen todo muy claro, estandarizado con guías, la metodología como se debe dictar la clase, es decir, el programa ya está armado, lo que deben aportar los profesores es la manera como esas guías son más dinámicas. Pero ahí está la diferencia con los otros programas y están haciendo ajustes para hacer más cercano el intermedio al diploma.</p> <p>4. E: ¿Para ser efectivo ese proceso de articulación, en qué consiste el plan de formación teórica y práctica de los estudiantes? C: El currículo del Programa de Diploma está conformado por seis grupos de asignaturas y los componentes transversales: Teoría del Conocimiento, Creatividad, Acción y Servicio y la Monografía, a través de los cuales los alumnos reflexionan sobre la naturaleza del conocimiento, llevan a cabo investigaciones independientes y realizan un proyecto..</p> <p>5. E: ¿La estructura curricular de la institución es flexible o se adapta al proceso de articulación? ¿Si es así explique cómo? C: como decía, al ser programa estandarizado, en ese sentido no hay lugar a la flexibilización o modificaciones. Pero la filosofía o sentido del Diploma si está claro y orientado entre otros, a ofrecer los conocimientos y competencias necesarios para la vida universitaria y un ambiente intercultural y global.</p>
		<p>3. CONDICIONES DE RECURSO HUMANO: hace referencia al personal docente suficiente y capacitado que debe el Estado debe garantizar para la educación pertinente que deben recibir los estudiantes de la educación media</p>	<p>3.1 Planta docente para la educación media</p>	<p>1.E: ¿Para hacer efectivo el acceso del educando a la educación superior, se cuenta con personal docente especializado o capacitado? C: Los profesores todos son colombianos, aunque los que enseñan inglés si son nativos porque el IB así lo exige. Si es necesario para que enseñen en diploma que sean expertos en este programa porque necesitan conocer las guías, los tipos de examen porque los exámenes no son como el ICFES, son muchos papeles que se tienen que llenar y los exámenes los califica alguien de afuera. En la época de exámenes, se mandan a un evaluador internacional y no se sabe quién los evalúa, los pueden enviar a Rusia por ejemplo pero nunca se sabe quién los evalúa. El IB tiene algo conocido como la “academia” y allí van formando profesores con capacitaciones, entonces los profesores IB quieren entrar y pertenecer a la academia pero este no es fácil, a los profesores les cuesta mucho pertenecer. Del Victoria School, nosotros tenemos 70 profesores y solo 20 pertenecen a la academia, es decir que son examinadores internacionales que van a otros colegios para ver si se está haciendo bien o no el trabajo y reciben exámenes de otros colegios para calificar.</p>
<p>2</p>	<p>Servicio de orientación estudiantil</p>	<p>1. ESTRUCTURA: hace referencia a las políticas, lineamientos institucionales sobre la orientación estudiantil, así como las estrategias de articulación con las Instituciones de Educación superior para este fin.</p>	<p>1.1 Políticas de Orientación</p> <p>1.2 Relación entre las instituciones Educativas y las Instituciones de Educación Superior para generar estrategias</p>	<p>1. E: ¿Dentro de la normatividad o PEI se encuentra contemplada la orientación como una herramienta que facilite la articulación? C: En el PEI se encuentra incluida la orientación profesional y el IB tiene un cuarto programa que es el programa de orientación profesional (pop) pero ningún colegio en Colombia lo tiene todavía. Es un programa adicional que va de la mano del diploma. En cuanto al ejercicio de orientación vocacional esto ha sido un programa o un terreno que los psicólogos se han tenido que ganar a pulso, porque al colegio le importa más es el resultado académico y cada salida universitaria por ejemplo, los profesores lo ven como un día perdido en el que se va a perder clase.</p> <p>1.1: E: ¿Se podría decir que al colegio con base en la filosofía del programa no le interesa la parte de orientación del estudiante a pesar de que el programa en general contemple un cuarto programa que contempla la orientación? C: Digamos que para la rectora, el tema si es importante, los profesores hasta hora lo están entendiendo porque para ellos lo importante son los resultados académicos porque los miden por estos resultados. Por ejemplo hace poco la rectora en conversación con los profesores le decía que si ellos querían resultados académicos en los estudiantes, era muy importante que trabajaran de la mano conmigo y con los psicólogos porque un estudiante que está bien</p>

		<p>2. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EN LOS COLEGIOS: hace referencia a aquellas estrategias y actividades implementadas en los colegios para ofrecer a los estudiantes servicios de orientación que les permita a los estudiantes hacer el tránsito hacia la educación superior con la información formación pertinente.</p>	<p>2.1 Estrategias y acciones</p> <p>2.2 Equipo de orientación profesional y vocacional</p>	<p>emocionalmente, es un estudiante que va a rendir.</p> <p>2. E: ¿Las acciones de orientación vocacional y profesional hacen parte de la estrategia de articulación con la educación superior? C: si claro además porque éstas acciones se comienzan en grado noveno cuando los alumnos están terminando el Programa Intermedio, y consisten en el proceso de selección de las materias o el énfasis que van a tomar en 10 y 11 en el Programa de Diploma. Aunque la orientación no está incluido dentro del Diploma si es un eje paralelo que somos digo, se trabaja mucho porque si bien los estudiantes se encuentran en dos años muy exhaustivos que los está preparando para al mundo universitario, es de vital importancia que de manera paralela los chicos tengan espacios y actividades en los que vayan explorando sus preferencias e intereses, así como a cuales universidades les gustaría ingresar.</p> <p>3. E: ¿Su institución contempla o implementa acciones de orientación vocacional y profesional? De ser así describa en qué consisten. C: si, bueno ahí lo que hacemos es desde tener espacios de consejería personalizada como por ejemplo el que tiene la Javeriana; pasando por traer personas de afuera, entonces se buscan contactos como con las universidades internacionales, y éstas nos buscan mucho para venir a dar charlas (el colegio es más reconocido afuera que acá en el país) dos o tres veces al año, y de igual forma sucede con las nacionales que vienen y les dan charlas sobre cómo funcionan, los beneficios como por ejemplo la homologación de materias porque ese es un beneficio o un plus para un estudiante de un colegio IB. También hay espacios de ferias. En este sentido, vamos al Colegio Buckingham que trae como 20 universidades gringas; el Colegio Nueva Granada, la Embajada de Canadá organiza sobre las universidades y nosotros hacemos visitas a las universidades nacionales para que ellos vivan la universidad. Las salidas nos parece que es muy enriquecedor, pero el tiempo en el diploma restringe mucho esto. Una clase que ellos pierdan hace que se corra el programa y es muy difícil coordinar con los profesores las fechas o espacios de salida. Esto es entendible porque los profesores tienen unos tiempos muy restringidos para impartir el programa y si los profesores no dan el programa completo, como los exámenes llegan de afuera ellos no saben que les van a preguntar y esto hace que deban darles todo el programa porque son los perjudicados son los estudiantes.</p> <p>3.1 E: ¿En ese sentido si bien son muy inteligentes y aplicados cómo se maneja esa presión? C: se trabaja mucho con ellos metodología de estudio y uso efectivo del tiempo. Son niños muy tensionados, por ejemplo en ares deben entregar 18 obras de arte en 10 y 11. Por supuesto las obras son geniales, los ensayos son de muy buena calidad, y el aporte que se les brinda desde lo psicológico, contribuye a que puedan sobrellevar esa tensión y presión tan grande. A esto hay que sumarle los problemas o el día a día personal con su familia, el colegio, los novios, etc. Abril y mayo es la época de tensión más alta donde ya están odiando el IB, el colegio, en fin porque hay mucha más presión por los exámenes. Desde el Departamento de Apoyo Psicológico se considera que el colegio no puede ser tan académico.</p> <p>3.2 E: ¿Es un escenario muy peligroso en términos emocionales por la exigencia que se les pide los estudiantes? C : Mi papel y la de los psicólogos consisten también en estar muy atentos “leyéndolos” para detectar casos en los que pueden estar mal o deprimidos y cultivando las relaciones con ellos para que me permitan acercarme. Por eso hacemos reuniones de seguimiento con los directores de grupo, el coordinador académico y yo y lo que hacemos es hablar de los niños para saber en qué y como están. Si es el caso se citan a los padres de familia. Desde la anterior psicóloga, se ha hecho un trabajo muy importante desde la parte emocional, verlo de manera integral y esto se hace desde primaria de manera coordinada con los años intermedios. Entonces tenemos espacios de convivencia para cambiar de ambiente, trabajar en las relaciones interpersonales, espacios para hablar de sexualidad, prevención de sustancias. Hay consejerías vocacionales y para este año empezamos a hacer modificaciones para en unas fechas una vez al mes con cada grupo para trabajar temas específicos y tejer redes de apoyo que me permitan sostener cada grupo.</p> <p>4. E: ¿Dentro de su institución, cual es el área o persona que lleva a cabo esta tarea? C: El Departamento de Apoyo del colegio.</p>
			<p>1.1 Articulación con la educación superior</p> <p>1.2 Infraestructura y Dotación</p> <p>1.3 Política y normatividad</p>	<p>1.E: ¿En su institución se llevan a cabo procesos dirigidos a fortalecer la educación media como una manera de fortalecer procesos de articulación con la educación superior? C: No en cuanto a lo curricular porque al ser un programa con procesos internacionales estandarizados esto no se da. Sin embargo, como lo mencionaba, para el Programa IB la formación y actualización permanente de profesores es una prioridad en todos los programas.</p> <p>2. E: ¿En su institución como se está llevando a cabo el fortalecimiento de grados 10 y 11 (y 12 si aplica)? C: el fortalecimiento no cabe o si se puede decir que eso se expresa a través de la implementación del Programa de Diploma.</p> <p>3. E: ¿Para el desarrollo de los programas del IB el colegio debe tener un fortalecimiento en términos de infraestructura? si es así explique el objetivo de esta medida. C: cuando un colegio decide convertirse o ser IB, debe cumplir con una normatividad para la implementación de los programas y que se encuentra contenida en un documento llamado "Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas". Dentro de los</p>

3	Fortalecimiento de la educación media	1. CONDICIONES ESTRUCTURALES: Aquellos aspectos normativos, de infraestructura, financieros que la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá implementa para la definición de política que deben garantizar para la implementación de la Educación media y su articulación al sistema	1.4 Respuesta a la política de permanencia en el sistema	requisitos se encuentra una relacionada con recursos y apoyo y de acuerdo con esto el colegio debe garantizar disponibilidad de recursos, capacitación docente, acceso a la información, estructura física adecuada, etc. Entonces, en ese sentido el colegio debe garantizar y demostrar que esto es así. De esta forma contamos por ejemplo con modernos laboratorios para el desarrollo de las prácticas de biología, química y física y de las ciencias integrales en el Bachillerato. Por ejemplo para los estudiantes de Diploma que escogen el énfasis de artes, el colegio cuenta con salones de arte completamente equipados para el desarrollo de las actividades y los proyectos que durante dos años (10 y 11) culminan con el montaje de la exposición para su evaluación por parte de un evaluador externo.
			1.5 Recursos Financieros	4. E: ¿Cuál es el enfoque del Programa IB? ¿En qué documento institucional se contempla? C: El Bachillerato Internacional es una fundación educativa fundada en 1968 que ofrece cuatro programas de educación internacional cuyo objetivo es desarrollar las habilidades intelectuales, personales, emocionales y sociales que los alumnos necesitan para desenvolverse de manera éxitos en un mundo globalizado. La página web del Programa http://www.ibo.org/es/about-the-ib/ , contiene todos los documentos e información que nos rige. 5. E: ¿Su institución desarrolla estrategias que vinculen al sector productivo y a las instituciones de educación superior para el mejoramiento de la educación media. C: con el sector productivo no. El Programa como tal, en el marco del eje de admisión universitaria, colabora con las universidades de diversas formas. Los objetivos principales son incrementar el reconocimiento de los programas del IB, encargar investigaciones sobre el impacto de la educación del IB, y servir de base al desarrollo de nuestros programas. Nosotros hacemos parte de la Asociación Andina de Colegios BI (AACBI) que congrega a colegios IB del área andina, América Central y el Caribe; y a través de la Asociación se llevan a cabo acciones conjuntas para entre otros, tener una comunicación permanente con las universidades. Dentro de las cosas destacadas que se han logrado se encuentran diferentes convenios con universidades del país para garantizar procesos de admisión para los alumnos, homologación de asignaturas, prestación de servicios universitarios (por ejemplo con la Javeriana se tiene un convenio para que los estudiantes del Diploma, puedan tener acceso a los servicios de biblioteca para la elaboración de la monografía de grado), entre otros.
		2. CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES Y DESARROLLO ESTUDIANTIL: aquellos aspectos asociados a los planes de estudio, metodologías y programas entre otros, conducentes a garantizar la formación y desarrollo de los educandos en el nivel de la educación media y su preparación para el ingreso a la educación superior.	2.1. transformación curricular	1.E: ¿Cómo operan las competencias básicas y específicas en el marco del IB y en específico del Programa de Diploma? C: De hecho hay diferencias notables en primaria, por ejemplo, y la idea es que los niños lleguen al conocimiento no que el profesor está parado dictando una clase. No se parte de la idea de que el maestro muestra el camino para el estudiante indague, construye el conocimiento. Entonces por ejemplo en clase de agua, salen a explorar el agua, ven el agua en matemática, ciencias, sociales y no son materias que están separadas. Cuando los niños pasan a 5 (que ya es bachillerato, no es como en los colegios tradicionales), a los niños ya se les exige más autonomía, es decir, dejan de estar tan de la mano del docente, y es un cambio muy brusco para los estudiantes pero hay más flexibilidad en la metodología en el PAI porque el profesor puede ser muy creativo porque no hay una estructura tan estricta, entonces por ejemplo puede hacer proyectos, plantear hacer un video, libro, etc. En cambio en diploma esto ya no se puede porque ya están establecidos las guías, los laboratorios, etc; por eso está en una revisión porque los cambios de un programa a otro son bruscos. Al ser un programa estandarizado, la malla curricular para cada programa también lo está. Es decir, las asignaturas que se ven, la intensidad horaria y las evaluaciones no las determina el colegio sino el programa como tal. De esta manera, en el caso de Diploma que es el que obedece a la educación media, el currículo está formado por un tronco común que a su vez tiene tres componentes: Teoría del Conocimiento, la monografía y; creatividad-acción-servicio. Y seis grupos de asignaturas: estudios de Lengua y Literatura; adquisición de Lenguas; individuos y Sociedades; ciencias; Matemáticas y Artes.
			2.2. desarrollo de capacidades en los sujetos	2. E: ¿La profundización se piensa como una herramienta para garantizar una articulación efectiva con la educación superior? C: Totalmente. Puedo decir que esa ardua exigencia en 10 y 11 además de profundizar en las

			<p>2.3. Proyecto Educativo Institucional</p>	<p>habilidades que el programa IB en general busca fomentar en el estudiante, está encaminado a que ellos se encuentren al nivel de un estudiante de universidad. Por ejemplo, para que se dé una idea, la monografía es un trabajo de investigación independiente, relacionado con una de las 6 asignaturas del Diploma que se presenta a manera de ensayo y debe tener 4.000 palabras. Éste trabajo es la manera más cercana de preparación práctica de trabajos de investigación universitarios. De la misma manera que los prepara a nivel de entrevista para presentarse a cualquier universidad porque al final del desarrollo de la investigación, los alumnos deben tener o simular una entrevista con base al trabajo son su supervisor que por lo general es un profesor del colegio.</p> <p>3. E: ¿Para implementar las profundizaciones en las diferentes áreas del conocimiento, su institución cuenta con una infraestructura física, disponibilidad de materiales pedagógicos y acceso a TICs pertinentes? C: como lo mencioné en una pregunta anterior si se dispone de todas las condiciones de infraestructura y de herramientas pedagógicas y didácticas ya que es una exigencia del Programa a Nivel Mundial a los colegios no solo para que un colegio pueda volverse IB sino para que esté en capacidad de implementar la estructura de todos los programas.</p> <p>4. E: ¿Su IE tiene algún tipo de convenios con IES/IFT para que las asignaturas de profundización sean reconocidas u homologadas? C: con la Universidad de los Andes tenemos un convenio a través del cual se les homologan las materias a los estudiantes de acuerdo a los resultados del examen del Programa IB. Con la Javeriana estamos en conversaciones. Aunque son muy pocos los que se van del país, el tema de la homologación de materias si es más frecuente actualmente con universidades extranjeras en Estados Unidos, Canadá e Italia por ejemplo.</p> <p>4.1 E: ¿Ese examen que menciona se presenta al final del año escolar? C: Entre enero y febrero se presentan unos exámenes preparatorios, es como un ensayo, y en mayo los estudiantes presentan los exámenes que es un proceso muy estricto y está regulado por IB internacional. Los estudiantes terminan clase en abril y en mayo cuando presentan estos exámenes solo van al colegio para eso, tipo universidad. Esto los prepara más al modelo universitario. Con este examen se pasa el diploma, porque el diploma es una ganancia extra, eso no implica perder el año. En este colegio es obligatorio presentar el diploma pero no todos los colegios los estudiantes presentan el examen. En las universidades internacionales revisan el resultado del examen del diploma para ingresar, es como si fuera el ICFES internacional.</p> <p>4.2 E: ¿Las universidades nacionales también tienen en cuenta los resultados de estos exámenes para el ingreso? C: Algunas. Los Andes si y javeriana lo va a empezar a mirar. Y cada vez más las otras universidades lo van a tener en cuenta</p> <p>4.3 E: ¿Entonces esto reemplaza el ICFES? C: No, son dos cosas distintas. El examen de diploma es como un “plus” que tiene los estudiantes de los colegios IB y si hay puntajes buenos en algunas materias, se las homologan.</p> <p>4.4 E: ¿Esto quiere decir que a los estudiantes les va muy bien en el ICFES? C: No necesariamente. En general les va bien, pero lo que pasa es que los estudiantes no están acostumbrados al tipo de preguntas del ICFES, nuestros estudiantes están preparados para el análisis más que para cosas de memoria.</p> <p>5. E: ¿La orientación vocacional está dirigida a asesorar o guiar la escogencia del estudiante en alguna de las asignaturas objeto de profundización? C: La psicóloga empieza a explorar en 9 que quieren estudiar pero entra una variable complicada que son los papás porque muchas veces una cosa es lo que quieren los estudiantes y otra la que quieren los papás y esto es un conflicto para los niños. Entonces la psicóloga entra a hacer una mini consejería en la que a veces se invita a los papás para dialogar y este tema es estresante para los estudiantes porque para escoger las materias de 10 y 11 los papeles deben firmar lo que los niños escojan. En este proceso está la psicóloga y el coordinador pero al final siempre pasa que los niños si escogen lo que ellos quieren. El coordinador tiene una reunión previa con los padres de familia explicándoles que es diploma y cuáles son los cambios y como es la escogencia de materias para que los papás acompañen este proceso.</p> <p>5.1 E: ¿Ah la elección se hace con base en lo que quieren estudiar? C: Si, en 9, el departamento de psicología hace una prueba de orientación vocacional de intereses y aptitudes y con base en estos resultados nos sentamos y miramos, aunque algunos la tienen clara, pero generalmente hay unos que no les gusta nada o que son buenísimos en todo. Por lo general, la psicóloga se sienta con este último grupo junto con el coordinador académico quien conoce el programa, para ayudarles a escoger las materias que vean. El programa si bien tiene una exigencia alta, entiende que los estudiantes tienen fortalezas y debilidades. Los estudiantes saben que por ejemplo la monografía debe ser excelente, el servicio social consta de una planeación con los asesores y de eso se les hace una evaluación.</p> <p>5.2 E: ¿Pero este modelo IB parte de un presupuesto que se podría decir que antropológicamente parte que los muchachos o todo el sistema tiene que ser del mismo patrón? C: Si y no. Porque por esos estudiantes tienen la opción de escoger sus propias materias, porque se entiende que no todos van a lo mismo, entonces por ejemplo, están las 3 materias que son las de ellos fijas, pero de resto tu puedes escoger si quieres ver biología, física o química y entonces pueden escoger las que medio se les facilite. Cuando los estudiantes están terminando 9, ellos pasan la propuesta de asignaturas, se reúnen con la psicóloga y desde ahí se empieza a explorar que quisieran estudiar.</p>
--	--	--	--	---

		<p>3. CONDICIONES DE RECURSO HUMANO: hace referencia al personal docente suficiente y capacitado que debe el Estado debe garantizar para la educación pertinente que deben recibir los estudiantes de la educación media</p>	<p>3.1 Planta docente para la educación media</p>	<p>1. E: ¿Cada programa del IB y en especial el de diploma contempla la especialización docente? C: es necesario que los docentes para que enseñen en diploma sean expertos en este programa porque necesitan conocer las guías, los tipos de examen, la estructura, etc. Para ello como le mencionaba el Programa tiene un programa especial de formación permanente, al cual es muy difícil hacer parte dada la alta exigencia. De hecho en la normatividad a nivel mundial del Programa se establece como una de las responsabilidades de los colegios que éstos deben asegurarse de que los profesores y el personal directivo reciban capacitaciones de desarrollo profesional aprobadas por el IB, cuando sea necesario. En este sentido, nuestro colegio financia el estudio de maestrías a los profesores de los programas.</p> <p>2. E: ¿Las profundizaciones están a cargo de docentes calificados en las diferentes áreas? C: si por supuesto, cada profesor es un experto en su área y en la metodología de enseñanza IB. No puede ser cualquier profesor. Por eso, un profesor IB, se mueve es en estos colegios.</p>
--	--	---	--	--